



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

ECONOMICO Y SOCIAL

**EL COMITÉ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL
DE CUETZALAN DEL PROGRESO (COTIC) Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL COMO
INSTRUMENTOS DE DEFENSA DEL TERRITORIO.**

T E S I S

PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRA EN
DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

P R E S E N T A

MARISELA AMARO CAPILLA

COMITÉ DE TESIS:

DRA. SUSANA E. RAPPO MIGUEZ (ASESORA)

DRA. JUDITH A. CHAFFE HOPPER

DRA. ROSALIA VAZQUEZ TORIZ

PUEBLA, PUE. FEBRERO 2017.

Agradecimientos:

A la Doctora Susana Rappo por su dedicación y paciencia para la realización de este trabajo de tesis, pero además por ser mi guía y por inspirarme con su ejemplo a estudiar y a aprender de la mano de aquellos que luchan por un mundo más justo.

A la Doctora Rosalía y Judith, por sus comentarios y recomendaciones siempre tan oportunas.

Al Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC) por permitirme aprender de ellos y por recibirme y cobijarme en su territorio.

Al extraordinario equipo del Centro Universitario de Prevención de Desastres Regionales por todas las facilidades para la realización de la estancia de investigación con el COTIC.

A mi amiga Xóchitl Formacio, por aquellas pláticas incontables de su experiencia de lucha con el Movimiento de Cholula Viva y Digna, sus consejos siempre fueron de gran ayuda.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me otorgó para la realización de la maestría.

A la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) por el apoyo para la conclusión de mi tesis de maestría.

RESUMEN

El presente documento muestra una mirada al proceso organizativo del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC), y el Ordenamiento territorial de Cuetzalan como instrumentos de defensa del territorio.

La historia de lucha y consolidación del proceso de defensa del territorio en el municipio de Cuetzalan no es un hecho espontáneo, tiene su base en un musculo social que se ha fortalecido desde hace varias décadas como resultado de múltiples procesos por el control del territorio y la intervención del Estado a través de políticas y programas de apoyo a los sectores productivos y a los grupos sociales más vulnerables.

Este texto se compone de 3 capítulos; en el capítulo 1 se presentan definiciones teóricas respecto a conceptos como territorio, movimientos sociales, sujetos sociales y el modelo civilizatorio así como la descripción de la metodología utilizada para la realización de este trabajo.

En el capítulo 2 se describen las características geográficas, ambientales y culturales del municipio de Cuetzalan. Además se presenta un mapa de los actores que conforman al Comité de Ordenamiento Territorial Integral (COTIC).

En el tercer capítulo se hace un análisis de la construcción de defensa del territorio en Cuetzalan que atraviesa por varias etapas, primero la movilización, después el Ordenamiento y prácticamente a la par de este último acontecimiento se constituye el COTIC que es el sujeto social de nuestro estudio.

En la última parte, se presentan las reflexiones finales que pueden clasificarse en dos ejes, por un lado las observaciones a partir de la revisión teórica y documental y en segundo lugar, los aprendizajes a partir de la experiencia de interacción con integrantes del COTIC.

INDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	6
<i>Del contexto latinoamericano al contexto local</i>	6
<i>El acercamiento con el COTIC</i>	7
CAPITULO I	12
MARCO TEORICO Y METODOLOGICO	12
1.1 Sobre la elección del tema y la metodología	12
1.2 Territorio	14
1.3 Movimientos sociales.....	17
1.4 Los sujetos sociales en los procesos de lucha	18
1.5 De la acumulación por desposesión a la mercantilización de la naturaleza.	20
1.8 Diferentes territorios	25
1.9 Cuetzalan. Teoría y práctica.....	26
CAPITULO II	28
CUETZALAN Y SUS ORGANIZACIONES	28
2.1 Ubicación geográfica y territorial de Cuetzalan del Progreso.....	28
2.2 Asociaciones Civiles y Cooperativas. Los actores sociales de Cuetzalan.....	33
2.3 ¿Quiénes son los Sujetos Sociales del Comité de Ordenamiento?.....	35
2.4 La representación de la Universidad en el proceso de defensa. El equipo CUPREDER	48
CAPITULO III. CONFLICTO Y COYUNTURA. EL ORDENAMIENTO Y LA CONFORMACIÓN DEL COTIC	52
3.1 Los Ordenamientos territoriales en México	52
3.2 Cronología de la construcción del Ordenamiento y conformación del COTIC.	56
3.3 Del conflicto al acuerdo común: La construcción del Ordenamiento Territorial.....	57
3.4 El Ordenamiento ecológico territorial del municipio de Cuetzalan del Progreso.	62
3.5 El Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan del Progreso (COTIC).....	77
3.5.1 Estructura y funciones del COTIC. Órgano Técnico y Órgano Ejecutivo	78
3.5.2 Reglamento interno del COTIC.....	80
3.5.3 Grupos de trabajo	86
3.6 El momento actual de la defensa del territorio.....	87
3.6.1 Las asambleas.....	87

3.6.2 La resolución respecto a Walmart	89
3.6.3 Las Mineras e Hidroeléctricas	90
3.6.4 La instalación de Coppel en la cabecera municipal.....	93
REFLEXIONES FINALES:	96
ANEXOS:	102

INTRODUCCIÓN

Del contexto latinoamericano al contexto local.

Desde hace más de una década, América Latina atraviesa por una situación muy compleja que tiene que ver con el alto incremento de inversión de capital concentrado intensamente a actividades extractivistas como la minería, la agroindustria, las plantaciones forestales, las mega presas, los campos eólicos y la extracción de hidrocarburos; dichas actividades han implicado en la mayoría de los casos, el desplazamiento de las comunidades indígenas y/o campesinas.

Por tal motivo cada vez es más frecuente que existan conflictos por el territorio. En 2008 con el desplome de la burbuja inmobiliaria de Estados Unidos de América el capital financiero comenzó a buscar nuevos espacios para especular e invertir. Es así que el capital vuelca el interés hacia los espacios del campo así como a la mercantilización de la naturaleza, esto ha derivado en un acaparamiento de tierras nunca antes visto.

Lo novedoso de este nuevo proceso de expansión del capital es una combinación de relaciones; la alianza entre el capital financiero especulativo internacional y el capital extractivista multinacional y nacional así como con grandes sectores dentro de los estados nacionales (Gaudichaud, 2016). Estas relaciones no dependen del tipo de gobiernos que se tenga en cada país (derecha o izquierda) sin embargo un aspecto que fortalece la expansión de este tipo de actividades extractivistas es el papel que juegan los medios de comunicación, distorsionando los efectos reales de dichas actividades y promoviendo un tipo de desarrollo que no es compatible con la forma de vida de los habitantes de las comunidades afectadas.

La alianza entre las corporaciones de los medios de comunicación y los gobiernos, atacan la democracia, como ha ocurrido en países de América Latina donde ha habido ataques a la democracia con golpes violentos y golpes parlamentarios e incluso electorales impulsados por campañas mediáticas masivas (Gaudichaud, 2016).

Los países con gobiernos progresistas como Haití, Honduras, Paraguay, Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela y Ecuador, en su momento fueron reconocidos por sus políticas de

apoyo al campo y a la tierra en cambio, los nuevos gobiernos al mando de estos mismos países son considerados una “derecha violenta” que impulsa el agro negocio y la minería y que criminaliza a los movimientos sociales.

Desde hace unos años las organizaciones y movimientos campesinos e indígenas han sido capaces de comprender que el capital tiene un enfoque territorial que apunta a reconfigurar los territorios para las actividades extractivas, este hecho por lo tanto impulsa y obliga a las organizaciones y movimientos a replantear las formas de lucha y buscar alianzas. De esta complejidad se comprende porque actualmente no solo se defiende el territorio que ya es nuestro sino también el territorio del agro negocio y la minería; transformándose así la lucha por la tierra en lucha por el territorio.

Esta lucha implica alianzas entre los sectores populares, indígenas y campesinos, afrodescendientes, pescadores artesanales, pueblos habitantes de los bosques con un propósito claro: proteger y defender el territorio para la gente mediante la recuperación de saberes ancestrales y populares además de la construcción de la soberanía alimentaria.

En este contexto de disputa por el territorio y de movimientos sociales que derivan en procesos organizativos con alcances ejemplares es que se desarrolla el presente trabajo de investigación que aborda el caso del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan.

El Comité de Ordenamiento es un actor social conformado por una compleja estructura de actores sociales, *un actor de actores*. La participación de autoridades, sectores productivos, organizaciones y sociedad civil convierten a este organismo en un ejemplo de participación social sin igual que pese a sus diferencias han podido converger por un mismo propósito: la defensa del territorio.

El acercamiento con el COTIC

El objetivo que desde un inicio se planteó, fue analizar la construcción de la defensa del territorio en Cuetzalan a partir de dos instrumentos: la investigación teórica y documental existente y abundante, pero sobretodo y más importante: la recuperación de las voces de los sujetos sociales, es decir, de los integrantes del Comité de Ordenamiento Territorial (COTIC).

El trabajo de investigación implicó en primera instancia, la revisión teórica sobre temas de territorio y territorialidades, sujetos y/o actores sociales y movimientos sociales así como la revisión de documentos como el Programa de Ordenamiento Territorial publicado en el Diario Oficial de la Federación y el Reglamento Interno del COTIC. También fue relevante la revisión de notas periodísticas oportunas en torno al momento presente de defensa del territorio a nivel Latinoamérica pero sobre todo a nivel local.

Una de las partes más importantes de esta investigación se encuentra en la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a integrantes del COTIC. Mi contacto para acercarme al Comité fue el Centro Universitario de Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) institución que elaboró el Programa de Ordenamiento Territorial y que actualmente sigue participando en la defensa del territorio de Cuetzalan.

En un primer momento, como sucede en todas las organizaciones, fue complicado tener un acercamiento con el Comité. Principalmente porque existe una fatiga por parte de las organizaciones, los actores sociales se sienten “estudiados como objetos” por los estudiantes; los procesos de investigación que vinculan y acercan a los estudiantes con los actores son vistos como procesos extractivos de los cuales no hay ninguna recompensa a cambio. El momento en que se buscó el encuentro con el COTIC era de tiempos con mucha actividad para la organización y este aspecto limitaba el intercambio de información hacia las personas externas.

En este contexto se encontraba el Comité por ello habría que presentarle el proyecto a realizar y trabajar en establecer relaciones de confianza entre ambas partes.

Tuvimos que esperar unas semanas más para volver a solicitar una reunión con el COTIC y ahí plantear el proyecto junto con los propósitos y la información que se requería para el mismo. Fue así que en el mes de abril se nos concedió un espacio para hablar con algunos de los integrantes del Comité y hacer la petición de manera formal.

En dicho encuentro estuvieron presentes dos personas del órgano técnico incluyendo el Presidente y una señora integrante del Comité de agua, además de Doña Rufina, Presidenta del Órgano Ejecutivo.

Mi participación fue bastante breve, expuse mi proyecto y conteste algunas preguntas respecto a porque el interés de trabajar con el COTIC y el enfoque que le estaría dando al trabajo; expuse además los ejes que orientarían mi investigación: indagar sobre conceptos teóricos como territorio y territorialidades; indagar sobre la importancia del territorio para los diferentes sujetos que conforman la defensa del territorio; recuperar los momentos clave que motivaron la construcción de una defensa legal en Cuetzalan del Progreso y aportar elementos a través de mi vivencia, que permitan analizar el momento presente del Comité y de la defensa del territorio en Cuetzalan.

Las Universidad Pública se ha esforzado en que los estudiantes se formen tomando como referencia su realidad por ello como requisito del Plan de Estudios cuando un estudiante llega a la organización que nos interesa tiene ya un plan y una propuesta armada, sin embargo sucede como en esta situación que la contraparte tiene otros intereses y aportan observaciones y comentarios al trabajo que se quiere realizar.

La investigación académica busca, desde una perspectiva crítica, construir otros referentes teóricos y ejercicios profesionales desde el quehacer y necesidades de los actores sociales, y es así como se deberían de trabajar los proyectos de investigación pero por requisitos de la Universidad, había que tener una propuesta desde el inicio.

Al principio recomendaron re- diseñar el propósito del proyecto, quizá orientándolo a la realización de un “Manual de Defensa” que pudiera servir a otras comunidades que quieran organizarse para proteger su territorio y no sepan cómo empezar.

Luis Enrique, Presidente del Órgano Técnico, mencionó que era muy interesante mi intención de recuperar parte de la historia de la construcción de la defensa a partir de la voz de los sujetos y que por lo tanto no había necesidad de replantear el proyecto. Es en esta parte que se comienzan a generar lazos de confianza desde el momento en que se otorgó a la estudiante libertad para elegir a la información que se quería trabajar.

Este proceso de vinculación con el COTIC me permitió reconocer y saber que las organizaciones sociales buscan desde hace varios años construir relaciones horizontales con los agentes externos y no que no solo quede en el proceso extractivo de información, por ello comprendí la importancia y dedicación que mi Comité me pedía para este trabajo de

investigación. Las metodologías de investigación deben basarse en la construcción de un dialogo de saberes, donde el intercambio sea reciproco y el flujo de conocimiento sea democrático e inclusivo. De ahí la necesidad de concertar programas de trabajo que beneficien a ambas partes.

Los actores sociales saben lo que quieren y tiene propuestas concretas sobre lo que a ellos les puede ayudar o servir, de ahí la importancia del quehacer científico que se vincule y se acerque a las organizaciones.

El COTIC es una organización conformada por una amplia diversidad de organizaciones; cooperativas y asociaciones civiles forman parte de la estructura; es una “actor de actores” y por ello resulta complejo realizar una investigación más amplia y más profunda en la que todas las partes puedan apoyar en la delimitación del trabajo.

Ante todo se debe comprender que los tiempos de las organizaciones son distintos a los tiempos de la academia y que las relaciones de confianza que el COTIC permite que se establezcan con personas externas como nosotros, toman su tiempo.

Hubo que hacer una pausa en el trabajo de campo y re-pensar la forma de acercarnos a los sujetos. El trabajo como investigador lleva implícita la tarea de ponerse en los zapatos del otro y no caer en superficialidades de no solo ir a realizar la entrevista y/o obtener información, se debe trabajar en crear lazos de confianza y horizontalidad donde los sujetos no sean nuestros objetos de estudio sino más bien, *las voces vivas de la historia*.

Es importante mencionar –sin afán de justificar- que uno de los retos y limitantes más grandes de este trabajo de investigación fue la poca experiencia de la estudiante en el trabajo de campo por ello asumo la total responsabilidad de las deficiencias que pueda tener este trabajo de investigación puesto que si bien es cierto que la asesoría de la Doctora Susana Rappo siempre estuvo presente, la estancia con el COTIC fue bastante breve y bajo condiciones así es difícil profundizar más en el tema.

De la experiencia en el trabajo de campo me gustaría mencionar que aprendí a escuchar a las personas y sobre todo a entender sus argumentos a partir de su propia historia, su vida y sus emociones.

Platicar con los sujetos me permitió entender que la lucha por el territorio no es una lucha por la tierra, es una lucha por la vida, por las tradiciones, por la Naturaleza y por heredar a las generaciones futuras un territorio propio.

Personalmente quiero agregar que la experiencia de trabajo que pude realizar con el COTIC ha sido enriquecedora pero no ha sido un proceso que ha surgido en automático, como estudiante hay que tener mucha paciencia y buscar en la medida de lo posible, encuentros que puedan ir construyendo confianza y que permitan conocer aquellas necesidades en las que los estudiantes pudiéramos aportar ayuda con nuestros trabajos de investigación, ya sea total o parcialmente.

En Cuetzalan hay diversidad de actores, personas que han nacido y crecido en la comunidad hasta personas que por circunstancias de la vida llegaron allí y decidieron quedarse y hoy se han unido a esta defensa del territorio y se sienten parte de la comunidad.

Cada protagonista defiende un tipo de territorio, cada organización tiene intereses en particular, pero la defensa del territorio es integral y apela no solo a lo rural, sino también a lo urbano; incluye lo campesino, pero también lo indígena y lo mestizo.

Cuetzalan es un caso ejemplar de lucha y de organización, pero no es posible repetir esta historia de lucha porque las condiciones no son las mismas que ha enfrentado esta comunidad y ese es un aspecto que se debe entender para no comparar las diferentes luchas que se dan otros lugares, es también la particularidad del caso lo que ha llamado la atención de la estudiante porque además, la Universidad Autónoma de Puebla ha sido clave para la conformación de este proceso de defensa.

CAPITULO I

MARCO TEORICO Y METODOLOGICO

1.1 Sobre la elección del tema y la metodología.

El presente trabajo de tesis tiene su antecedente en la tesis de licenciatura que tuvo por nombre: “Problemática de la minería en México” que consistió en un análisis de la actividad minera en el ámbito nacional tomando en cuenta la reglamentación legal que permite y promueve la explotación de minerales así como las consecuencias ambientales.

La tesis de licenciatura también permitió conocer el panorama de la minería en el Estado de Puebla que conllevó a visibilizar el avance acelerado que tiene la minería sobre el territorio poblano. Fue ese recorrido el que nos mostró que hay un fuerte rechazo social hacia este tipo de actividades extractivas.

En Latinoamérica, México y Puebla las organizaciones y frentes se han aliado para detener la minería y otras formas de extractivismo. En la Sierra Nororiental están presentes el Consejo Tiyat Tlali¹, la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske², El Movimiento Tétela hacia el Futuro³, y el Movimiento Mesoamericano⁴ entre otros, son ejemplos de grupos de la sociedad civil que trabajan para defender sus territorios.

La defensa del territorio coordinada por el Comité de Ordenamiento Territorial que logró articular a la totalidad de los sectores del municipio de Cuetzalan y que comenzaba a hacer

¹Es una red de organizaciones sociales de la Sierra Norte de Puebla, está conformado por hombres, mujeres, indígenas totonacas y náhuatl, no indígenas, comunidades campesinas, rurales y urbanas, la pastoral social, cooperativas.

Las organizaciones que conformamos el consejo aportamos desde la educación formal y no formal, el desarrollo comunitario, la investigación social, el turismo comunitario, el empoderamiento y exigibilidad de los derechos sociales, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales (Tiyat Tlali, 2016).

²Ver descripción en Capítulo II, 2.3.

³ Asociación civil constituida legalmente en 2012, pero surge en 2011 cuando propietarios y vecinos se enteran de la existencia de una concesión minera en el Municipio e Tétela de Ocampo, con el número de título 220980 y una superficie de 10,663.92 hectáreas, otorgada desde el año 2003. A partir de entonces comienza una defensa y protesta ciudadana que consigue con apoyo de agrupaciones indígenas, sociales y de universidades, presionar a SEMARNAT para que detenga el proyecto minero y lo someta a una consulta pública en la comunidad (Sin especificar, 2017).

⁴Organización contra los proyectos de minería. Está presente a través de distintas organizaciones y movimientos, en Centroamérica, México, Canadá y Estados Unidos, poya en la organización de campañas informativas sobre explotación minera y apoya en la defensa legal contra la minería. (Mesoamericano, 2016).

eco en los municipios vecinos fue el mayor incentivo para interesarme por realizar un trabajo de investigación que abordará precisamente el estudio de caso del COTIC. El primer propósito era conocer la historia de la constitución de la defensa, en la voz de los propios actores y a partir de ello poder aportar elementos que permitan visibilizar el momento presente del Comité así como los retos a vencer de cara hacia el futuro más inmediato.

El análisis que se presenta en este documento es de tipo cualitativo y se ha compuesto por una parte teórica donde se analizan conceptos tales como territorio, movimientos sociales y actores sociales.

También fue necesaria la revisión de notas periodísticas del Kuojtakiloyan, periódico local de Cuetzalan que nace posterior al Ordenamiento con el propósito de mantener a la comunidad informada respecto los procesos que se enfrentan pero también como un medio a través del cual se busca concientizar a la población sobre el cuidado del territorio.

Como parte del plan de estudios de la maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional se requiere hacer una estancia práctica con la organización sobre la cual se trabaje el tema de tesis.

Para este fin se pudo establecer el contacto por medio del CUPREDER con el Comité de Ordenamiento Territorial que permitió la interacción con los integrantes de la organización y además autorizó la realización de entrevistas a diversos miembros de Comité.

Se realizaron un total de 12 entrevistas de las cuales se buscaba conocer la voz de los actores respecto a cómo vivieron/sintieron el proceso de construcción del Ordenamiento y sobre todo la situación del Comité.

Además de entrevistar a los integrantes del Comité, se pudo entrevistar⁵ a ex integrantes así como autoridades municipales y sociedad civil en general.

⁵Las preguntas elaboradas a las autoridades municipales fueron las siguientes: ¿Usted sabe que es el COTIC? ¿Durante su administración cuál fue su experiencia de trabajo con el COTIC y el Ordenamiento? ¿Tuvo usted algún conflicto con el COTIC? ¿Qué opina del Ordenamiento territorial Integral? ¿Cuál es la importancia que usted le otorga al Ordenamiento? ¿Ha cambiado su opinión respecto al Ordenamiento y al COTIC después de ser presidente o es la misma? ¿Qué ambiente percibe usted respecto a la defensa del territorio en Cuetzalan?

Para los integrantes del Comité las preguntas fueron un poco distintas aunque bajo el mismo contexto: ¿Cuál es su edad? ¿Hace cuánto participa en el COTIC? ¿Cómo fue que se integró usted al Comité? ¿Qué lo motiva a usted a participar en el

El objetivo de las entrevistas con los integrantes del Comité fue conocer el proyecto en común que compartan los sujetos sociales que conforman el COTIC y que los hace permanecer en el trabajo de defensa del territorio, además de conocer la historia personal que han tenido en la construcción del proceso organizativo.

Por cuestiones de tiempo establecidos por el programa de becas CONACYT (Comisión Nacional de Ciencia y tecnología) del cual soy becaria, no hubo oportunidad de un reencuentro con los entrevistados del COITC para recibir retroalimentación de la información obtenida por ello se dijo por cuestiones éticas omitir los nombres de los entrevistados y presentar solo extractos de las entrevistas a fin de resaltar solo las partes que aportan a cumplir con los objetivos del trabajo de investigación planteado.

1.2 Territorio

Para nuestro trabajo de investigación fue necesario hacer una revisión sobre el debate teórico en torno al concepto de *territorio* que nos permita comprender la importancia que tiene para las comunidades debido a todo lo que representa dicho concepto.

A la construcción de un significado complejo e integral se han sumado áreas como la geografía, la sociología, la economía y la antropología aportando cada una, características de diverso tipo que permiten a actores externos e internos, construir una re- significación del concepto.

El territorio es fruto de un proceso social, por ello está en constante construcción y reconstrucción y es importante entender este proceso (Damonte, PUCP, 2012).

Según Damonte (2012) un territorio es un espacio social construido es decir que no surge de lo espontáneo sino a través de los años y acontecimientos que ocurrieron en ese sitio. El territorio de un país, o de una cultura o de algún grupo social, no es algo naturalizado, no es

Comité siendo que no hay una remuneración económica?¿Qué ha faltado hacer en la comunidad para fortalecer la defensa del territorio?¿Usted considera que la defensa realizada en este momento puede perdurar hacia las siguientes generaciones?

¿Usted quien considera que son las figuras más importantes en el COTIC y por qué?¿En qué medida considera usted que sirve el acompañamiento y/o acercamiento con los académicos?¿Qué papel han tenido las autoridades en el proceso de defensa?¿Qué es lo que considera que está en peligro si se realizan los proyectos de minería o si hay un Walmart?

algo que apareció de la creación, es aquello que ha sido fruto de un proceso histórico. Un territorio debe estar definido, es decir que debe tener límites definidos, tiene una causalidad, un ánimo de gobierno y de control; es decir que el territorio se constituye como un proyecto político (Damonte, PUCP, 2012).

El mismo autor argumenta que un espacio social se construye día a día en la cotidianidad y se convierte en proyecto político para conformar un territorio bajo la condicionante de que haya gobernanza en dicho espacio.

Bernardo Manzano (2008) en este sentido afirma que el punto de partida para hablar de territorio es el espacio. El espacio es la materialización de la existencia humana, es una totalidad. Manzano retoma la propuesta de Milton Santos respecto a que define al espacio como un conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones, que forman el espacio de modo inseparable solidario y contradictorio. En esta definición están contempladas naturaleza y sociedad.

Por sistemas de objetos se comprenden los elementos naturales y los objetos sociales o los objetos producidos por mediación de las relaciones sociales, que modifican y transforman la naturaleza, lo que explica su inseparabilidad.

La inseparabilidad es una palabra clave porque une los sistemas de objetos con los sistemas de acciones de modo contradictorio y solidario expresado por los conflictos generados por las diferentes intencionalidades. Al analizar los espacios no podemos separar los sistemas, los objetos y las acciones que se complementan con el movimiento de la vida, en que las relaciones sociales.

Desde este punto de vista el punto de partida, contiene el punto de llegada y viceversa, porque el espacio y las relaciones sociales están en pleno movimiento en el tiempo construyendo la historia. Este movimiento continuo es un proceso de producción de espacio de territorios.

La formación de territorios es siempre una fragmentación del espacio. Los seres humanos necesitan construir sus espacios y territorios que garanticen su existencia. Espacio y territorio son categorías geográficas y son diferentes. La definición del significado del concepto es un ejercicio intelectual del movimiento entre lo abstracto y lo concreto, o el

movimiento entre método (pensamiento pensante), y la teoría (pensamiento pensado) y la realidad (Manzano Ferrnandez, 2008).

La emergencia del concepto territorio necesita de una reflexión clara y profunda ¿Por qué el territorio paso a ser más utilizado que el del espacio? El espacio paso a ser adjetivado por el significado de sus dimensiones. Por ejemplo, se utiliza el espacio social como una totalidad aislándolo en el sentido de sus otras dimensiones como cultura, economía, ambiente, política, etcétera. El poder es una característica del espacio y del territorio, todavía la soberanía es una cualidad y propiedad específica del territorio. Un factor importante de territorialización campesina es la lucha por la tierra y las políticas de reforma agraria que posibilitaron la expansión del territorio campesino.

Es así que el territorio es un concepto importante porque es utilizado en la aplicación de políticas públicas y privadas, en los campos y en las ciudades y los bosques, promovido por las transnacionales, los gobiernos y los movimientos socio territorial. Estas políticas forman diferentes modelos de desarrollo que causan impactos socio territorial y que crean formas de resistencia, produciendo contantes disputas.

Las disputas territoriales son de significación de las relaciones sociales y del control de los diferentes tipos de territorios por las clases sociales. El territorio comprendido solo como un espacio de gobernanza, es utilizado como una forma de ocultar los diversos tipos de territorios y garantizar el mantenimiento de la subordinación entre las relaciones de territorios dominantes y dominados. El territorio comprendido por las diferencias puede ser utilizado para la comprensión de las diversidades y la conflictualidad de las disputas territoriales (Manzano Ferrnandez, 2008).

Al asumir que el territorio es como un todo, estamos entendiendo su multidimensionalidad.

El principio de la multidimensionalidad nos ayuda a comprender mejor la totalidad ya que están las dimensiones que lo componen. Las dimensiones están formadas por las condiciones construidas por los sujetos en sus prácticas sociales en relación con la naturaleza y entre sí. En las múltiples dimensiones del territorio se producen las relaciones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales.

1.3 Movimientos sociales

Los movimientos sociales han sido históricamente procesos de lucha que trascienden a nivel local, regional o nacional.

Un movimiento social es mucho más que un grupo de interés o un instrumento de presión política; pone en cuestión el modo de utilización de lo social, de recursos y modelos culturales (Touraine, 2000).

En este sentido, Zibechi (2003) argumenta que América Latina atraviesa por un momento de auge en los movimientos sociales, los cuales han comenzado a construir un mundo donde las brechas de las diferencias sociales sean reducidas. Esta nueva época comienza en la década de los 80 cuando el neoliberalismo a través de sus políticas trastocó la vida de la sociedad.

Las corrientes políticas que conforman los grandes movimientos sociales son:

- Las comunidades eclesiales de base vinculadas a la teología de la liberación
- La insurgencia indígena y su cosmovisión
- El guevarismo inspirador de la militancia revolucionaria

Estas tres corrientes de pensamiento y acción se han combinado para dar lugar a un enriquecedor mestizaje que caracteriza en el momento actual a los movimientos latinoamericanos (Zibechi, 2003). Además los nuevos movimientos sociales poseen rasgos comunes: 1) arraigo territorial, reconfiguración del espacio físico; 2) hay una constante búsqueda por la autonomía, tanto de los estados como de los partidos políticos; 3) Se trabaja por la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad de los pueblos y sectores sociales; 4) existe una capacidad para formar sus propios intelectuales; 5) El nuevo papel de las mujeres ocupando espacios y dirigencias; 6) prevalece una preocupación por la organización del trabajo y la relación con la Naturaleza.

Los movimientos están promoviendo un nuevo patrón de organización del espacio geográfico.

En los últimos años los territorios indígenas están siendo amenazados con mayor intensidad debido a la abundante riqueza de recursos naturales que existen allí, dicha situación se ve incrementada por la vulnerabilidad de los pueblos indígenas que viven en condiciones de pobreza y marginación.

En la Sierra Norte de Puebla, región tropical y húmeda, hogar de totonacos y masehuales, se lleva acabo uno de los proyectos más notables de resistencia, rescate e innovación étnica y ecológica del mundo.

En Cuetzalan la construcción de proyectos colectivos tiene una historia de al menos tres décadas de historia, el ejemplo más grandes el consorcio de cooperativas de la Tosepan Titataniske, pero no es la única, en Cuetzalan hay una variedad de agrupaciones sociales que han construido nuevas formas de vida a través de proyectos productivos, organizaciones de apoyo y asesoría a grupos vulnerables, todo ello enfocados en preservar su identidad indígena, su cultura y sus tradiciones.

1.4 Los sujetos sociales en los procesos de lucha

El sentido de identidad que prevalece en las comunidades especialmente indígenas es un factor determinante para que exista una movilización que trasciende a un movimiento social.

Touraine (2009) señala que en el pasado el individuo se mantenía apartado de cualquier expresión de integración con el mundo exterior. Sin embargo esta situación ha cambiado con la globalización económica, aislando a los individuos, mezclando culturas diferentes y otorgando cada vez mayor importancia a las relaciones de poder y de dependencia.

Por ello los movimientos sociales aluden a la libertad de expresión, al derecho la seguridad y a la dignidad personal, y cada vez menos a la creación de un orden social nuevo.

Para Touraine, el Sujeto se ha convertido en el único vínculo posible entre la racionalidad económica y la conciencia moral.

“El sujeto es voluntad, resistencia y lucha y no hay movimiento social posible al margen de la voluntad de liberación del Sujeto. El Sujeto únicamente es la

resistencia, la voluntad y la felicidad del individuos que defiende su individualidad frente a las leyes del mercado y de la comunidad.” (Touraine, 2000).

La relación entre Sujetos se basa en la pertenencia a una misma cultura o a una misma sociedad, los une el común esfuerzo para asociar su participación en el mundo con su experiencia personal y colectiva, esto es el común esfuerzo en convertirse en Sujetos. Es decir que la identidad del Sujeto se construye a partir de alguna de las siguientes fuerzas:

- El deseo personal de conservar la unidad de la personalidad, desgarrada entre el mundo instrumental y el mundo comunitario.
- La lucha colectiva e individual contra los poderes que transforman la cultura en comunidad y el trabajo en mercancía.
- El reconocimiento interpersonal del “Otro” como sujeto.

Se entiende a partir de dichos principios ya mencionados que el Sujeto se concibe bajo la propuesta de Touraine como único defensor, en primer lugar, de su propia degradación y en segundo lugar como único defensor de un universo en plena descomposición y en regresión acelerada.

El Comité de Ordenamiento Territorial tiene su antecedente en un movimiento social surgido en 2008 por la alerta de proyectos turísticos de alto impacto que rápidamente se convirtió en una estructura con todos los requisitos para interferir en la toma de decisiones de las autoridades. La comunidad cuetzalteca se comenzó a movilizar para protestar ante el Ayuntamiento Municipal.

La movilización en forma de protesta trascendió a la conformación del Comité que primero tuvo la tarea de vigilar la construcción del Ordenamiento y después paso a conformarse y reconocerse en una asamblea de cabildo con un reglamento establecido, como el Comité de Ordenamiento Territorial Integral donde la fuerza principal se encuentra en las organizaciones sociales y cooperativistas, por ello me refiero al COTIC como un “actor de actores”.

Es decir que no es el COTIC organizado solamente, es un conjunto de organizaciones sólidas, que tienen experiencia en participación social y procesos organizativos de diverso

tipo que hoy convergen para unirse por un propósito en común: la defensa del territorio, del agua y con ello de todos sus recursos naturales, materiales e inmateriales.

1.5 De la acumulación por desposesión a la mercantilización de la naturaleza.

David Harvey en su libro “El nuevo imperialismo” cuestiona la razón por la cual el capitalismo persiste aun a pesar de las diversas crisis a las que se ha enfrentado a lo largo de su existencia. En este sentido Rosa Luxemburgo y Lenin consideran que la respuesta se encuentra en la existencia del imperialismo que a pesar de que implica ciertas contradicciones, es la solución a la pregunta planteada; el imperialismo es entendido como una forma de reproducción del espacio, el cual daba solución a los problemas de sobreacumulación del capital. Existe una crisis de sobreacumulación cuando ocurre una caída –de acuerdo a la teoría de Marx- en la tasa de ganancia. Estas crisis se traducen en un excedente de capital y de fuerza de trabajo, es decir que hay mercancías en existencia que no pueden ser adquiridas por los consumidores pero también hay mano de obra que no puede ser absorbida por las empresas, ante tal situación se debe buscar la manera de absorber estos excedentes (Harvey, 2003).

De esta manera, los países con “problemas” de sobreacumulación buscan en la expansión geográfica la mejor forma de aprovechar su situación. La expansión geográfica implica la realización de inversiones a largo plazo en los países que mejor ofrezcan ventajas al capital, Harvey explica que desde los años 70's, el capitalismo global ha experimentado ciclos repetitivos de sobreacumulación. Estados Unidos de América es uno de los países que más ha aprovechado esta situación para preservar su posición hegemónica sobre otros países.

Sin embargo, también existe una incapacidad de acumulación a través de la reproducción ampliada que ha llevado a un creciente intento de acumulación por desposesión, esta característica es lo que muchos autores consideran “El nuevo Imperialismo”.

El imperialismo es la nueva forma de ejercer control político, económico o militar de un país rico sobre uno o varios países pobres. A esta situación se llega porque los excedentes de capital que se generan en un país son enviados a otro en forma de inversiones, para que esto pueda llevarse a cabo es necesaria la complicidad del Estado, así como la participación de las instituciones de crédito que puedan otorgar facilidades al capital.

La sobreacumulación de ganancias siempre buscará el mejor destino para realizarse, es decir, aquel en donde se le otorguen mayores beneficios pero también en donde exista mano de obra barata, servicios baratos y un alto volumen de recursos naturales que puedan ser explotados. No debemos olvidar que la lógica del capital es la acumulación constante de ganancias.

Los mecanismos de acumulación por desposesión son diversos, todos ellos han sido emprendidos en nombre de la ortodoxia neoliberal. Por un lado podemos señalarla existencia de los derechos de propiedad intelectual, negociados desde la Organización Mundial de Comercio, estas reglas señalan como se pueden emplear las patentes y las licencias de material genético, plasma de semillas y muchos otros productos que han sido utilizados desde tiempos ancestrales por comunidades que tienen amplio conocimiento de las propiedades y usos de estos materiales; de este acontecimiento los únicos beneficiados han sido las grandes empresas farmacéuticas resumidas en unas cuantas firmas que controlan el mercado a nivel mundial. Otro mecanismo es la mercantilización de la naturaleza en cualquiera de sus formas: agua, aire, tierra; esto conlleva a la destrucción de nuestro hábitat y al bloqueo de actividades agrícolas productivas que no sean intensivas en capital. La mercantilización de expresiones culturales, de la historia y de la creatividad conlleva desposesiones integrales. La privatización de instituciones hasta ahora públicas como son las universidades y otros bienes públicos, comunales o ejidales; estos y otros mecanismos son claros ejemplos de acumulación por desposesión (Harvey, 2003).

Bajo este escenario de acumulación por desposesión se sitúan actividades como la minería a cielo abierto, los campos eólicos, las presas, los complejos turísticos y otras actividades extractivas que son controladas por empresas transnacionales.

En México una de las actividades que más ha sido impulsada por el gobierno es la minería; desde hace varios años se vive un boom minero desatado por la gran demanda internacional y los altos precios; tan solo la plata aumento su precio 800% en 10 años y hoy no sería posible el desarrollo de muchas industrias si no existiera la explotación de minerales. Estos dos factores han sido determinantes para que los inversionistas decidan invertir en este sector y no en otro.

Pero la minería no es la única industria que despoja a las comunidades de sus territorios, hay varias comunidades que se han organizado para hacer frente al despojo del que pueden ser víctimas cuando se quiere construir un parque eólico, o una presa de enormes dimensiones. El avance del capital sobre los territorios, obliga a la sociedad a formar frentes en pro de la defensa y protección de sus espacios.

1.6 El modelo civilizatorio

Los movimientos y manifestaciones sociales ponen en evidencia el fracaso del modelo de desarrollo que ha significado una creciente e incesante brecha entre países desarrollados y países en desarrollo. El momento presente es un periodo histórico de protesta y de lucha que debe ser aprovechado para transitar hacia un mundo mejor o al menos a construir las bases de un nuevo proyecto.

Para Armando Bartra (2009) se trata de una *Gran Crisis* que abarca diversas dimensiones: una crisis medioambiental que se refleja en el cambio climático, en la desertización, deforestación, estrés hídrico, deterioro de los mares, erosión acelerada de la biodiversidad y contaminación de aire, suelo y agua dulce; una crisis energética que evidencia el consumo desmedido de recursos energéticos y con ello el agotamiento de los mismo; una crisis alimentaria que se hace visible en las hambrunas y en la carencia de alimentos que son utilizados ahora para la fabricación de biocombustibles además de la disminución de la producción de cereales aunada a la especulación de los precios; una crisis migratoria que se visibiliza en los cientos de millones de personas que han tenido que salir de su lugar de origen además de la criminalización de los migrantes indocumentados que salen de sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida; una crisis bélica cada vez más grande expresada en las guerras entre unos países y otros motivados por el poder y la ambición de controlar espacios y recursos; esta es una crisis económica resultado de un sistema financiero rapaz que permitió una crisis de sobreproducción que terminó con el patrimonio de cientos de familias (Bartra, 2009).

En este sentido, Ma. Griselda Gunther y Javier Contreras Carvajal (2014) consideran que si bien es cierto que existe una crisis que va más allá de lo económico y lo social y que muchos reconocen y han reconocido el desafío presente consiste en evidenciar los nexos entre estas numerosas crisis las cuales nos exigen cuestionar el modelo civilizatorio actual

dominante, es entonces que el punto de partida para explicar la complejidad de crisis tiene que ver con la crisis civilizatoria occidental hegemónica. La crisis de la que hablamos es integral por ello el modelo civilizatorio debe ser cuestionado junto con los grandes mitos que nació como son el mercado, el Estado, la idea del progreso y la modernidad y la razón instrumental (Contreras Carvajal, 2014).

El propósito de poner en evidencia las características del modelo civilizatorio es crear posibilidades de construir un mundo mejor, idea que nunca ha escapado de nuestra mente pero que a veces no sabemos cuál es el primer paso. Otro o más bien otros mundos mejores si existen y por ello es necesario analizar el origen de las causas que han propiciado un deterioro de la vida.

La crisis de nuestros tiempos se remonta más o menos al siglo XVII y tiene que ver con algunas ideas del progreso ilimitado, las libertades civiles y empresariales, la secularización y la transformación técnica e industrial de la naturaleza, el carácter irrefutable de las ciencias naturales y el determinismo económico. A ello además hay que agregar procesos que marcaron la historia de la humanidad como el Renacimiento y la Ilustración que identifican a la modernidad occidental y la vuelve superior a cualquier otra en términos culturales, militares y económicos (Estermann, 2012).

Las ideas que nos permiten la crisis de la que hablamos son parte elemental de la tradición occidental moderna como:

<p>Desarrollo lineal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se traduce en un tránsito de un estado inicial a uno superior. 	<p>Irreversibilidad del tiempo y de la historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En donde el tiempo es lineal, unidireccional y concebido como un tránsito que necesariamente trae avances o mejoras. 	<p>El tiempo es oro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sintetiza la concepción de desarrollo o bienestar asociada a categorías monetarias y cuantificables.
<p>Antropocentrismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación ser humano-naturaleza se concibe de manera instrumental. 	<p>Riqueza y calidad de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de dinero y bienes. 	<p>Racionalidad instrumental</p>
<p>Androcentrismo</p>	<p>Economicismo</p>	<p>Ateísmo y secularización de diferentes espacios (político y económico).</p>

Cuadro I. 1. Elaboración propia, extraído del libro: Laberintos de la racionalidad. ¿Crisis civilizatoria? (Contreras Carvajal, 2014)

Al hablar de la existencia de una crisis civilizatoria, nos estamos refiriendo a un patrón civilizatorio, de un modelo de organización de la vida y de patrones culturales naturalizados desde hace al menos cuatro siglos (Contreras Carvajal, 2014).

La universalización del proyecto civilizatorio ha sido un proceso que se instauró ante el rompimiento con anteriores formas de vida, se asienta sobre un tipo de relaciones de producción y en el modo de organización social liberal; el proyecto civilizatorio trajo consigo la naturalización de las relaciones sociales liberales- capitalistas, la naturalización de las separaciones de la sociedad y una impuesta superioridad de los saberes científicos por encima de cualquier otro tipo de saberes.

El debate sobre la crisis civilizatoria se aborda desde diferentes disciplinas y perspectivas teóricas. Leff (2014) por ejemplo pone en el centro la racionalidad económica- tecnológica hegemónica actual que encuentra sus límites en la misma degradación ambiental que genera. La racionalidad económica además de evadir las cuestiones ambientales, omite valores como la justicia o la vida misma, lo cual nos remite al planteamiento anterior sobre que la crisis que vivimos no es solo ambiental sino además social e integral.

Enrique Leff (2014) hace una crítica al modelo de desarrollo basado en avances científico-tecnológicos y en el modo de producción capitalista; su crítica se extiende hasta las soluciones ecológicas que se ofrecen para el problema ambiental; plantea la necesidad de modificar la forma de relacionarnos con la naturaleza por ello la propuesta de Leff es caminar hacia otra racionalidad distinta de la instrumental hegemónica (Leff, 2014).

El actual modelo depredador de sometimiento sistemático de la naturaleza a las exigencias fáusticas de un crecimiento sin límites está destruyendo las condiciones que hacen posible la vida en el planeta tierra.

1.8 Diferentes territorios

No basta hablar solo de un territorio. Es preciso también definir a que territorio nos referimos, es decir las clases o relaciones sociales son las que producen el territorio o en este son producidas. Bernardo Manzano (2008) afirma que los territorios a diferentes escalas se superponen y son utilizados de diferentes modos. Las relaciones sociales generan multiterritorialidades. Estos procesos tan complejos son a menudo generalizados dificultando aún más el análisis. No se debe confundir una tipología con una multiterritorialidad pues de la tipología nace la multiterritorialidad y son objetos diferentes. Las territorialidades son representaciones de los tipos de uso de los territorios. Manzano (2008) propone las siguientes denominaciones de orden de los territorios:

- Los espacios de gobernanza como primer territorio
- Propiedades como segundo territorio
- Espacio relacional como tercer territorio

De estos el primero y el segundo son fijos o son fluidos como por ejemplo: el territorio de la nación, los palacios de los presidentes y gobernadores, sus aeronaves, automóviles y barcos. El tercer territorio está formado por las multiterritorialidades del segundo en el primer territorio o puede también ir más allá del plano nacional como transterritorio (Manzano Fernandez, 2008).

Gerardo Damonte (Damonte, PUCP, 2012) nos explica que los territorios son construcciones sociales que fijan los límites y definen un determinado espacio físico-

social, nutriéndose de una o varias territorialidades. En general las territorialidades son parte de nuestra vida social y están inmersas en las formas con las que buscamos explicar las relaciones que establecemos con nuestros espacios de referencia. Sin embargo el surgimiento de territorialidades denota nuevas preocupaciones o afirmaciones relacionadas al conocimiento o las vivencias en dichos espacios. Cuando abordamos el surgimiento de territorios “desde abajo” se está hablando de aquellos sectores que no detentan el poder político, se está hablando de cuestionamientos y formas de resistencia a los discursos territoriales dominantes (Damonte, Territorialidades y territorios en comunidades Aymaras de Perú y Bolivia., 2009).

1.9 Cuetzalan. Teoría y práctica.

En Cuetzalan la disputa por el territorio es un proceso que se viene dando desde hace muchos años, Pierre Boucage⁶ (2012) señala que a finales del siglo XVI, la mayoría de las comunidades indígenas eran administradas por corregidores o alcaldes mayores que tenían su mando directo con los Virreyes de la Nueva España. Es hasta el año 1550 que Cuetzalan obtuvo su primera merced de tierras, fue en esa época cuando las autoridades religiosas decidieron agrupar a los vecinos “fuera de las barrancas y montañas donde vivían antes”. En el siglo XVIII, Cuetzalan tenía una parroquia con un sacerdote residente y sus habitantes cultivaban maíz, pimienta y algodón, criaban pollos y guajolotes. En 1720 Cuetzalan aparece en los archivos de la cabecera de San Juan de los Yanos (actual Libres) como: “República de Indios” (Beaucage, 2012).

Es decir que el territorio se ha venido construyendo socialmente (al menos) desde tiempos de la cultura azteca.

Esta región privilegiada por su ubicación ha ejemplificado una historia sin igual de lucha por el territorio que no solo es la tierra; es todo lo que habita en ella.

⁶ Antropólogo y profesor emérito de la Universidad de Montreal, Canadá. Ha realizado diversos estudios en la región Sierra Nororiental de Puebla, entre los que destacan los realizados en coordinación con el Taller de Tradición Oral de San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan, Puebla. Su inserción en el pueblo e Tzinacapan, a partir de 1984 le permitió apropiarse de la lengua del lugar y desarrollar estudios importantes de la etnociencia que abarca la descripción de las plantas alimenticias, los cultivos, la flora regional y la fauna. Pierre es un profundo conocedor de la región y de la cultura masehual, durante los trabajos para la construcción del Ordenamiento Territorial de Cuetzalan compartió sus estudios sobre las transformaciones históricas del territorio regional y la forma cosmogónica de comprenderlo por el pueblo náhuat (Anónimo, 2012).

La defensa del territorio surgió primero como un movimiento social pero que trascendió como pocos movimientos en la historia, articuló actores diversos que no solo se defienden con un discurso, sino que tienen un instrumento que les permitirá defender su terruño de las grandes corporaciones y de los intereses más ambiciosos del capital nacional y trasnacional.

Es aquí donde los conceptos de territorio, actores sociales y movimientos sociales pasan de ser solo palabras a ser personas que ante la adversidad están en pie de lucha, solidarizándose con otros pueblos y mostrando al Gran Capital que es legal y necesario permitir la existencia de *Otros mundos*.

Y es que para los nahuas su territorio a la vez natural y encantado; es lo que se ve y lo que no se ve; lo material y lo inmaterial. Este terruño ha sido y es objeto de un Ordenamiento territorial espontaneo por parte del pueblo náhuatl desde hace varios años (Beaucage, 2012).

CAPITULO II.

CUETZALAN Y SUS ORGANIZACIONES

2.1 Ubicación geográfica y territorial de Cuetzalan del Progreso

El municipio de Cuetzalan del Progreso se ubica a una altura de 985 msnm en la Sierra Nororiental del Estado de Puebla se caracteriza por tener un ambiente montañoso, con altas pendientes. Colinda al norte con el municipio de Jonotla y Tenampulco; al este con Ayotoxco de Guerrero y Tlatlauquitepec; al sur con Zacapoaxtla; y al oeste con Zoquiapan.

La cabecera municipal es Cuetzalan del Progreso; el municipio se integra por 8 juntas auxiliares: Reyeshogpan, Yancuitlalpan, Yohualichan, Xiloxochico, Tzicuilan, Tzinacapan, Xocoyolo y Zacatipan.

Cuetzalan es un municipio rodeado de vegetación, con climas que van de los templados a húmedos con lluvia la mayor parte del año. La vegetación que predomina en la región es la selva mediana subperennifolia y el bosque mezófilo de montaña, mejor conocido por los indígenas masehuales como *Kuojta*, además abundan pinos y encinos en la parte alta. Hay gran variedad de plantas de importante valor ambiental, útiles para la alimentación, la medicina, la cosmética y la ritualidad.

Es además, hogar de más de 572 especies de vertebrados y una cantidad aún no determinada de invertebrados todo ello forma parte del mundo al que los indígenas de la comunidad manifiestan pertenecer (Periodico Oficial del Estado de Puebla, 2010).



Fotografía II. 1 Paisaje Cuetzalan

La cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía señala que la extensión territorial del municipio es de 18,165.87 hectáreas. La mayor parte la población que habita el municipio de Cuetzalan es gente indígena de pocos recursos que a pesar de su pobreza han sabido preservar buena parte de la riqueza ambiental que caracteriza la zona a pesar de los embates de las visiones modernistas presentes desde la colonización española.

Actualmente el 72.6 por ciento de su población es indígena de lengua náhuatl. El municipio se divide en 8 juntas auxiliares y 157 localidades dispersas a lo largo del municipio. Se calcula que la densidad de la población es de 339 habitantes por kilómetro cuadrado.

Se considera que al menos el 82 por ciento de la población es rural y solo el 18 por ciento vive en zona urbana (Contreras Sanchez, 2014).

En el territorio de Cuetzalan predomina el bosque mezofilo de montaña, alrededor de 2,523.13 hectáreas forman parte de este tipo de flora. El bosque mezofilo de montaña o también conocido como bosque de niebla se caracteriza por la presencia de neblina. Se ubica entre los 400 y hasta 3000 metros sobre el nivel del mar, en cañadas, laderas y relieves accidentados. El clima en este tipo de espacio es templado y extremadamente húmedo. Hay árboles que llegan de a medir hasta 50 metros y troncos de hasta dos metros de grosor, como encinos, ocote, ahilite y yoloxochitl, además de especies arbóreas como liquidámbar y jaboncillo. Contiene además hierbas de hasta 2 metros de altura y hojas coriáceas de hasta 3 metros de diámetro, lianas, palmas y helechos arborescentes como el tlalquequetzal o pezma, el cual está en peligro de extinción, pues tarda hasta 50 años en alcanzar una altura de 12 metros. Cuetzalan también alberga flores como los alcatraces, azaleas, hortensias y gachupinas (Periodico Oficial del Estado de Puebla, 2010).



Fotografía II. 2 Hortensias en el Hotel Taselotzin

La selva tropical subperennifolia abarca 147.34 hectáreas, se localiza en alturas de entre 0 a 1000 metros. Es de clima cálido- húmedo. Se caracteriza por tener arboles con follaje verde durante todo el año, troncos rectos de entre 30 y 50 metros de altura y 30 a 100 centímetros de diámetro como caoba y cedro; el guapaque, palmas, helechos, plantas rastreras y renuevos o plántulas de los estratos superiores.

Algunos autores definen a Cuetzalan como el “lugar donde abundan los quetzales”, sin embargo es importante señalar la diferencia entre un cuezali y un quetzalli.

“*Cuezali*” se refiere a un pájaro de plumas rojas, mientras que “*Quezalli*” a un pájaro de plumas largas y verdes. Por lo tanto Cuetzalan proviene de los vocablos en náhuatl: cuezali, que significa “pájaro colorado” y la preposición –tlan- o –lan- que significa “lugar”. Cuetzalan puede definirse como el “lugar donde abundan los pájaros colorados”.



Fotografía II. 3 Plaza de Cuetzalan

El diagnóstico sobre la actual situación de Cuetzalan realizado por el CUPREDER entre julio del 2009 y agosto del 2010, señala que durante el último siglo el espacio natural de Cuetzalan ha sido afectado drásticamente por acciones humanas; un análisis contemplando el espacio entre el año 1979 y 2009 muestra que la cantidad de bosque de pino solo abarca hoy 54 hectáreas al tiempo que el bosque mezofilo de montaña o Kuojtakiloyan ha perdido casi 1,140 hectáreas y solo representa el 14% del municipio comparado con el 50% que abarcaba originalmente. Lo mismo ocurre con la selva mediana subperenifolia que hoy ocupa solo 147 hectáreas que representa el 0.81 por ciento de la superficie que antes existía (Periodico Oficial del Estado de Puebla, 2010).

El entorno natural presente en la región tiene que ver con los procesos climáticos de la región, en específico con la cantidad de lluvia que se recibe (4,200 mm anuales en promedio) debido a la cercanía que hay con el Golfo de México.

Las actividades económicas que predominan en la región son la ganadería impulsada e introducida por los españoles, forma una de los componentes más importantes de la economía familiar pues en ella se ha encontrado una forma de obtener alimento además de que brinda un fondo de ahorro en las familias más pobres mientras que representa una forma de enriquecimiento para aquellos quienes poseen un número importante de cabezas.

La producción del café es una de las actividades de mayor tradición en la región, aparece a mediados del siglo XIX traída por Jesús Flores, vecino de Cuetzalan quien trajo la semilla de Córdoba, Veracruz como una oportunidad de obtener una ganancia de alto valor por el tipo de mercancía que representa en los mercados internacionales. Durante los primeros años, su producción se propagó lentamente debido a que no tenían los suficientes conocimientos acerca de las técnicas para su cultivo, y a que la planta tuvo que adaptarse a las nuevas circunstancias climáticas.

Es hasta 1984 que el número de plantaciones de café ya era considerable y el auge económico empezó a palpase, pero una nevada acabo con lo logrado hasta entonces. Algunos productores resembraron café y cuatro años después una terrible nevada a cabo con las cosechas pues volvió a nevar, dejándolos en la pobreza.

Sin embargo, el gobierno impulsó el cultivo de diversas formas: regaló semillas, liberó impuestos e impulso la siembra del cultivo a gran escala para que pudiera comercializarse de forma constante. Este hecho dio inicio al desarrollo de la cafecultora en la región.

Las medidas implementadas por el gobierno motivaron a que dos compañías españolas comercializadoras de café se instalaran en Cuetzalan: Goroztizaga y Cía (1989) y Carlos Ortiz y Cía (1903).

Su establecimiento fue detonante para la región pues propició otras transformaciones por ejemplo: la industria del caña de azúcar comenzó a decaer para ser sustituida por la del café; los mestizos o “coyome” en la región, comenzaron a cultivar la semilla y a hacerse de propiedades cada vez más extensas para producirla en grandes cantidades, con lo que

obtuvieron beneficios económicos y políticos; la economía comenzó a acelerarse gracias a los precios internacionales del café; los indígenas también empezaron a introducir café en sus parcelas, al ver las ventajas mercantiles del cultivo; se construyeron nuevos puentes y caminos para facilitar la comercialización del grano. De esta manera inició el auge que trajo el cultivo del café, en el que descansaría la economía de la región durante décadas.

De hecho es así que Cuetzalan adquiere un nombre completo, pues con el café iniciaba su camino hacia el “progreso”, de ahí Cuetzalan del Progreso.

Esta actividad se ha convertido en parte de la cultura productiva local utilizándose la mayor parte de la superficie para su cultivo; los habitantes precisan que han preferido la producción de alta diversificación del Kuojtakiloyan debido a que brinda mejores ganancias en atención a que los precios del café son inestables y se determinan en los mercados internacionales.

El maíz ha sido recuperado en la producción, dicho tema no es casual pues es durante fenómenos naturales de consecuencias desastrosas como las heladas de 1989 y las lluvias y vientos de 1999 y 2007 que los campesinos recuperan los cultivos de maíz como una forma de asegurar alimento en tiempos de crisis.

Por otro lado el turismo, ha representado una nueva forma de obtener un ingreso tanto en las familias de escasos recursos como para los grandes inversionistas; los paisajes llenos de vegetación y los grupos indígenas que habitan en la comunidades preservando sus tradiciones y costumbres así como su idioma y su vestimenta hacen de Cuetzalan un lugar con alto potencial de explotación turística (CUPREDER, 2010). Tan solo en el año 2006 se tiene el registro de que hubo más de 95 mil visitantes tan solo en ese año. Este hecho ha impulsado la aparición de comercios de servicios como hoteles y restaurantes que promocionan los atractivos de la región tales como las cascadas, los ríos, los miradores de flora y fauna, las grutas, los monumentos históricos (Contreras Sanchez, 2014). Sin embargo esta actividad también implica consecuencias negativas para la región entre las que destacan la mercantilización de la cultura masehual al igual que los impactos ambientales por el creciente número de turistas que llegan a visitar la comunidad.

Durante los últimos 35 años aproximadamente, comenzaron a aparecer organizaciones sociales en Cuetzalan. Los temas son bastante diversos: derechos humanos, equidad de género, proyectos productivos y de salud, turismo alternativo, reconstrucción y rescate de la memoria histórica y cultural, entre otras (Contreras Sanchez, 2014).

La Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske⁷, así como la Cooperativa Masehual Siuamej Mosenyolchicauan y CADEM A.C son tan solo algunas de las más importantes en la región y que en conjunto con las otras organizaciones han ido tejiendo redes para poder acceder a recursos de los programas federales, estatales o municipales.

La historia de la defensa del territorio en la Sierra Nororiental no es un evento reciente. Los habitantes de esta región se han movilizado en diversas etapas para defender su territorio.

La militarización de la Sierra, la intervención del gobierno, las luchas por la tierra, el impulso a la producción del café, la creación de organizaciones, el rescate y promoción a la cultura náhuatl fueron dando forma a la defensa legal y articulada que existe hoy en día.

2.2 Asociaciones Civiles y Cooperativas. Los actores sociales de Cuetzalan.

La defensa del territorio contemporánea en Cuetzalan no podría haberse hecho fuerte y sólida sin la existencia de actores sociales presentes en la comunidad desde hace décadas.

El Ordenamiento Territorial dirigido por el CUPREDER tuvo un gran impacto debido a los actores que se encontraron involucrados, población en general, autoridades municipales y estatales, organizaciones de productores, sectores productivos, económicos y educativos; asociaciones civiles y cooperativas.

Una vez que se acordó cita con el CUPREDER se realizó una reunión el 30 de mayo del 2009 en la casa de la Cultura de Cuetzalan donde estuvieron presentes el Ayuntamiento, CUPREDER y las siguientes organizaciones sociales:

- Masehual Siuamej Mosenyolchicuanij
- Grupo de Jovenes Guías de Ecoturismo y Rescate del Árbol Ajkokouit
- CADEM A.C

⁷Consortio de cooperativas que abarca actividades como la producción de café orgánico, pimienta y miel, hotel de turismo ecológico, construcción con bambú y actividades de salud (Toledo & Ortiz- Espejel, 2014).

- CAMI A.C
- Camaletzin
- Sociedad Cooperativa Tosepan Titataniske
- Grupo Espeleología
- Hotel Quinta Palermo
- Masehual Xicahualis
- Unión de Criadores, Capturadores, Vendedores, Transportistas de Aves Canoras y de Ornato de Xocoyolo AC
- Productores de café orgánico (Tosepan Titataniske)
- Estudiantes y profesores de la Escuela Secundaria Tesitzilin
- Caja de Ahorro Tosepantomin
- Sociedad Cooperativa de Equimita
- Yankuiksihuat
- Sociedad Cooperativa de Tzinacapan
- Comités Locales de Agua Potable
- Comité Regional de Agua Potable
- Comités Locales de Educación
- Comités de la Iglesia
- Comités de Oportunidades
- Xoxoctic
- Taller de Bambú
- Hotel Quinta Palermo
- Grupo de Espeleología

También estuvieron presentes representantes de las juntas auxiliares de Cuetzalan como San Miguel Tzinacapan, Tzicuilan y Reyeshogpan.

Esta reunión fue muy importante porque fue el primer encuentro con el CUPREDER. Anteriormente la sociedad cuetzalteca había comenzado a buscar alternativas para proteger al territorio de la amenaza de futuros proyectos; el conocimientos de alguno de los

presentes sobre la existencia del Ordenamiento del Izta-Popo que había servido para regular el uso de suelo en esa zona y que había sido elaborado por la Universidad Autónoma de Puebla, fue visto como una opción para el pueblo de Cuetzalan sin embargo necesitaban más información y por ello contrataron al equipo del CUPREDER para comentar la situación que se vivía en ese momento y escuchar la propuesta de la Universidad.

2.3 ¿Quiénes son los Sujetos Sociales del Comité de Ordenamiento?

El territorio de Cuetzalan como ya se ha mencionado tiene una larga historia en los procesos organizativos, pero en esta ocasión había que articular a todos los segmentos y asociaciones para un reto más grande, la defensa del territorio que trascendiera de la movilización a un proyecto legal y complejo que consistió en el Ordenamiento y casi al mismo tiempo, la conformación del Comité de Ordenamiento.

En la asamblea de cabildo celebrada el 15 de octubre del año 2010, ante autoridades municipales y sociedad en general quedó constituido y reconocido el Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC) bajo la siguiente estructura:

- Representantes gubernamentales: Presidente Municipal y los encargados de las siguientes áreas: Ecología, Obras Públicas, Turismo, Educación, Actividades Agropecuarias y Comercio.
- Un representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Federación.
- Dos representantes de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado.
- El Presidente de cada junta auxiliar.
- También forman parte ciudadanos representantes de cada Junta Auxiliar: Reyeshogpan de Hidalgo, San Andrés Tzicuilan, San Miguel Tzinacapan, Xloxochico, Xocoyolo, Santiago Yancuitalpan, Yohualichan y Zacatipan.
- Tres representantes ciudadanos del Consejo municipal de Desarrollo Sustentable (Pendientes por elegir).

- Representantes de los sectores productivos: Cafeticultora, Emiliano Salazar Osolio; Agricultura, Enrique Cabrera; Agroindustria, Tania Guadalupe García Guerra; Ganadería, Eduardo Molina Manzano; Artesanía, Martha Bautista Ramos; Pajareros, Moisés Carmona Guzmán; Madereros, Horacio Hermanes Martínez; Salud, Micaela Pérez Vázquez; Educación y cultura, María del Coral Morales; Agua, Eliseo Alvarado Vázquez; Obras, Braulio Téllez González (Ayuntamiento Municipal de Cuetzalan, 2010).

La parte más importante de la estructura del COTIC se encuentra concentrada en las organizaciones sociales que forman parte.

Distintas personalidades del ámbito académico señalan que los logros que ha tenido Cuetzalan respecto a la defensa de su territorio están inevitablemente asociados a la capacidad organizativa de las comunidades.

La carencia de productos, la violencia hacia las mujeres, la falta de empleo, el abuso de los intermediarios combinadas con mucha voluntad y ganas de cambiar la realidad que se vive, fueron los factores que a lo largo de los años dieron como resultado una transformación del entorno social, económico y cultural en la región.

Las organizaciones presentes en la Sierra Nororiental y en Cuetzalan son numerosas, varias de ellas participaron en el proceso de construcción del Ordenamiento y desde su trinchera han aportado esfuerzos para concientizar a la gente sobre la importancia de defender el territorio.

Las organizaciones que forman parte de la estructura del COTIC se presentan en orden alfabético a continuación:

Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres (CADEM)



Imagen II. 1. Fuente:
<https://cademac.wordpress.com/cadem/>

CADEM A.C es un grupo multidisciplinario con más de 20 años de experiencia en comunidades de la Sierra Norte de Puebla. Sus principales actividades son la promoción, asesoría y capacitación con organizaciones de mujeres y mixtas para el mejoramiento de la familia y al comunidad.

Se autodefinen como una organización de mujeres feministas rurales que practican el cuidado y defensa de los derechos, el bien vivir en el cuidado y defensa de nuestro territorio con prácticas sustentables para continuar la construcción colectiva con y para mujeres indígenas en la Sierra Norte de Puebla desde la incidencia en lo local, estatal, nacional e internacional. Los ejes de la organización se dividen en tres áreas: Derechos humanos y cultura del buen trato, bien vivir y poder interno.

Entre sus principales logros podemos mencionar:

- Promoción, organización capacitación y fortalecimiento de la SSS Maseual Siuamej Mosenyolchicauani. 1985-1996. Beneficiarias: 200 mujeres de seis comunidades
- Elaboración y desarrollo del proyecto eco turístico “Tazelotzin”.1995. Beneficiarias: 45 mujeres indígenas accionistas.
- Elaboración y desarrollo del proyecto del refugio para mujeres indígenas que viven en situación de violencia 2004.
- Impulso y asesoría para la creación de la casa de apoyo a la Mujer Indígena. Maseualsiuat kali.2004. Beneficiarias.
- Impulso y asesoría a la red de turismo alternativo “Totaltikpak”.
- Impulso y asesoría al Juzgado Indígena de Cuetzalan.

- Impulso y participación en el programa de agenda local 21 para destinos turísticos.
- Diseño y Desarrollo de Empresas Ecológicas para mujeres indígenas año 1996-2003.
- Diseño y Desarrollo del Programa de formación a eco guías 2003
- Diseño y Desarrollo del Programa de Capacitación a Promotora/es s en derechos Humanos de las Mujeres indígenas 1998.
- Diseño, aplicación del Diagnostico participativo y propuesta de atención sobre la problemática de la Violencia en el Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez.

Además, elaboraron el diagnóstico participativo desde la perspectiva de género para el acceso, promoción y participación de las mujeres nahuas en el programa de Ordenamiento territorial integral en el municipio de Cuetzalan (CADEM, 2016).

Casa de la Mujer Indígena, A.C



Imagen II. 2 Fuente: (CAMI, 2016)

Es una organización que apoya a mujeres indígenas y mestizas en caso de tener algún problema que afecte su integridad física, moral, emocional o de salud. Surge en los años ochenta en Cuetzalan, a partir de la necesidad de las mismas mujeres indígenas ya que no había espacios donde se pudiera platicar la problemática de la mujer.

La organización comenzó con proyectos de comercialización de artesanías, proyectos productivos, de bienestar social, etc., con el tiempo y los consecuencias de los primeros pasos de la organización se comenzaron a impulsar acciones para difusión, sensibilización y capacitación sobre los derechos de las mujeres indígenas e impulsar un lugar de atención a la violencia, para que ellas se sientan en confianza y puedan platicar sobre su situación, sean escuchadas y apoyadas por las mismas mujeres indígenas que saben, conocen y hablan la lengua materna. Es hasta el año 2003 que surge de manera oficial “La Casa de la Mujer Indígena de Cuetzalan Masehualsiuat Kali A.C en coordinación con la CDI a nivel federal, abarcando tres áreas de especialización: salud, defensa legal, apoyo emocional y contra la violencia (CAMI, 2016).

Coordinadora Regional de Desarrollo Sustentable con Identidad (CORDESI)



Imagen II. 3 (CORDESI, 2016)

Es una organización que agrupa a más de 14 organismos civiles y dos directores de turismo de la sierra nororiental del Estado de Puebla. Se encarga de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas basándose en la sustentabilidad y equidad, defendiendo el derecho de los pueblos originarios al uso y manejo de los recursos, impulsando una nueva actividad llamada ecoturismo. Esta coordinadora surge cuando la SEDESOL junto con la Universidad Anáhuac quisieron imponer un modelo de turismo masivo sin consultar la población siendo que sería impactado el medio ambiente, por ello comenzaron a reunirse pequeños grupos sociales e indígenas que llevan años trabajando en sus negocios familiares para establecer objetivos tales como: impulsar programas y estrategias para la incidencia en políticas públicas, siempre basándose en la sustentabilidad y en la equidad. Las empresas comunitarias que integran CORDESI son: Tosepan Kali, Apulco, Teht – Tlan, Chiuanime, Guías d´ueyixolal, UmaXluluc, Hotel Taselotzin y “X-KIT” Turismo de Aventura. También forman parte organizaciones indígenas como: Comaletzin (Trabajan con mujeres; refugio), Rita Totoltikpak, Cadem A.C, Apulco, Centro de investigación y documentación CICO, Comaletzin, Comaltepec (CORDESI, 2016).

Esperanza del Mañana A. C



Imagen III. 4 (Esperanza del Mañana AC, 2016)

Es una organización patrocinada por el empresario Rubén Contreras Reyes y comenzó sus trabajos en Cuetzalan en el año 2002, constituyéndose como asociación civil en 2003 con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de la Sierra Nororiental de Puebla (Esperanza del Mañana AC, 2016). Las áreas de trabajo de la organización son: reforestación, estanques rústicos en comunidades, hospital de medicina tradicional, proyecto turístico en Peñon de Jonotla, asesoría en huertos escolares, vivienda (paredes, piso firme y techo digno), jornadas médicas en comunidades, entrega de juguetes y regalos y fin de año abrigado. Su proyecto más exitoso es la construcción de un vivero en el cual hay subproyectos de: producción de arbole forestales de cedro rojo, caoba, pino, cedro rojo, caoba, pino, cedro blanco y bambú; un centro demostrativo y de capacitación; producción de hortalizas de traspatio; producción de plantas de ornato; jardín botánico y huerto medicinal; manejo de lombocomposta; manejo agropecuario con sistema agrosilvopastoril; cultivos bajo cubierta plástica; manejo de árboles frutales; producción y manejo de cultivos perennes y anuales (Hernández Loeza, 2011).



Imagen II. 5 (MasehualSiamej, 2012)

Es una organización autónoma como Sociedad de Solidaridad que actualmente administra negocios de diverso giro como una tienda de artesanías en Cuetzalan, una tortillería en Tzicuilan y otra en San Miguel Tzinacapan, El Hotel Taselotzin en Cuetzalan y una farmacia. Surge con la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las familias indígenas. Las pioneras fueron Juana Antonia García, María Francisca Ramos, Juana MaríaVásquez y Rufina Villa. Al inicio solo comercializaban artesanías textiles que ellas mismas producían sin embargo al hacer el análisis de que las artesanías eran un artículo con poca demanda se comenzó a pensar en un proyectomás amplio donde se pudieran abarcar más necesidades, es así que junto con CADEM se comienza a elaborar el proyecto para la construcción de un hotel y posteriormente de los otros negocios administrados por las propias mujeres indígenas de Cuetzalan (MasehualSiamej, 2012).

Cooperativa Tosepantomin “El banco de todos”



Imagen II. 6 (Tosepan Titataniske, 2010)

Es una cooperativa de ahorro y crédito que está integrada al movimiento cooperativo Tosepan Titataniske. Se constituyó con un un capital inicial de \$636,00.00, aportados por los primeros 1,266 socios de distintas comunidades, pertenecientes a cinco municipios de la Sierra Nororiental. Actualmente agrupa a 34,00 familias que viven en 410 comunidades de 26 municipios. 76% de ellos son indígenas nahuas y totonacos. La Tosepantomin ofrece sus servicios a través de cinco sucursales y nueve Centros de Atención, ubicados en comunidades estratégicas de la región. Se otorgan créditos a través de Grupos Solidarios los cuales se integran con un número de cinco a siete socios y donde la base principal es la confianza. La principal fuente de fondeo de la Tosepantomin es el ahorro de sus socios. Se ha preocupado por adaptar sus servicios y productos a las necesidades de la población; actualmente ofrece cinco modalidades de ahorro: infantil, jubilación, compromisos y festividades, inversión y cuenta corriente y otros cinco de crédito: productivo, vivienda, credimujer comercial y de emergencia. Además otorga seguros de vida y pago de remesas (Tosepan Titataniske, 2010).

Cooperativa TosepanOjtasetekitinij

Es parte de la Cooperativa Tosepan Titataniske; su actividad se concentra en la producción, tratamiento y transformación del bambú (Tosepan Titataniske, 2010).

Cooperativa TosepanPajti



Imagen II. 7 (Tosepan Titataniske, 2010)

Es fundada en el 2009 con el fin de crear un modelo de salud acorde a las comunidades de la Sierra Nororiental Su objetivo es prevenir las enfermedades pues se considera que en el tema de salud las acciones deben enfocarse al fortalecimiento de la salud por ello promueve una alimentación sana basada en una idea de productos locales. Actualmente han instalado 6 consultorios con el material mínimo en poblaciones donde se concentran los socios. Ocho promotoras de salud atienden las diferentes comunidades y colaboran 461 guardianas de la salud. Tosepan Pajti ha instalado un laboratorio de análisis clínicos en la cabecera municipal de Cuetzalan donde ofrece precios bajos para que la población de menores recursos pueda tener acceso a los servicios (Tosepan Titataniske, 2010).

Cooperativa Tosepan Xicahuali

Es la cooperativa encargada del acopio, transformación y comercialización de café orgánico de cientos de familias indígenas que muchas veces tienen como único sustento el ingreso por la venta del café que producen en sus tierras, forma parte del consorcio de Cooperativas Tosepan Titataniske (Tosepan Titataniske, 2010).

Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske “Unidos Venceremos”



Imagen II. 8 (Tosepan Titataniske, 2010)

Organización cuyos inicios se remontan a 1977. Esta unión de cooperativas incorpora a 8 cooperativas regionales y tres asociaciones civiles, agrupando a 34,00 familias la mayoría de ellas de origen nahua y totonaco. La población de socios se conforma de 410 cooperativas locales pertenecientes a 26 municipios de la Sierra Nororiental del Estado de Puebla (Tosepan Titataniske, 2010).

La filosofía con la que se ha conducido la organización es la de mejorar la calidad de vida de sus socios, manteniendo su identidad cultural y preservando sus recursos para lo cual ha venido desarrollando distintos programas de trabajo en la región, de acuerdo a las necesidades propias de las comunidades, en áreas relacionadas con la producción, alimentación, salud, vivienda, educación, comunicaciones y con el mejoramiento de servicios básicos como agua potable, luz y drenaje. La importancia del café en la región es la razón principal que define las acciones de Tosepan Titataniske. Es la primera organización indígena productora de café orgánico del país, articula y moviliza a miles de familias indígenas de la región mediante diversas actividades, la Tosepan es hoy un

consorcio de varias cooperativas (de mujeres, café, pimienta, miel, turismo ecológico, construcción con bambú, salud) se articula bajo una misma coordinación pero sin perder su autonomía (Toledo & Ortiz- Espejel, 2014).

Cooperativa Tosepan Kali



Imagen II. 8 (TosepanKali, 2016)

Esta cooperativa nace en 2001 por acuerdo de la Sociedad Cooperativa Tosepan Titataniske que decide incursionar en los servicios turísticos por lo que en el año 2002 inicia con la construcción de un complejo de 9 cabañas con una capacidad de 27 hospedajes, construcción realizada con recurso propio y apoyo de CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblo Indígenas). El hotel se inauguró en mayo de 2004. En 2007 se abrieron 15 habitaciones más con capacidad para hospedar a 30 huéspedes (TosepanKali, 2016).

Yeknemilis A.C

Es una empresa social que elabora y comercializa productos a base de miel. Sus instalaciones se encuentran en la cabecera municipal de Cuetzalan.

Ciudadanos independientes

Como parte de la estructura del COTIC también fueron integrados representantes ciudadanos independientes: Luis Enrique Fernández, Pablo Fuentecilla, Ricardo Raúl Flores Hernández, Cristina García Juárez, Emma de los Ángeles Gutiérrez Manzano, Gregorio Méndez Nava, Blas Soto Islas e Ignacio Rivadeneira Pasquel.

Luis Enrique Fernández (2012) considera que el Ordenamiento es un nuevo contrato social en donde los distintos actores sociales como los productores, los prestadores de servicios, las organizaciones civiles y la autoridad se han integrado para demostrar que pese a su diferencias se han sentado a dialogar sobre lo que sí es posible hacer y cuáles serán sus consecuencias tanto en la naturaleza como en la cultura, pero aun así importante es que en base al ordenamiento, tienen claro que es lo que no se debe hacer (Fernández Lomelí, 2012).

La estructura del COTIC tiene una representación social que está muy por encima de los requisitos oficiales de los ordenamientos convencionales. Es una verdadera representación social no gubernamental reglamentada de tal forma que si bien es cierto que las autoridades están presentes, puede funcionar con o sin ellos y este aspecto garantiza que la agenda derivada del Ordenamiento se aplique y se prohíban las medidas contrarias al interés socio ambiental colectivo (Fernandez, 2012).

2.4 La representación de la Universidad en el proceso de defensa. El equipo CUPREDER

La Universidad pública también tiene una representación dentro del COTIC, son dos los espacios que se le asignaron al Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER).

El CUPREDER es la institución que coordinó y elaboró el Ordenamiento Territorial integral; este centro como parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) trabaja en la construcción de una sociedad proactiva, productiva, justa y segura. Entre sus funciones principales se encuentran (Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales, 2017):

1. Establecer mecanismos de gestión y relación con las autoridades de la comunidad universitaria en general y dependencias gubernamental de los tres niveles de gobierno.
2. Investigación de los procesos territoriales y socio ambientales frente a riesgo a desastres mediante el análisis de la amenaza y la vulnerabilidad de la población de acuerdo al conocimiento multidisciplinario.
3. Acreditar que los recursos financieros de la institución y de proyectos que se llevan a cabo en el centro sean entregados satisfactoriamente y de acuerdo a las reglas de operación de la institución.

El objetivo del CUPREDER como organismo que forma parte de la BUAP, es investigar interdisciplinariamente de manera continua con universitarios y diversos sectores de la sociedad la amenaza, vulnerabilidad y riesgo de desastre en procesos territoriales y socio ambientales de las regiones del Estado a las que sirve la universidad, principalmente, en conjunto con y para beneficio de organizaciones sociales, sectores productivos, gubernamentales y comunidades de conocimiento utilizando herramientas de gabinete y de trabajo en campo diseñados específicamente para las necesidades de la población (Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales, 2017).

El CUPREDER es un equipo multidisciplinario conformado por economistas, maestros en desarrollo rural, contadores públicos, maestros en sistemas de información geográfica, maestros en Ordenamiento del territorio, ingenieros civiles, historiadores, biólogos y maestros en ciencias atmosféricas. La relación que ha establecido este organismo con la gente de la comunidad no solo ha sido de trabajo, ni se limita solo a un contrato, se han construido lazos de confianza donde el CUPREDER siente el compromiso de seguir aportando esfuerzos al fortalecimiento de la defensa del territorio a través del COTIC y del Ordenamiento.

2.5 Los Tajpianij

Por iniciativa del COTIC y con el propósito de tener un órgano de difusión y operación de los resultados del mismo, se convocó a los jóvenes de los bachilleratos del municipio para apoyar las acciones a seguir.

La primera acción en este sentido fue la realización de un taller a los bachilleratos de modalidad general y de educación media superior a distancia ubicados en diferentes comunidades indígenas de Cuetzalan. El taller se realizó el 2 de marzo del 2011 con participación de bachilleratos de Reyeshogpan, Santiago, Xiloxochico, Yohualichan y Tziculan. Asistieron 29 estudiantes y cuatro profesores. En el trascurso del taller se trabajó en la concientización de la problemática del medio ambiente en Cuetzalan, identificando trece problemas, sus causas, sus efectos y sus sugerencias (Rivadeneira, Y los jovenes se organizaron., 2011).El segundo taller se realizó el 25 de marzo con la participación de 20 alumnos de diversos bachilleratos.

El 30 de marzo se realizó el tercer taller donde los estudiantes debían presentar un plan de trabajo respecto a los problemas identificados. De este encuentro quedó conformado el Comité Juvenil del Ordenamiento Territorial que después tomaría el nombre de “Los Tajpianij” Los guardianes de la naturaleza.

Los Tajpianij son jóvenes entusiastas preocupados por el entorno que rompen con los supuestos de que a los hombres y mujeres de su edad no les importa lo que pase con el campo. Estos jóvenes son indígenas y no indígenas pero los une el compromiso y la responsabilidad de emprender acciones para cambiar su entorno haciendo conciencia de las problemáticas presentes.

Además de realizar actividades por el medio ambiente, han organizado dinámicas de rescate a la cultura indígena, por ejemplo, acordaron que los días viernes hombres y mujeres portaran la ropa típica de la región, tal como si fuera un uniforme más. También organizaron un torneo de juegos típicos como son: trompo, canicas, saltar la cuerda, sarapicos, yoyos, balero y globos aerostáticos (Rivadeneira, Experiencia exitosa de Tajpianij de Yohualichan, 2011).

Posterior a estos trabajos se organizaron talleres informativos para los Tajpianij en los cuales se trabajaron temas como: ¿Qué es un Ordenamiento? ¿Cómo funciona? ¿Cómo se construyó? Y ¿Cómo hacemos que funcione el Ordenamiento? De esta manera los guardianes se encuentran capacitados para brindar información al respecto y pueden entonces organizar actividades y acciones para difundir el Ordenamiento e involucrar a las comunidades en el cuidado del territorio y la toma de decisiones con conciencia (Mosqueda, 2011).

En su programa de trabajo con fecha 7 de septiembre de 2011, las tareas a resolver fueron (Rivadeneira, 2011):

- Crear conciencia de la preservación del medio ambiente a partir de campaña de basura y otras actividades.
- Fomentar la cultura de separación y reciclaje de basura sólida.
- Difundir la problemática del cambio climático por medio de talleres y la toma de conciencia.
- Consolidar y reconstruir la organización de Los Tajpianij ir e invitar al bachillerato de Xocoyolo.

- Reportar hechos que pudieran observar en contra del medio ambiente y del Ordenamiento territorial por medio de una mejor relación con la regidora de ecología.
- Elaborar y aplicar planes de trabajo por escuela y comunidad en la que cada escuela identifique sus actividades
- Retomar el facebook y el blog
- Retomar el plan de formación

CAPITULO III. CONFLICTO Y COYUNTURA. EL ORDENAMIENTO Y LA CONFORMACIÓN DEL COTIC.

3.1 Los Ordenamientos territoriales en México

Un Ordenamiento territorial es un instrumento que puede ser utilizado para la planeación y gestión del territorio. El propósito de los Ordenamientos es procurar un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral que tome en cuenta lo social, ambiental, cultural y económico. Los Ordenamientos tienen las siguientes características (Sánchez Salazar, Casado Izquiero, & Bocco Verdinelli, 2013):

- Son una política emanada del Estado que se sustenta en un marco legal e institucional y en instrumentos concretos.
- Construyen un proceso de planeación territorial con un enfoque integral multifactorial que muestra la compleja naturaleza y dinámica del territorio, es decir, entiende al territorio como un sistema complejo en el cual interactúan entre si y a diferentes escalas ciertos componentes naturales, socio- culturales, económicos, urbano- regionales y políticos, cuyas relaciones no son estáticas, sino que cambian a través del tiempo.
- Articulan fases y etapas científicas, políticas y administrativas a lo largo del proceso de Ordenamiento territorial.
- Manejan una visión prospectiva que le permite prever la evolución de los procesos y ser proactivo, pudiendo dar respuesta los conflictos territoriales antes de que ocurran
- Ser un proceso concertado y participativo que procura incluir a todos los agentes sociales involucrados en el uso, aprovechamiento, ocupación y gestión del territorio, en todas las fases del proceso de Ordenamiento: desde la caracterización y el diagnóstico territorial, hasta la construcción de la imagen- objetivo a mediano y largo plazo, el diseño del programa y los mecanismos para su gestión y evaluación periódica de los avances.

El Ordenamiento territorial se realiza en tres fases (Sánchez Salazar, Casado Izquiero, & Bocco Verdinelli, 2013):

- I. Científico- Técnica: en ella se realiza el análisis territorial que consiste en una fase preliminar y otras dos de caracterización y diagnóstico territorial.
- II. Técnico-política: abarca la planificación territorial en dos fases, una en la que hay un diseño de escenarios y otra sobre la formulación y evaluación del programa de Ordenamiento.
- III. Técnico- administrativa esta consiste en la gestión territorial en dos fases: la implementación del programa de Ordenamiento y el seguimiento y evaluación periódica del programa de Ordenamiento.

En México la definición legal señalada en la **Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente** en el artículo tercero fracción XXIV, define al Ordenamiento ecológico como:

“El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.” (Congreso de la Unión, 1988)

Desde la academia, el Ordenamiento territorial se define como una herramienta para la planeación y gestión del territorio, como medio para avanzar en la dirección de lograr un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral, para ello debe tener dos características fundamentales: a) ser una política emanada del Estado que se sustenta en un marco legal e institucional y en instrumentos concretos; b) Constituir un proceso de planeación con un enfoque integral que refleje la naturaleza compleja y dinámica del territorio; es decir, entiende al territorio como un sistema complejo en el cual interactúan entre si diferentes componentes: naturales, socio-culturales, económicos, urbano- regionales y políticos, cuyas relaciones entre si son cambiantes en el tiempo (Sánchez Salazar, Casado Izquiero, & Bocco Verdinelli, 2013).

Y ante este escenario la pregunta sería: ¿Para qué sirven los Ordenamientos territoriales? Y pudiera pensarse que solo son para una adecuada gestión del territorio, sin embargo el

propósito va más allá de la planificación territorial y eso es lo realmente valioso de este tipo de herramientas.

El objetivo final de un programa de Ordenamiento es lograr una calidad de vida superior para la sociedad, en su concepción más amplia estamos hablando de la búsqueda de la sostenibilidad ambiental, social y económica y con ello el desarrollo social y económico en armonía con el entorno natural, sin embargo esta posición se contrapone al sistema capitalista que busca la acumulación de ganancias por medio de la explotación de los recursos, ello aunado a un modelo de políticas neoliberales que incentivan las grandes inversiones de capital (Sánchez Salazar, Casado Izquiero, & Bocco Verdinelli, 2013).

La sostenibilidad ambiental se asume como la acción de utilizar los recursos a un ritmo inferior a su capacidad de reproducción; conforme a su aptitud natural y la capacidad de adaptación del territorio, de esta manera se procura preservar recursos para las siguientes generaciones. La sostenibilidad social implica que la sociedad pueda elevar sus niveles de bienestar y su calidad ambiental de vida. La sostenibilidad económica, por otro lado, verifica que una actividad económica sea rentable y viable cumpliendo con los objetivos de lograr la sostenibilidad ambiental y social (Contreras Sanchez, 2014).

En México la aplicación de políticas y programas de Ordenamiento territorial es realmente reciente al igual que en el resto de América Latina. Los Ordenamientos territoriales enfrentan el reto que suponen las dinámicas transformaciones de los territorios asociadas con el procesos de globalización económica iniciado en la década de 1970 y la instauración del modelo neoliberal (Sánchez Salazar, Casado Izquiero, & Bocco Verdinelli, 2013).

La planificación del territorio se debe entender de varios puntos de vista, primero como una disciplina científica, como una técnica administrativa, un estudio interdisciplinario, una política o conjunto de políticas, un camino, método o búsqueda; un proceso integral, una estrategia de desarrollo, un conjunto de acciones político-administrativas, entre otras (Contreras Sanchez, 2014). Pero además es un instrumento mediante el cual las comunidades ven la forma de asegurar el acceso a la gestión del territorio.

La necesidad de los sujetos sociales de los espacios rurales y urbanos, de recurrir a los Ordenamientos tiene que ver indudablemente con los procesos de despojo al que los pueblos y comunidades se están enfrentando como producto de la creciente participación de inversiones privadas tanto extranjeras como nacionales en las actividades económicas y de infraestructura social que modifican el uso de suelo a ritmos acelerados y muchas veces ocasionan impactos ambientales importantes y en ocasiones irreversibles. Ante el respaldo legal de los proyectos de explotación, la alternativa es recurrir de la misma manera a documentos o instrumentos legales que puedan hacer frente a las amenazas de los territorios, de ahí la importancia del Ordenamiento que disputa con sustentos técnicos y científicos la inviabilidad de proyectos de impacto negativo para el suelo y el medio ambiente.

En México hay dos vertientes de planeación territorial: 1) La planeación urbana orientada hacia la planeación urbana en la llamada Ley General de Asentamientos Humanos; 2) La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente,

Sin embargo se visibiliza que no hay articulación entre los planes de desarrollo urbano y municipal, así como tampoco hay articulación entre los distintos niveles de gobierno para la coordinación de las políticas, todo ello aunado a que se carece de mecanismos para lograr su adecuada gestión.

Hoy día las políticas de Ordenamiento territorial enfrentan varios retos: la incorporación de la cultura de la planeación en los diferentes niveles de gobierno, una falta de conciencia para la planeación territorial con enfoque de desarrollo, el fortalecimiento del marco teórico conceptual y sobre todo el diseño de guías metodológicas para la elaboración de los programas de Ordenamiento territorial a distintas escalas; la existencia de mejores bases de datos georreferenciales y cartografía para Ordenamientos a escalas nacional, estatal y macro regionales.

Además de ello una mayor experiencia profesional y técnica en la elaboración de Ordenamientos territoriales y aún más importantes, la valoración y reconocimiento de los Ordenamientos como referentes para la toma de decisiones en los asuntos públicos.

3.2 Cronología de la construcción del Ordenamiento y conformación del COTIC.

En la siguiente tabla se muestran cronológicamente los acontecimientos que fueron dando forma a la actual defensa del territorio desempeñada por el COTIC a través de su instrumento legal que es el Ordenamiento Territorial. Aunque las fechas solo van de 2008 al 2011, es en estos años donde se dan los pasos más fuertes y decisivos de para la defensa que la comunidad de Cuetzalan realiza primero integrando solo a la sociedad civil, organizaciones, vecinos y sectores comerciales y turísticos, después se incluyen otros sectores y autoridades municipales así como la BUAP.

CRONOLOGIA DE LA CONSTRUCCION DE LA DEFENSA EN CUETZALAN

Mes	Año	Acontecimiento
	2008	Anahí Romero, titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Puebla, informa que se llevara a cabo un proyecto de desarrollo turístico en la parte alta de Cuetzalan
MAYO	2009	Se llevó a cabo una reunión entre el Ayuntamiento de Cuetzalan, organizaciones sociales del municipio y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para convenir que esta última realizara las tareas necesarias para la realización de un Programa de Ordenamiento Territorial.
JULIO	2009	Se realiza el contrato de prestación de servicios profesionales entre el Ayuntamiento y la institución académica mencionada.
JULIO	2009	Se realiza la firma del "Convenio de Coordinación entre el Ayuntamiento de Cuetzalan y la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Puebla para la formulación, aprobación, expedición, ejecución y evaluación del Programa de Ordenamiento Ecológico.
JULIO	2009	Se celebra la primera reunión organizativa con los sectores sociales y productivos además de autoridades del Ayuntamiento, ahí se conforma el primer comité que a partir de entonces acompaña la realización del procesos de Ordenamiento territorial integral- ecológico, urbano y por riesgo de desastres.
OCTUBRE	2009	Inicia la primera etapa de la construcción del Ordenamiento
JULIO	2009	Comienzan los estudios científico- técnicos llevados a cabo por la institución consultora incluidos los trabajos de campo
JUNIO	2010	Se formaliza la creación del COTIC expresado por medio de la legislación en materia ambiental.
FEBRERO	2010	Finaliza la primera etapa

AGOSTO	2010	Inicio y termino de la segunda etapa del Ordenamiento
SEPTIEMBRE	2010	Inicio y termino de la tercera etapa de construcción del Ordenamiento
AGOSTO	2010	El COTIC aprobó el modelo de Ordenamiento Ecológico
OCTUBRE	2010	En sesión solemne y abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Cuetzalan fue aprobado el Programa de Ordenamiento Ecológico, su reglamento interior y sus facultades derivadas.
DICIEMBRE	2010	El Ordenamiento fue publicado en el periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Puebla.
DICIEMBRE	2010	Fue aprobado el Esquema de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuetzalan y publicado en el periódico oficial del Estado.
ENERO	2011	El Ordenamiento fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Tabla II. 1 Elaboración propia con datos de (KUOJTAKILOYAN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL, 2011).

3.3 Del conflicto al acuerdo común: La construcción del Ordenamiento Territorial.

El Ordenamiento territorial de Cuetzalan del Progreso surge como la necesidad de regular el uso de suelo en la comunidad no como una inquietud que nace de la espontaneidad, sino como la acción que trascendiera a la movilización que ya se había hecho por al menos dos acontecimientos que pusieron en alarma, en diferente momento, a los habitantes de la comunidad.

Es en el año 2008 que Anahí Romero, Titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Puebla, anunció que se llevaría a cabo un proyecto de desarrollo turístico en el municipio, por ello los habitantes de la región pidieron a las autoridades revisar el proyecto y encontraron que varias de las zonas afectadas eran lugares de importante abastecimiento de agua para los habitantes por ello emprendieron acciones para oponerse y acudieron al Ayuntamiento que les dio el respaldo que necesitaban y negó la autorización para que el proyecto se realizara. Al poco tiempo se supo que la señora Anahí Romero había ya planeado una serie de negocios en la región que solo le beneficiarían a

ella, al saberse tal situación la señora Romero fue destituida de su cargo pero la discusión entre los habitantes de la comunidad en ese momento, no era solo esa.

Las organizaciones sociales, autoridades, sectores de la comunidad así como sociedad civil, consideraban que no era suficiente con haber logrado que se cancelara el proyecto y ante las amenazas vividas en el pasado se reunieron para discutir qué medidas tomar en conjunto y a partir de ese momento para impedir la aparición de nuevos proyectos que pusieran en riesgo el medio ambiente y el acceso al agua para los habitantes.

Por ello la cuestión que se planteó fue la regulación de uso de suelo para protegerse de nuevas amenazas. La reunión donde se discutía tal situación se realizó en la Casa de Cultura y todos discutían acerca de que se podía hacer, fue entonces cuando Ofelia Pastrana, de CADEM A.C presente en la asamblea, levantó la mano y habló de la posibilidad de hacer un Ordenamiento territorial, ella mencionaba que conocía a una maestra de la universidad que trabajaba con un grupo multidisciplinario que había realizado el Ordenamiento del Izta –Popo y que ella tenía incluso el contacto con gente de la universidad.

La idea hizo ruido en todos los presentes y acordaron contactar al CUPREDER para solicitar una reunión en la que expusieran primero, la problemática a la que se enfrentaba Cuetzalan así como la retroalimentación por parte del equipo de la universidad para escuchar en qué consistía un Ordenamiento y la viabilidad de que se realizará uno en el municipio dada la experiencia con el proyecto del Izta-Popo.

En esa reunión entre la sociedad Cuetzalteca y el CUPREDER se acordó realizar un Ordenamiento territorial integral que abarcara los aspectos indispensables para aprovechar los recursos sin afectarlos: medio ambiente urbano y por riesgo de desastres (Kuojtakiloyan, Ordenamiento territorial integral, 2011).

Esta es la versión dada por la universidad, sin embargo parte importante de este trabajo de investigación fue conocer la historia de defensa del territorio por los propios actores que han vivido todo este proceso incluso desde que la universidad pudiera tener incidencia en dicho proceso, por ello me acerque a personas claves en esta lucha que compartieron de

forma muy honesta sus recuerdos y su participación en la construcción de esta defensa que es por mucho una de las más importantes a nivel nacional.

Una de nuestras entrevistadas relata que este asunto de la defensa surge con mucha fuerza cuando se enteran que había el proyecto de construir una Universidad Intercultural y de hecho ya había aprobación a nivel federal, solo faltaba que el Presidente Municipal de Cuetzalan diera la última aprobación y se comenzaba a trabajar... *había mucha prisa* (testimonio).

Es por este proyecto que se crea CORDESI Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad que agrupa a organizaciones de la Sierra Nororiental para impulsar proyectos de turismo, la CORDESI formulo un Plan de Turismo con identidad dirigido a la Secretaria de Turismo, sin embargo Doña Rufina⁸ dice que no les hicieron mucho caso pero que ese organismo sirvió para evitar que nuevos proyectos de turismo convencional se instalaran en la región.

Las amenazas de proyectos de turismo de alto impacto no terminan ahí, siguió la amenaza de un proyecto ecoturístico que sería un tipo zoológico con hotel y restaurantes que se ubicaría específicamente en una zona de manantiales que surten de agua a las comunidades; de hecho cuando se enteran del proyecto, ya se habían empezado los trabajos de tala de árboles y habían cortado más de 80 helechos arborescentes los cuales son característicos de la región pero están en peligro de extinción.

El riesgo que representaba el acceso al agua para la comunidad a partir de ese proyecto fue lo que realmente desató la preocupación y movilización de los habitantes por lo que se reunieron organizaciones como la Tosepan, Masehual Siuamej, CADEM, CAMI, entre otras para acudir con el Presidente Municipal de Cuetzalan que en ese entonces era Manuel Morales Soto y le pidieron que detuviera el proyecto porque no beneficiaría en nada a la comunidad e incluso ponía en riesgo el acceso al agua para la comunidad.

El Presidente Municipal apoyó a los habitantes de la comunidad e intervino para que se detuviera el proyecto, después de esto las organizaciones, autoridades y ciudadanos se reunieron para hablar acerca de los acontecimientos que causaban miedo entre los

⁸Representante de la Organización Masehual Siuamej y Presidenta del Órgano Ejecutivo del COTIC

habitantes y asumieron que no podían estar repitiendo lo mismo cada vez que hubiera un nuevo proyecto.

De la experiencia del Ordenamiento Izta- Popo coordinada por la Universidad, se contactó al CUPREDER a través de la BUAP y se planeó un encuentro con ellos primero para que explicaran a la comunidad en general para qué servía un Ordenamiento y si dicho instrumento servía para atender las problemáticas que preocupaban a los cuetzaltecos.

Se realizaron entonces dos Ordenamientos en Cuetzalan: el ecológico y el urbano por eso el Ordenamiento es “integral” porque abarca ambos aspectos (COTIC, Trabajo de campo, 2016).

En ese tiempo se pegaron dos cosas (COTIC, Trabajo de campo, 2016):

... ”Yo recuerdo que fui invitada por parte de Tosepan, porque soy asesora de Tosepan Kali y pues estaba el asunto del que pudiera haber en Cuetzalan una escuela de turismo VIP (...) ese tipo de turismo, bastante ostentoso con habitaciones muy grandes con hasta spa adentro del mismo espacio y hablaban también de cuatrimotos para poder desplazarse, de jardinería y demás y que quienes iban a estar a cargo de esa escuela era la Universidad Anáhuac,” (COTIC, Trabajo de campo, 2016).

El tipo de desarrollo que se intentaba implantar en la comunidad ponía en riesgo un asunto de vital importancia para todos, el acceso al agua. De hecho, es por este recurso que comienza la defensa del territorio en Cuetzalan, y no es un asunto que surge hasta hace poco, según el presidente del Comité de Aguas en Cuetzalan, es desde el año de 1959 que una empresa le quita el agua al pueblo.

“La empresa tenía beneficios de café, en lo que es ahora la Casa de Cultura. (...) ese beneficio de café era muy grande...tenía tres despulpadoras de dos discos, tenía tres secadoras, tenía seleccionadoras y tenía un dinamo que le ayudaba a mover toda su maquinaria y manejar todo lo del café entonces que cosa ocupaba para todo eso “agua” para mover el dinamo tenía toda la caída de

aquí hacia allá que movía el dinamo. Introdujeron el agua desde Atejiza, Atexolahuatl, ellos tomaron tres arroyos y esto lo hizo en 1904, consiguieron el permiso por parte del Ayuntamiento en aquella época, para construir el canal... construyeron el canal pero dentro de ese compromiso por ejemplo cosa por la que mirando la historia le estipularon aquellas personas de 1904 que sí le daban el permiso pero con la condición de que les diera dos pulgadas de agua al pueblo en aquel entonces y metieron 20 pulgadas. Pero ¿Qué cosa se daba? que cuando querían quitarle el agua al pueblo se la quitaban y entonces dejaban al pueblo sin agua... entonces en 1959 quisieron hacer eso, entonces el Presidente Municipal en esa época se puso sus pantalones y entonces dijo “el agua es para el pueblo y vamos a luchar para que el agua sea para el pueblo” (COTIC, Trabajo de campo, 2016).

Los relatos de estos integrantes del COTIC nos permiten comprender que las amenazas al territorio Cuetzalteco no son nuevas y que por ello era necesario aprovechar el momento de coyuntura que se volvía a vivir por los dos más recientes proyectos de explotación que miraban hacia el territorio de Cuetzalan.

El Ordenamiento territorial de Cuetzalan del Progreso no ha sido un proceso espontáneo por parte del pueblo masehual. En tiempos de la “República de Indios” los campesinos indígenas sembraron sus milpas y aprovecharon los recursos forestales (leña, madera, animales) en los diferentes puntos del territorio, en una forma relativamente autónoma.

El ecosistema actual fue creado después de la privatización de las tierras, cuando los cultivos permanentes se añadieron progresivamente a las milpas. Podemos afirmar que el cafetal tradicional indígena constituye una respuesta a la vez económica y ecológica al crecimiento demográfico constante durante el último siglo y medio y permitió la apropiación física del territorio. Al mismo tiempo, bajo presión de los mestizos y por el juego de las herencias de las parcelas, una parte de la población dejaba los tres pueblos

iniciales del sur (Cuetzalan, San Miguel y San Andrés) y se iban creando los caseríos y pueblos que le dan hoy su fisonomía al municipio (Boucage, 2012).

La capacidad organizativa que ha prevalecido en Cuetzalan desde hace décadas tenía que ser aprovechada para la construcción de medidas más efectivas que blindaran al territorio de nuevos proyectos de alto impacto social, cultural y económico para sus habitantes.

3.4 El Ordenamiento ecológico territorial del municipio de Cuetzalan del Progreso.

El Ordenamiento territorial de Cuetzalan del progreso se publica en el Diario Oficial de la Federación el viernes 3 de diciembre de 2010. Este Ordenamiento no solo ha trascendido por ser avalado por las instancias correspondientes, lo más importante es que ha sido respaldado y aceptado por los cuetzaltecos.

Este instrumento permite regular el uso de suelo en la comunidad de modo que abarque por un lado, defender a la naturaleza, a la cultura ancestral y también a los intereses económicos de los habitantes del municipio (Kuojtakiloyan, Ordenamiento territorial integral, 2011).

El Ordenamiento fue coordinado por el equipo multidisciplinario del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) que optó por utilizar la metodología de integración dinámica de todos los elementos que componen el territorio (donde el concepto “territorio no se reduce a una superficie geográfica sino que integra además el espacio y la cultura).

La metodología utilizada se complementó con el procedimiento denominado “encuentro de saberes” entre el conocimiento y la sabiduría, es decir que fue un trabajo conjunto entre la universidad y la investigación científica, junto con la información y conocimientos proporcionados por los grupos sociales que habitan en el lugar (CUPREDER, 2010). El encuentro de saberes incluyó la realización de talleres de participación comunitaria, fueron 8 en total; a los talleres asistieron sectores sociales y productivos, organizaciones sociales, especialistas y funcionarios gubernamentales que aportaron desde su conocimiento elementos que fueron de vital importancia para el Ordenamiento tanto a las áreas que más

les interesaba proteger como la modificación del espacio que visualizaban a partir de la pérdida de bosques.

Al respecto de los talleres uno de los entrevistados comenta:

“yo no conocía las compañeras y compañeros del CUPREDER y se empezaron a hacer primero un taller dentro de Cuetzalan donde nos presentaron que era un Ordenamiento territorial que era la herramienta y como se construía, en base a eso yo empecé a participar como una ciudadana más pero obviamente yo supe de esto por la parte de Tosepan y como Tosepan tiene mucha incidencia en muchas comunidades cuándo se plantearon que fueran por junta auxiliar cada taller para que fuera muy participativo pues nos empezamos a involucrar de forma personal” (COTIC, Trabajo de campo, 2016).

En este mismo sentido, otro testimonio también nos compartió su opinión respecto a lo que opina sobre el proceso de construcción del Ordenamiento:

“Yo estuve muy contenta con todo el proceso, hubo muchísima participación de la gente y todos los sectores y las organizaciones nos involucramos en el proceso, hubo mucho apoyo de parte del entonces presidente de Cuetzalan, el Doctor Manuel Morales y eso fue de mucha ayuda. El equipo del CUPREDER vino y realizó talleres en las comunidades para que la gente contara sobre los anuales que había, las cosas que producía, las fechas en que se siembra, etcétera. Todo ese proceso fue muy bueno y todos quedamos muy contentos con el resultado.” (COTIC, Trabajo de campo, 2016).

Otro testimonio también expresó su opinión al respecto de los talleres que se realizaron:

“La idea de realizar un Ordenamiento territorial era poco entendible en qué consistía dicho documento, hasta que llegó gente del CUPREDER a explicar de qué se trataba y la verdad es que

nos pareció perfecto a todos los que en ese momento estábamos reunidos, tiempo después los del CUPREDER comenzaron a hacer unos talleres en cada comunidad para ir obteniendo la información que se necesitaba y la verdad es que fueron talleres muy bonitos, muy bien hechos donde mucha gente se acercó a participar y salieron cosas muy interesantes, después todo eso que se trabajó, quedo plasmado en el Ordenamiento de forma que la gente sintió que ese Ordenamiento era suyo. Cuando regresaron los de la universidad a mostrar los primeros resultados, se volvió a convocar a una asamblea para que los quezaltecos señalaran los cambios que consideraran necesarios. (COTIC, Trabajo de campo, 2016)“

Como podemos notar, la mayoría de los actores sociales aprueban con gran satisfacción la metodología que se llevó a cabo para recabar información para el Ordenamiento, hay en general una buena opinión sobre los talleres en los que participaron los cuetzaltecos en los cuales aprendieron mucho pero enseñaron aún más.

El proceso de construcción del Ordenamiento pasa por varios acuerdos, desencuentros, pláticas y discusiones; primero desde que en la reunión en Casa de Cultura se plantea la necesidad de contar con un documento de validez legal que pudiera blindar a la comunidad de posibles amenazas en el futuro hasta la fecha en que el Ordenamiento es publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Los encuentros de saberes realizados en las diferentes juntas auxiliares se llevaron a cabo en 3 etapas (CUPREDER, 2010):

- Primera etapa: del 17 de octubre del 2009 al 22 de febrero de 2010. Esta etapa consistió en la construcción de la caracterización, el diagnóstico, y las propuestas de modelo. Se realizó mediante tareas de investigación académica y mediante la realización de talleres de participación ciudadana en asambleas de representantes de las diferentes juntas auxiliares con sectores productivos, organizaciones sociales y autoridades gubernamentales.

- Segunda etapa: del 3 al 27 de agosto de 2010, se llevó a cabo con los mismos actores y consistió en una consulta de la propuesta del modelo de Ordenamiento a través de la cual se precisaron la regionalización del municipio en Unidades de Gestión Ambiental (UGA), y las políticas de usos de suelo, así como los criterios ecológicos, lineamientos y estrategias.
- Tercera etapa: a partir del 4 de diciembre. Consistió en elaborar una programación por junta auxiliar y por sector, de las actividades que se requieren para corregir el contenido técnico como los trabajos de campo realizados por el CUPREDER, se realizaron del 20 de julio del 2009 al 25 de agosto del 2010.

Como lo menciona Samuel Contreras (2014) y como parte del trabajo que realizó con el equipo del CUPREDER, el eje del Ordenamiento fue el agua. Por ello uno de los principales objetivos fue conocer, identificar y verificar los manantiales, captaciones, cajas de almacenamiento y distribución de agua en la parte alta del municipio que abarca entre 1,000 y 1,600 msnm; se hicieron recorridos que permitieron recabar información para plasmarla en un mapa de distribución municipal del agua potable (Contreras Sanchez, 2014).

El Comité Central del Agua fue quien diseñó las rutas y recorridos para el trabajo de campo, así como la señalización de los manantiales, captaciones y tanques de distribución. De esta manera se gestó un movimiento en la comunidad que tuvo como fin procurar que las zonas donde hay agua que llega a las familias, permanezca intactas y perduren así para las futuras generaciones cuetzaltecas.

El programa de Ordenamiento ecológico territorial del municipio de Cuetzalan tiene como objetivo potenciar un desarrollo económico productivo de manera sustentable y cuidadosa del medio ambiente, que eleve la calidad de vida los pobladores y que sea respetuoso y armónico con la cultura local. Para la realización de este instrumento fue fundamental tomar en cuenta los intereses de los sectores productivos y la ponderación de los impactos ambientales que sus actividades producen, de hecho se reconoce que puede haber conflictos intersectoriales por los diferentes valores y precepciones sobre la calidad ambiental en los distintos grupos sociales, sin embargo el Ordenamiento permite resolver, prevenir o

minimizar dichos conflictos permitiendo a todos los sectores una ganancia en términos de calidad ambiental (CUPREDER, 2010).

El primer apartado del Programa de Ordenamiento “Síntesis integrada de la Caracterización, Diagnóstico y Pronóstico” incluye la parte descriptiva sobre Cuetzalan, desde la ubicación geográfica y sus colindancias hasta las características geográficas así como la vegetación presente en la región.

También se incluye la parte histórica de cómo se conforma el municipio así como de las culturas prehispánicas que llegaron a habitar la región.

La parte más importante de este apartado es la que describe las problemáticas ambientales debido a diversas actividades que se realizan en la región; la urbanización creciente, el despunte de la actividad turística, la ganadería, el relleno sanitario junto con el crecimiento poblacional son los problemas a los que hay que darle solución más urgente debido al impacto negativo que generan en el territorio.

El modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuetzalan se sustenta en los siguientes instrumentos para la regulación del uso del suelo (Periodico Oficial del Estado de Puebla, 2010):

- Ordenamiento ecológico: es el instrumento de planeación diseñado para regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas.
- Modelo de Ordenamiento ecológico: La representación, en un sistema de información geográfica, de las unidades de gestión ambiental y sus respectivos lineamientos ecológicos.
- Programa de Ordenamiento ecológico: el modelo de Ordenamiento ecológico y las estrategias ecológicas aplicables al mismo.
- Criterios de regulación ecológica. El modelo de Ordenamiento ecológico y las estrategias ecológicas aplicables al mismo.
- Criterios de regulación ecológica: los lineamientos de regulación y usos obligatorios para orientar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, que centran el carácter de instrumentos de política ambiental

- Unidades de gestión ambiental (UGA): Unidad mínima del territorio a que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas.
- Lineamiento ecológico: meta o enunciado general que refleja el estado deseable de una unidad de gestión ambiental.
- Estrategia ecológica la integración de los objetivos específicos, las acciones, los proyectos, los programas y los responsables de su realización dirigida al logro de los lineamientos ecológicos aplicables en el área de estudio.

La normatividad bajo la cual se rige lo establecido en el Ordenamiento se basa en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente así como la Ley de Protección al Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.

Las políticas ambientales que son aplicadas en el territorio corresponden a conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable.

En Cuetzalan se aplicó la política de protección en las superficies donde hay fuentes de agua, esta decisión se tomó así porque en los últimos años es una de las principales preocupaciones de la gente, el acceso al agua, también se incluyeron en esta clasificación a las zonas arqueológicas o con un valor especial cultural.

Los usos de suelo se clasificaron en cuatro categorías:

- Usos predominantes: los empleos del territorio que reconocen el uso actual en relación con la vocación natural del suelo.
- Usos compatibles: Aquellas actividades potenciales que pueden llevarse a cabo de forma simultánea con otras actuales y para las cuales existe la aptitud para su desarrollo en área determinada. Constituyen alternativas de uso diversificado y sustentable.
- Usos condicionados: Aquellas actividades existentes y de importancia por el beneficio económico que representan para la sociedad. Pueden causar conflictos ambientales con otras actividades desarrolladas en un área determinada, por lo que para su realización, es necesario que exista un estudio técnico y científico. Se deberá demostrar que los procesos productivos no afectan a los ecosistemas naturales, la salud humana y la del ganado y en su caso, propongan medidas.

- Usos incompatibles: aquellas que se presentan cuando un sector disminuye la capacidad de otro para aprovechar los recursos naturales, mantener los bienes y servicios o proteger los ecosistemas y la biodiversidad de un área determinada.

La metodología utilizada para la realización del Ordenamiento, se adaptó a un procedimiento de tres niveles de estudio. El nivel 1 abarca una recopilación bibliográfica y cartográfica presente en la zona sobre geología, geofísica, hidrología, edafología y topografía. La información faltante se complementa con el análisis de imágenes de satélite, fotografías aéreas y reconocimientos de campo. En este nivel de estudio, se diseña una base de datos donde se concentra la información para su manipulación. La información sobre las cartas e imágenes usadas está en los metadatos del Sistema de Información Geográfica (SIG). En el nivel 2 se hace un análisis de las características físicas del nivel 1 y las posibles interacciones entre ellas. Todo se realiza con un SIG. Los resultados de estos análisis son útiles para identificar las zonas óptimas para desarrollar las diferentes actividades económicas, de manera sustentable así como también en para ubicar las zonas donde hay un riesgo por fenómenos naturales. En el nivel 3 los mapas generados en el nivel 2 son combinados con la infraestructura existente y con las tendencias del desarrollo de las diferentes actividades socioeconómicas de la región.

La construcción del Ordenamiento partió siempre de una visión territorial compleja donde no solo se tomara en cuenta la protección sustentable de los recursos naturales sino que además abarcara aspectos importantes como los usos y costumbres de las comunidades, los habitantes de origen indígena que ocupan una proporción mayoritaria en el municipio y además el derecho a tener una calidad de vida que les permita satisfacer sus necesidades.

En una fase final del proceso de construcción del Ordenamiento, el CUPREDER expuso en una asamblea, los resultados obtenidos para que frente a los habitantes del municipio pudiera generarse una retroalimentación que permitiera corregir, agregar o quitar lo que la gente sintiera pertinente de forma que se interiorizara a los habitantes el Ordenamiento como parte importante de su defensa por la vida.

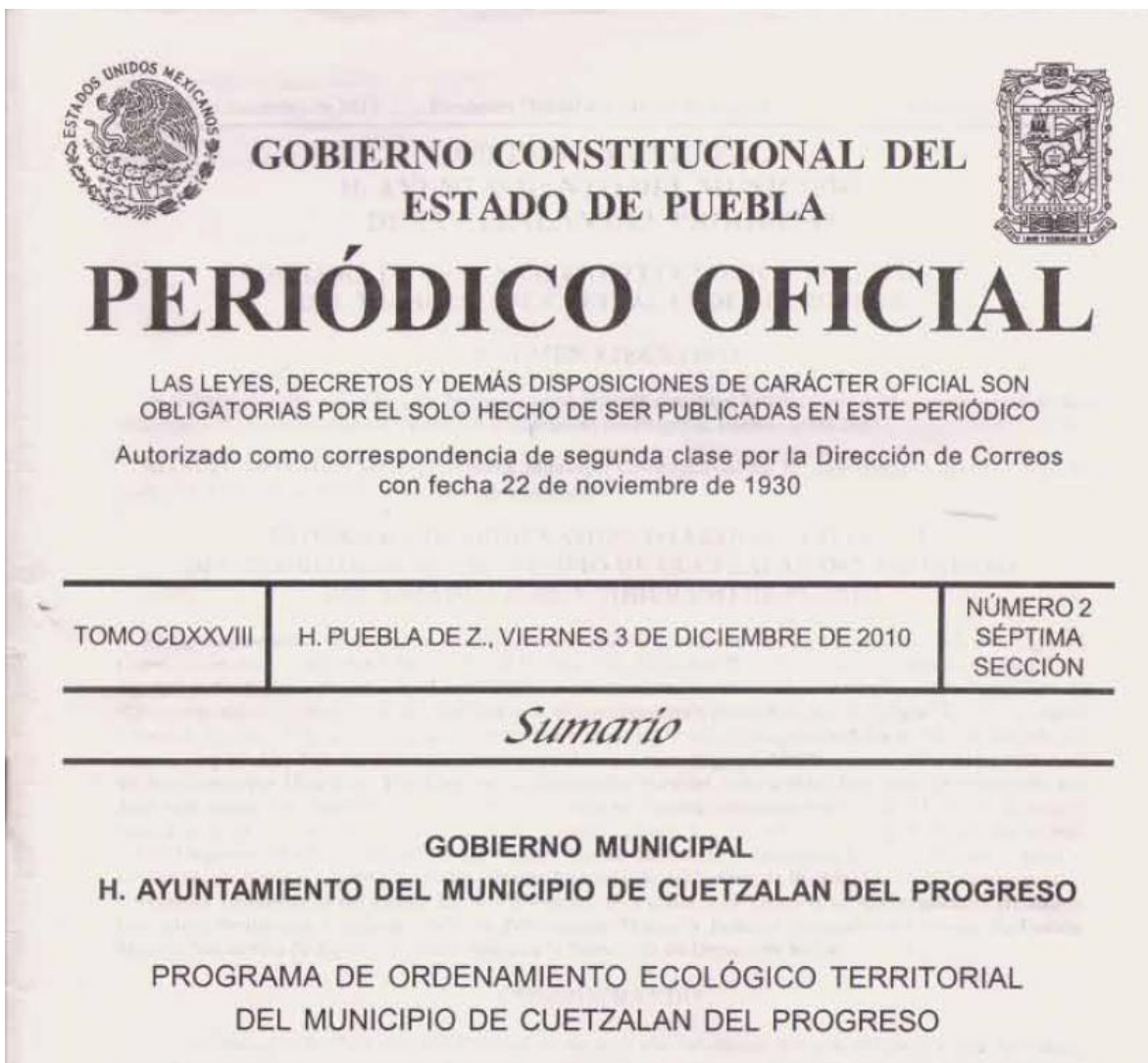


Imagen III. 1 (Periodico Oficial del Estado de Puebla, 2010)

El día 29 de agosto el Comité de Ordenamiento Territorial aprobó el Modelo de Ordenamiento Ecológico que le fue presentado. El día 15 de octubre de 2010 en sesión solemne y abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Cuetzalan fue aprobado el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Cuetzalan, Puebla, su reglamento interior y sus facultades derivadas. Fue el día 3 de diciembre fecha en que se publicó el documento en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla y en el mes de enero del 2011 inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

El proceso de construcción del Ordenamiento sucede prácticamente a la par de la conformación del COTIC, aunque las luchas por el territorio han existido en la Sierra Norte

desde hace muchos años, con el Ordenamiento territorial que se realiza ante amenazas constantes al territorio de la Sierra, se da inicio a una nueva etapa en la Defensa del Territorio que posiciona a Cuetzalan como un ejemplo de lucha y resistencia ante diversos proyectos.

Como vemos en la Tabla III. 1 en el año 2008 Anahí Romero, entonces titular de la Comisión para el desarrollo de los Pueblos Indígenas en Puebla, anuncio que se llevaría a cabo un proyecto Turístico en la zona alta de Cuetzalan; ante esta alerta los habitantes del municipio tuvieron acceso al proyecto y vieron con preocupación que afectaría puntos importantes de abastecimiento de agua. Es así que comenzaron una serie de acciones para detener el proyecto y como primera medida manifestaron su inconformidad ante el Ayuntamiento el cual negó la autorización a la CDI para realizar dicho proyecto.

Posterior a dicho acontecimiento y en un ambiente de preocupación por el territorio y ante la incertidumbre de nuevas amenazas, los habitantes de Cuetzalan y su ayuntamiento consideraron que era necesario tomar medidas para regular el uso de suelo y de esta manera proteger el medio ambiente; es en este momento que surge la inquietud por realizar un Ordenamiento territorial y entonces acudieron a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla representada por el CUPREDER. El 30 de mayo de 2009 hubo una reunión entre el Ayuntamiento de Cuetzalan, organizaciones sociales del municipio y la Universidad Autónoma de Puebla para acordar la realización del Ordenamiento territorial del municipio; dos meses después, en julio del 2009 formalmente se realiza el contrato de prestación de servicios profesionales entre el Ayuntamiento y la institución académica mencionada; el 17 de julio del 2009 se realiza la firma del “Convenio de Coordinación entre el Ayuntamiento de Cuetzalan y la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Puebla para la formulación, aprobación, expedición, ejecución y evaluación del programa de Ordenamiento Ecológico Municipal de Cuetzalan; en la misma fecha se celebró la primera reunión con los sectores sociales y productivos y con autoridades del Ayuntamiento, en este encuentro se conformó el primer comité que acompañaría la construcción del Ordenamiento; en junio de 2010 se conforma formalmente la creación del Comité de Ordenamiento Integral de Cuetzalan..

La metodología de integración dinámica de todos los elementos que componen el municipio y sus entorno fue el mecanismo de elaboración del Ordenamiento; se utilizó el concepto de territorio no solo referido a una superficie geográfica sino abarcando el espacio y la cultura. De esta manera se llevó a cabo un encuentro de saberes entre el conocimiento y al sabiduría, es decir una convergencia entre la investigación científico- técnica que incluía los conocimientos académicos más la información y los análisis de los cuetzaltecos.

El encuentro de saberes se desarrolló en tres etapas; la primera inicio en octubre del 2009 y terminó en febrero del 2010, en esta etapa se realizó la construcción de la caracterización, el diagnóstico, y las propuestas de modelo; todo ello a través de talleres de participación ciudadana en asambleas de representantes en las nueve juntas auxiliares. La segunda etapa ocurrió en agosto de 2010; se realizó una consulta de la propuesta de modelo de Ordenamiento territorial a través de la cual se precisaron la regionalización del municipio en Unidades de Gestión Ambiental (UGA) y las políticas, usos de suelo, criterios ecológicos, lineamientos y estrategias. La tercera etapa inició en septiembre y en ella se llevó a cabo la elaboración de una programación por cada junta auxiliar y por sector de las actividades que se requieren para corregir el deterioro ambiental y urbano identificado y caracterizado y encontrar mecanismos de mejoramiento de la vida social de los cuetzaltecos.

Finalmente el 29 de agosto de 2010 el COTIC aprobó el modelo de Ordenamiento Ecológico, también se aceptó el Reglamento Interior del COTIC. El 15 de octubre en sesión abierta de cabildo del Ayuntamiento de Cuetzalan fue aprobado el Programa de Ordenamiento Integral de Cuetzalan y el 3 de diciembre fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla y en el mes de febrero del 2011 quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

El Ordenamiento es un instrumento que permite regular el uso de suelo para defender la Naturaleza, a la cultura ancestral y a los intereses económicos de los habitantes del municipio. Lo más valioso de este Ordenamiento es la incorporación de saberes locales y junto con ello la participación que se logró de principio a fin, de los cuetzaltecos en la construcción de este instrumento.

Las líneas de acción derivadas del Ordenamiento territorial se dividen en dos grupos:

- Ambiental
- Económico
- Social

A partir de esos tres ejes se hizo un análisis de la situación actual y posteriormente se elaboraron estrategias de solución y se designó a las instituciones y organizaciones responsables para dicho fin.

En el eje ambiental, los temas a tratar fueron: Agua, suelo, subsuelo, bosque y selva; y vida silvestre.

En el eje económico se abordaron aspectos como: Cafetales, producción de autoconsumo, ganadería, turismo, artesanías, industria; servicios.

El eje social incluyó rubros como: cultura, salud, educación, marginación; urbano.

LÍNEA DE ACCIÓN AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUETZALAN				
AMBIENTAL	Tema	Situación actual	Solución	Responsables
	Agua	Contaminación. Mala distribución. Sobre explotación de los manantiales.	*Estudio científico-técnico *Reordenamiento de uso *Supresión de puntos de contaminación *Redistribución de puntos de abastecimiento *Captación de agua de lluvia *Sistemas sustentables de potabilización	Comités de Agua. OT/BUAP
	Suelo	Contaminación. Degradación erosiva. Inestabilidad de taludes	Conversión hacia producción orgánica *Repoblación vegetal *Control de obras y programas.	Organizaciones de productores. Autoridades.
	Subsuelo	Contaminación. Oclusión de conductos Uso inadecuado Falta de conocimiento	*Estudio científico-técnico *Tratamiento de desechos (biodigestores. Drenaje, plantas de tratamiento, etc.) *Regulación de desechos sólidos y líquidos *Reglamentación del uso de grutas.	OT/BUAP. Autoridades.
	Bosque y selva	Grave reducción de la superficie boscosa y amenaza de incrementarla. Contaminación. Introducción de especies inadecuadas.	*Ampliación de la superficie boscosa, reconversión de potreros y vegetación secundaria *Ampliación de la diversidad vegetal en el cafetal bajo sombra	Organizaciones de productores. Autoridades.
Vida silvestre	Captura ilegal de especies animales. Sobreexplotación de especies vegetales. Daño por agroquímicos.	Trabajo comunitario para buscar alternativas económicas *Estudios científico-técnicos *Intervención de autoridades correspondientes.	OT/BUAP. Autoridades. Grupos de interés.	
Fuente: Koujtakiloyan. El Ordenamiento territorial integral como un nuevo contrato social. (marzo-abril 2011)				

LINEA DE ACCION ECONOMICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	Tema	Situación actual	Solución	Responsables
ECONOMICO	Cafetal	Ocupación de bosques. Inestabilidad de precios. Uso de agroquímicos. Insuficiente producción agrícola.	*Estímulo a la mayor diversificación de cafetal bajo sombra. *Conversión a la producción organiza de café *Diversificación productiva.	Organizaciones de productores. Autoridades.
	Producción de autoconsumo.	Insuficiencia en productos para el autoconsumo. Uso excesivo de agroquímicos.	*Estímulo para la producción de milpa y otros bienes para el autoconsumo *Programas para el resguardo de semillas y otras especies *Impulsar la agricultura organiza y la diversificación.	OT/BUAP. Autoridades.
	Ganadería	Ocupa una superficie importante en el municipio. Se realiza de manera extensiva. Contamina, degrada y erosiona suelos. Contaminación de agua. Uso de especies vegetales y animales nocivos.	Estabulación y semiestabulación del ganado *Conversión de terrenos con actividades agrícolas y boscosas *Control de actividades contaminantes *Buscar alternativas a los ganaderos de ganado vacuno.	Organizaciones de productores. Autoridades.
	Turismo	Inequidad en los beneficios. Contaminación. Atenta contra la cultura local. Daño a los ecosistemas. Falta de regulación.	Reglamento local de turismo *Regulación de instalaciones existentes y las nuevas *Protección a los intereses quezaltecas, privilegiando los de carácter colectivo *Capacitación a prestadores de servicios *Estudio y autorización de capacidad de carga, según el lugar.	OT. Autoridades. Prestadores de servicios.
	Artesanías	Baja cotización de productos. Sobreexplotación de recursos naturales. Falta de promoción.	Asesoría para mejorar las condiciones productivas y comerciales *Incremento de la producción de los bienes naturales que usan los artesanos *Promoción y diversificación de los productos.	Autoridades. Sectores.
	Industria	Poca industria por lo que falta valor agregado a los productos primarios.	Estimular la agroindustria orgánica y la microindustria.	Autoridades. Sectores.
	Servicios	Falta de normatividad para respetar la imagen urbana de las actividades comerciales y de servicios. Conflictos viales ocasionados por el transporte	Reglamentar las actividades comerciales, viales y de servicios.	Autoridades. Sectores.

		público. Afectación de espacios urbanos por la invasión de vehículos y el comercio.		
Fuente: Koujtakiloyan. El Ordenamiento territorial integral como un nuevo contrato social. (marzo-abril 2011)				

LINEA DE ACCION SOCIAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	Tema	Situación actual	Solución	Responsables
SOCIAL	Cultura	Desprecio a la cultura indígena por parte de los coyomes. Cierta pérdida de la lengua y costumbres locales. Folklorización y banalización de la cultura.	Programas para la defensa y desarrollo de la cultura masehual y serrana.	Comunidades. Agrupamientos indígenas. Autoridades.
	Salud	Falta de salud preventiva. Abandono de casas de salud. Falta de respeto a la medicina tradicional. Falta y elevados precios en medicamentos.	Creación y desarrollo de los programas necesarios *Mejoramiento de la infraestructura en comunidades *Apoyo a la medicina tradicional *Abaratamiento de medicamentos *Fomento de programas de salud regionales *Educación en derecho a la salud.	Autoridades. Médicos tradicionales. Organizaciones sociales.
	Educación	Falta de educación bilingüe y de respeto a la cultura local. Falta de instalaciones en comunidades. Dificultades económicas para terminar la educación. Falta de educación ambiental e histórica de la región. Grave rezago educativo.	Exigencia a las autoridades de la SEP para que corrijan esos problemas *Programa de becas para la región *Adaptación de los programas al Náhuatl o Masehualkopa *Creación y fomento de sistemas educativos regionales autónomos adecuados a la región y a la cultura local *Combate al rezago educativo.	SEP. Autoridades. OT/BUAP
	Marginación	Desigualdad económica generalizada en particular con la mujer. Pobreza; más aguda en comunidades. Falta de oportunidades de empleo. Insuficiencia de programas para la superación de la pobreza.	Adecuación programática y presupuestaria gubernamental *Fortalecimiento de organizaciones *Incentivo de actividades económicas y educativas que mejoren las condiciones de vida.	Autoridades. Organizaciones sociales.
	Urbano	Crecimiento no planificado. Pérdida de la identidad arquitectónica. Falta de infraestructura, equipamiento y de servicios. Ausencia de drenaje y plantas tratadoras de agua. Vialidades en mal estado. Insuficiente capacidad del relleno sanitario. Asentamientos humanos en zonas no aptas o de riesgo.	Planificación y reglamentación urbana *Vigilancia municipal *Incentivo de actividades económicas y educativas que mejoren las condiciones de vida.	Autoridades. Organizaciones ciudadanas.

		Red improvisada de distribución de agua potable.		
Fuente: Koujtakiloyan. El Ordenamiento territorial integral como un nuevo contrato social. (marzo-abril 2011)				

3.5 El Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan del Progreso (COTIC)

El Comité de Ordenamiento Territorial Integral (COTIC) fue creado formalmente el 13 de junio de 2010. El COTIC es el órgano responsable de la observancia, modificación y aplicación de la normatividad establecida en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Cuetzalan del Progreso.

Entre sus funciones está la de nombrar a los integrantes del órgano ejecutivo, y estos a su vez, a los del órgano técnico. Además de todas las necesidades derivadas de las necesidades del Ordenamiento Territorial. También es el organismo encargado de constituir las organizaciones sociales, productivas y financieras para el desempeño de Ordenamiento Territorial; verifica que el órgano técnico lleve a cabo los estudios necesarios para que los funcionarios del ayuntamiento concedan (o no) licencias de construcción y en general permisos de usos de suelo (COTIC, Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan., 2010).

El 17 de julio de 2009 en la Casa de la Cultura, se firmó el Contrato de Coordinación entre el Ayuntamiento de Cuetzalan y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Puebla este contrato formalizó la realización del Programa de Ordenamiento Territorial de Cuetzalan. Además de dicho acontecimiento, se conformó en esa misma fecha un Comité al cual se le encomendó la tarea de acompañar el proceso de construcción del Ordenamiento territorial.

Sin embargo es hasta el 13 de junio de 2010 que aquel Comité que dio seguimiento a la realización del Ordenamiento es formalizado y denominado: Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan, avalado por medio de la legislación en materia ambiental.

Se le agregó el término “Integral” por el hecho de que debía atender tanto a los estatutos del Ordenamiento territorial como al esquema de desarrollo urbano.

3.5.1 Estructura y funciones del COTIC. Órgano Técnico y Órgano Ejecutivo

La estructura que conforma al COTIC es bastante amplia debido a que desde su creación, se promovió que fuera un Comité incluyente, en el cual se tomara en cuenta a los diversos organizaciones, que son el motor del Ordenamiento, pero también era importante asegurar la participación de la sociedad civil y de los tres órdenes de gobierno de manera que el COTIC sea la vía efectiva para hacer que se cumpla lo establecido en el Ordenamiento Territorial. A continuación se describe la estructura a detalle (COTIC, Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan., 2010):

El presidente del consejo es el presidente municipal en turno sin importar partido político; el secretario debe ser miembro del COEC y se elige en asamblea.

Los representantes de cada junta auxiliar se eligen en asambleas convocadas para las tareas del Ordenamiento Ecológico, de igual forma los 18 representantes de las organizaciones sociales son nombrados en asambleas.

El Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan se rige bajo lo establecido en dos documentos:

- El Ordenamiento Ecológico Integral de Cuetzalan
- El Esquema de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuetzalan

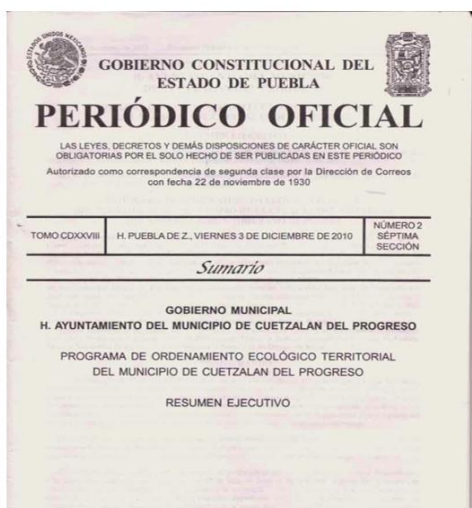


Imagen III. 2 (Contreras Sanchez, 2014)

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el COTIC trabaja organizado en dos Órganos:

El órgano ejecutivo (OE): Se le llama así al equipo de representación que es el responsable de la toma de decisiones en la instrumentación de las actividades del OTI.

EL Órgano Técnico (OT): Es el equipo responsable de los estudios y análisis técnicos necesarios en la instrumentación de las actividades, procedimientos, estrategias y programas a aplicarse en el Ordenamiento Territorial del Municipio.

La composición del COTIC se ha ido modificando de acuerdo a las necesidades que la comunidad y las nuevas amenazas al territorio así lo han requerido.

En el Kuojtakiloyan con fecha de febrero del 2011 la estructura del Comité de Ordenamiento quedó definida de la siguiente forma:

Al mando un presidente del consejo, este cargo le esta designado automáticamente al Presidente Municipal electo quien se ve obligado a ser parte de la asamblea así como a respetar lo establecido en el Ordenamiento. La asamblea elige además a un secretario; un representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal y dos representantes de la Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Puebla.

Además funcionarios de gobierno de los departamentos de: Ecología, Obras Públicas, Turismo, Educación, Actividades Agropecuarias y Comercio. Se suman los presidentes de cada junta auxiliar un representante que ellos nombren; tres representantes ciudadanos por cada junta auxiliar; tres representantes ciudadanos del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable elegidos por una asamblea del mismo, un representante ciudadano de cada sector productivo: turismo, cafecultora, agricultura, agroindustria, ganadería, artesanía, pajareros y madereros, pero además también sectores de bienestar social como salud, educación, agua y obras y 18 representantes de las organizaciones sociales registradas en el Comité y nombrados en una asamblea del mismo, dos representantes de la Universidad Autónoma de Puebla y seis representantes ciudadanos independientes elegidos por el Comité (Kuojtakiloyan, Comité del ordenamiento Ecológico COEC de Cuetzalan del Progreso. Estructura, funciones y atribuciones., 2011).

Aurelio Fernández como director del equipo CUPREDER, expresa que la idea de que el Presidente Municipal en turno ocupara el cargo máximo dentro del COTIC en este primer organigrama tiene como propósito, involucrar a la autoridad para comprometerla ante la diversidad de actores a hacer que se cumpla lo establecido en el Ordenamiento.

Sin embargo, basado en experiencias pasadas del CUPREDER, se pensó en elegir a un Secretario elegido por la asamblea, que en ausencia del Presidente tuviera las mismas facultades para avalar los acuerdos y participar en las reuniones y asambleas para que en caso de que el Presidente por alguna razón no pueda o quiera asistir a las reuniones y aprobar los acuerdos, bastará con el respaldo del Secretario.

En la sesión aprobada del Comité de Ordenamiento de fecha 29 de agosto y en la de cabildo del 15 de octubre, las funciones que se le asignaron al Comité fueron:

- Observar, modificar y aplicar lo establecido en el Programa de Ordenamiento.
- nombrar a los integrantes del Órgano Ejecutivo y a los el órgano técnico

Además de las funciones básicas se agregaron otras llamadas “atribuciones especiales entre las cuales destaca: constituir las organizaciones sociales, productivas y financieras para el buen funcionamiento de los propósitos del Ordenamiento; verificar previamente que el Órgano Técnico lleve a cabo los estudios necesarios para que el Ayuntamiento otorgue los permisos de cambio de uso de suelo solo a aquellas construcciones que cumplan con lo establecido en el Ordenamiento (Kuojtakiloyan, Comité del ordenamiento Ecológico COEC de Cuetzalan del Progreso. Esdtructura, funciones y atribuciones., 2011).

3.5.2 Reglamento interno del COTIC

La conformación del Comité de Ordenamiento, por la importancia que tienen las actividades que se le confieren respecto al Ordenamiento, requería de un instrumento legal mediante el cual se regule su funcionamiento.

La creación del Comité de Ordenamiento tiene su sustento en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece principios de Desarrollo Integral y Sustentable; Participación Democrática de la Sociedad en la Planeación, La función Social de la Propiedad Privada y Concurrencia de los tres órdenes de gobierno y sus ámbitos de

competencia además del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y al Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico y en el Convenio de Coordinación del Programa Ordenamiento Territorial del municipio de Cuetzalan del Progreso.

El reglamento del COTIC consta de 42 artículos divididos en seis capítulos.

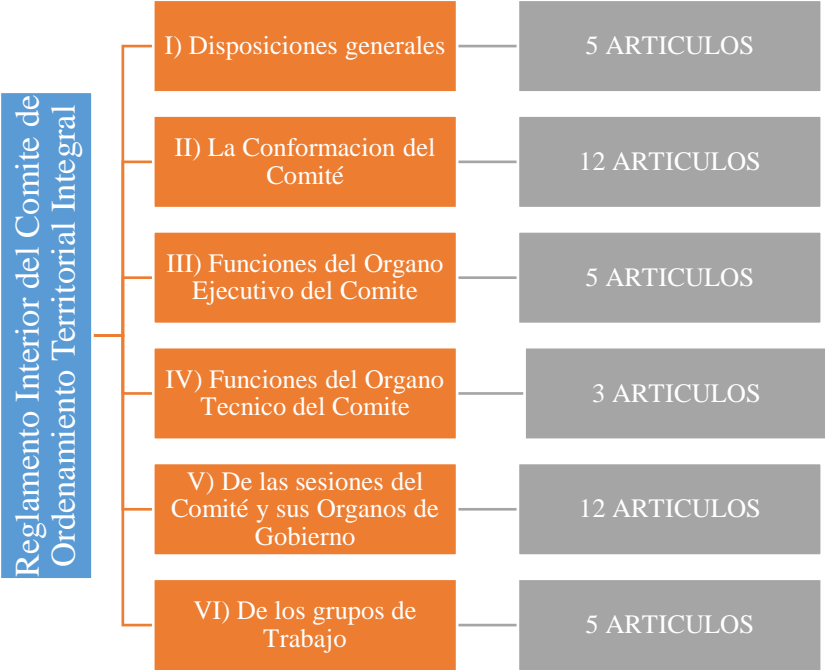


Diagrama III. 1 Reglamento del COTIC

El primer capítulo aborda las disposiciones generales y consta de 5 artículos entre los cuales destaca el tercero que otorga facultades al Comité para conformar organizaciones de carácter social o financiero para fines del Programa de Ordenamiento. El cuarto artículo menciona que:

El Comité, a través de sus órganos de gobierno, deberá realizar las funciones de análisis y estudios para autorización de permisos de uso de suelo, edificaciones, aplicación de programas económicos, sociales y culturales relacionados con el Programa de Ordenamiento y que competen al Ayuntamiento, en coordinación del Ayuntamiento y con la autorización original del Cabildo (COTIC, Reglamento

Interior del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan., 2010).

El capítulo dos sobre la “Conformación del Comité” incluye once capítulos. El Comité deberá estar integrado por representantes de los gobiernos federal, estatal, municipal y de sus juntas auxiliares; además de representantes de la sociedad civil y de la Universidad Autónoma de Puebla. Además para su buen funcionamiento contará con un órgano ejecutivo, encargado de la toma de decisiones en la instrumentación de las actividades, procedimientos, estrategias y programas; el órgano técnico tiene la responsabilidad de los estudios y análisis técnicos necesarios para la instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias del Ordenamiento Ecológico. Así mismo, cada órgano del Comité tendrá un Presidente, un Secretario y miembros permanentes.

El artículo 11 señala que las funciones del Presidente del Comité o de alguno de sus órganos es: Presidir las reuniones; representar a la instancia correspondiente en asuntos relacionados con las funciones del mismo, programar el calendario de las sesiones en coordinación con el Secretario; dar seguimiento a la consecución de los acuerdos alcanzados y los compromisos establecidos, estas obligaciones además de las de presentar un informe anual e invitar a representantes de las instituciones, dependencias y otros organismos relacionados con el tema a tratar.

De la misma forma, dar seguimiento al Ordenamiento Territorial es una responsabilidad de los miembros del Comité o de alguno de sus órganos.

A los representantes de los cuatro niveles de gobierno les corresponde mantener actualizada la bitácora ambiental del proceso de Ordenamiento ecológico territorial pero la tarea, más importante que se les delega es la de vigilar que las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones en el ámbito de la Administración Pública Estatal y Municipal, sean acordes a lo establecido en el Ordenamiento.

El capítulo tercero define las obligaciones del Órgano Ejecutivo del Comité, entre las cuales destaca:

- Formular y ejecutar los trabajos del Programa de Ordenamiento.

- Instituir los mecanismos que promueven la participación social corresponsable en el proceso de Ordenamiento Ecológico.
- Proponer la agenda ambiental a partir de la identificación de los conflictos ambientales que deban ser considerados en el proceso de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Proponer mediante acciones concretas la congruencia de los planes, programas ya acciones sectoriales con los lineamientos y estrategias ecológicas del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Analizar la viabilidad de los proyectos de obra pública, así como las actividades con incidencia territorial en relación a lo establecido en el Ordenamiento territorial.

El cabildo designara a un funcionario del Ayuntamiento para ocupar el cargo de Presidente del Órgano Ejecutivo, en caso de que no haya ninguna propuesta, la asamblea del Comité nombrara a un presidente con plenos derechos y obligaciones hasta que la autoridad municipal haga el propio.

El Órgano Ejecutivo estará integrado al igual que el órgano técnico por autoridades federales, estatales y municipales además de sectores de la sociedad y miembros de la universidad autónoma de Puebla. Con excepción de los representantes nacional y estatal; los demás integrantes serán elegidos y removidos en asamblea del Comité.

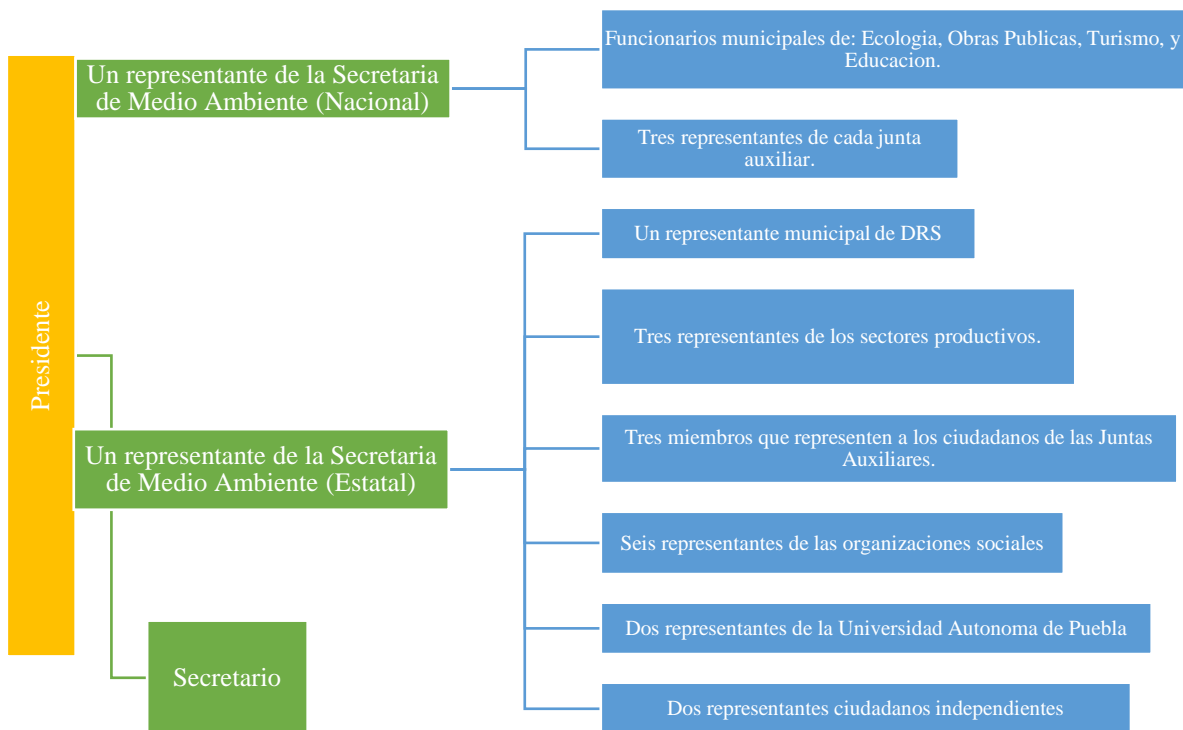


Diagrama III. 2 Estructura del Órgano Ejecutivo del COTIC (COTIC, Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan., 2010).

El capítulo cuatro aborda lo relacionado a las obligaciones del Órgano Técnico entre los cuales por grado de importancia se menciona:

Elaborar estudios y dictámenes para que las autoridades del Ayuntamiento puedan autorizar usos de suelo, construcciones y acciones sobre el territorio municipal de acuerdo a lo señalado en el Ordenamiento.

Presentar información técnica que permita al Órgano Técnico emitir un juicio y definir acciones concretas al respecto.

Proponer lineamientos y estrategias ecológicas que maximicen el consenso y minimicen los conflictos ambientales en la región.

Evaluar y sugerir la actualización del programa de Ordenamiento apegado al Reglamento de la LGEEPA en materia de Ordenamiento ecológico.

La estructura del Órgano Técnico es similar a la del Órgano Ejecutivo:

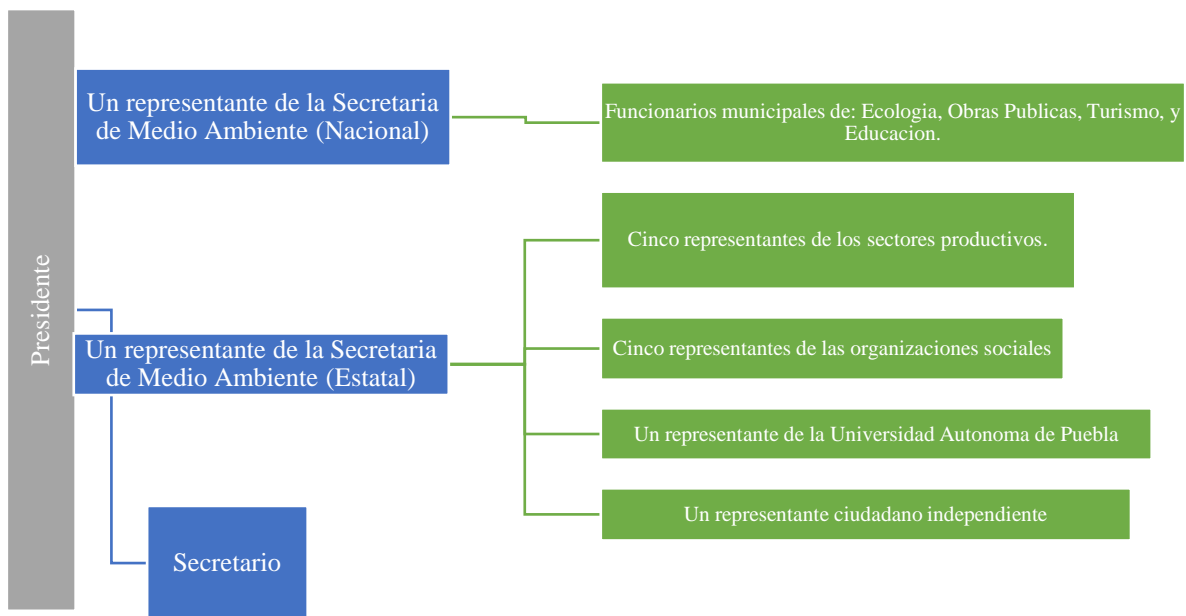


Diagrama III. 3 Estructura del Órgano Técnico del COTIC (COTIC, Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan., 2010)

El último capítulo del reglamento señala que el COTIC tendrá sesiones ordinarias y extraordinarias, las primeras se realizarán al menos una vez al año mientras que las segundas estarán sujetas a decisión del propio COTIC o por llamado del propio Órgano Ejecutivo.

Es requisito que el Órgano ejecutivo se reúna al menos dos veces por año mientras que para el órgano técnico el mínimo es de cuatro veces por año. En las reuniones solo podrán asistir aquellos que hayan recibido previa invitación del Presidente o secretaria, para el caso de los representantes de las instituciones, dependencias u organismos relacionados con el tema a tratar solo se les permite dar su opinión pero no podrán votar las decisiones que se tomen..

El artículo 32 sostiene que para que las sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias puedan ser válidas, deberá estar presente la mitad más uno de los integrantes del Comité o la mitad más uno de los miembros de los Órganos respectivos.

Sobre la toma de decisiones, en las sesiones los integrantes tendrán voz y voto y las decisiones se tomaran por mayoría simple y en caso de empate, el Presidente dará el voto de calidad. Las decisiones que se voten serán cumplidas de forma obligatoria tanto por los integrantes del COTIC como por el Ayuntamiento y las demás dependencias gubernamentales.

3.5.3 Grupos de trabajo

En el último capítulo del Reglamento Interior del COTIC se propone la creación de grupos de trabajo que permitan y mejoren el cumplimiento de las funciones del Comité. A cada grupo de trabajo formado se le asignaran tareas específicas y a final de año deberán entregar sus informes por escrito.

En el año 2012 para mejorar y distribuir las actividades que se proponían en las diferentes reuniones del COTIC, el Órgano Técnico formó quince Comisiones de Trabajo:



1

Imagen III. 3Comisiones de trabajo del Órgano Técnico (COTIC, Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan., 2010)

3.6 El momento actual de la defensa del territorio

3.6.1 Las asambleas

Desde Marzo el año 2014, el COTIC tuvo la iniciativa de realizar asambleas informativas. Cada asamblea realizada en una comunidad diferente donde además de protesta, información y rebeldía, hay una fiesta organizada por los habitantes de la comunidad anfitriona que se organizan para preparar tamales y compartir con todos los asistentes que llegan en camionetas, autobuses contratados o a pie para apoyar las acciones de defensa emprendidas por el COTIC.

La propuesta de realizar las asambleas tampoco surge de lo espontáneo, como lo relata uno de nuestros entrevistados, esta actividad se emprendió cuando se supo de la existencia de más de 1000 hectáreas concesionadas en la junta auxiliar de San Andrés. Fue un momento muy duro para todos porque de ser primero proyectos de turismo de alto impacto y más aun de contar con un Ordenamiento, ahora venía algo más grande, la lucha contra la minería y empresas transnacionales.

“La primera asamblea informativa fue en San Andrés Tzicuilan y yo creo que nos reunimos pocos a la comparación de cómo nos reunimos ahora, talvez unos 300 en el auditorio, la segunda reunión la tuvimos, primero en San Andrés Tzicuilan, porque justo San Andrés Tzicuilan era la junta auxiliar que tenía esta cuestión de los problemas, ya la concesión de varias hectáreas en la parte alta. Fue en el auditorio y se invitó al Presidente Auxiliar a convocar el mayor número de gentes, solo fueron 300 pero así empezamos (Entrevistad@ 7, Junio 2016”

La participación de la gente en las asambleas ha ido incrementando, en la primera se habla de un aproximado de 300 asistentes, en las más recientes asambleas, 3000 personas en cada asamblea incluso han asistido pueblos vecinos de Veracruz que están siendo amenazados por proyectos destructivos del medio ambiente; ante la adversidad los pueblos se unen para defenderse juntos.

Otro de los entrevistados mencionó que hubo un momento en que se consideró que para los habitantes de cada dos meses eran cansadas pero la propia comunidad ha afirmado en

diversas ocasiones que eran necesarias para estar informados sobre lo que acontecía respecto al territorio.

Incluso comenta que las comunidades tiene sus dinámicas para asistir, hay lugares donde van haciendo un fondo cada semana y lo que se junte lo utilizan para pagar el autobús que los lleve al lugar de la asamblea, la cooperación se va haciendo de 5 o 10 pesos por semana, a veces los autobuses que los llevan a la Ciudad de Puebla a su trabajo, son los mismos que contratan para trasladarse a las asambleas.

ASAMBLEAS DE PUEBLOS DE 2014 a 2016		
1	San Andrés Tzicuilan	Marzo
2	Xocoyolo	
3	Tzicuilan	Mayo 2014
4	Zacatipan	Septiembre 2014
5	Xiloxochico	Noviembre 2014
6	Atotocoyan	Enero 2015
7	Pepextla	Marzo 2015
8	Yncuitlalpan	Mayo 2015
9	San Miguel Tzinacapan	Agosto 2015
10	Reyeshogpan	Octubre 2015
11	Cuetzalan	Diciembre 2015
12	San Antonio Rayon, Jonotla	Febrero 2015
13	Atoluca, Teziutlan.	Abril 2016
14	Mazatepec	Junio 2016
15	Ayotoxco	Agosto 2016
Tabla III. 2 Asambleas de Pueblos (Meza, 2016)		



Fotografía III. 1 Apertura de la asamblea en San Antonio Rayón. (Jonotla, 2016).

Uno de las razones más fuertes para seguir haciendo las asambleas en cada comunidad es comprometer a las autoridades locales a pronunciarse libres de proyectos extractivos de

cualquier tipo pues como ya se mencionó, los Ayuntamientos son los únicos facultados para otorgar permisos de usos de suelo.

Hasta la fecha se han logrado que municipios como Cuetzalan, Tuzamapan de Galeana, Zoquiapan, Jonotla y Xochiapulco presente en la asamblea actas de cabildo con la declaratoria de “territorios libres de proyectos extractivos”.

3.6.2 La resolución respecto a Walmart

En Julio del 2011, por medio del Subsecretario de Fomento Industrial y Comercio de la Secretaria de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico de Puebla se da a conocer la decisión unilateral de instalar una tienda de la firma estadounidense Walmart. Se afirmó además que ya tenían asegurado el predio donde comenzaría la construcción del centro comercial y la oferta laboral seria de 60 lugares (Órgano Tecnico, 2011).

Los entrevistados relatan que la valoración de este proyecto de alto impacto económico negativo para el comercio local fue la primera tarea del Ordenamiento y del COTIC.

Cuando al Presidente Manuel Morales Soto le hacen llegar el proyecto para revisarlo y aprobarlo, él entrega el proyecto al COTIC para que evalúen la viabilidad o inviabilidad del proyecto.

El veredicto del COTIC fue que la instalación de una tienda de ese tipo implicaría importantes afectaciones en el comercio y la elaboración de alimentos; la producción de bienes tradicionales; la cultura y atracción turísticas; el medio ambiente y al generación de riesgos a desastres.

El COTIC evaluó además que (Órgano Tecnico, 2011):

- La instalación de una tienda como la que Walmart solicitó afectaría al menos a 300 comercios; la oferta de empleos de la tienda sería de 60 lugares mientras que se calculó que al menos 1500 familias perderían el ingreso que obtiene por los productos que venden o los pequeños comercios que poseen.
- También afectaría la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial local debido a que no podrían competir con los precios que esta tienda ofrece a los clientes.

- Habría una afectación a la instalación de los tianguis populares, ausencia de vendedores indígenas que incluso podría afectar al turismo porque los visitantes llegan a Cuetzalan buscando exactamente lo opuesto a una tienda Comercial.
- Los productos que venden en ese tipo de tiendas implican una derrama de toneladas de basura que muchas veces termina en la calle y dañan el ecosistema. Cuetzalan ya enfrenta un problema de contaminación de ríos y arroyos por lo que un centro comercial solo potenciaría un problema ya presente.
- Con la instalación de la tienda se vería incrementado el flujo vehicular que representa un peligro para la estabilidad de las calles y casas en Cuetzalan pues podría volverse una zona de riesgo por el problema de hundimientos.

En base a al diagnóstico realizado por el Órgano Técnico del COTIC se propuso a las autoridades municipales que no autorizaran la instalación de dicha tienda en ninguna parte del municipio.

Tan solo unos días después de que esto sucediera, en sesión abierta de Cabildo, la autoridad municipal rechazó la petición de la instalación de la tienda Bodega Aurrera en Cuetzalan.

Otro aspecto a considerar en este tipo de proyectos que se quieren instalar es sobre la denominación de Pueblo Mágico que se le otorgó a Cuetzalan hace más de 16 años. Esta categoría fue posible por la el gran valor cultural e histórico, construido y preservado por la propia sociedad cuetzalteca que junto con su riqueza natural se ha convertido en un destino preferido por turistas nacionales y extranjeros. Por ello la instalación de una tienda tipo centro comercial podría alterar las condiciones del municipio a tal grado de que podría ser retirada la denominación de Pueblo Mágico.

3.6.3 Las Mineras e Hidroeléctricas

Según datos oficiales de la página de SEMARNAT, en julio de 2013, la empresa denominada “Compañía Minera Autlán S.A de C.V” ingresó un informe preventivo para la explotación minera, que la empresa llamó “Proyecto El Aretón”.

Dicho proyecto consiste en la perforación de 6 barrenos en predios del municipio de Tlatlauquitepec, ubicando el área de permiso de exploración en los límites con el municipio de Cuetzalan.

En Julio del 2013 la SEMARNAT aprobó este informe preventivo, sin embargo, dicha institución hizo público este permiso en su gaceta oficial tres meses y medio después, es decir hasta noviembre del 2013.

Sin embargo vecinos de la zona, habían ya reportado la existencia de barrenos para la explotación minera. De acuerdo a la información proporcionada por la empresa en su informe preventivo, la superficie total de las concesiones del proyecto de exploración es de 7, 371.54 hectáreas que corresponden a los lotes mineros “Atexcaco 1” y “Atexcaco 2”, que afectarían al municipio de Cuetzalan (Gonzalez Alvarez, 2015).

Al enterarse el COTIC de este proyecto, el Órgano Ejecutivo solicita al Órgano Técnico un informe y una evaluación sobre las consecuencias que implarían los trabajos de exploración, dicho documento señala:

Permitir las acciones de exploración minera en estas concesiones, significa un riesgo de impacto al territorio del municipio de Cuetzalan, contraveniendo lo dispuesto en su Ordenamiento Ecológico (Gonzalez Alvarez, 2015).

Hasta ese momento las autoridades municipales no habían informado nada al respecto sin embargo el COTIC hace llegar al Ayuntamiento la evaluación y en la cuarta asamblea realizada en Zacatipan donde acuden cerca de 3 mil personas, se le solicita al Presidente de Cuetzalan una sesión abierta de cabildo donde fijen postura respecto a los permisos para minas e hidroeléctricas en el territorio cuetzalteco.

El presidente municipal Oscar Paula Cruz definió que el 5 de noviembre del 2014 sería realizada la sesión de cabildo (Hernández Alcántara, 2014). Llegada la fecha, el COTIC se presentó aportando los siguientes elementos:

1. De acuerdo a los lineamientos que establece el Ordenamiento Territorial, la minera de gran escala es incompatible con el territorio Cuetzalteco, por lo que estas actividades no se pueden desarrollar dentro del territorio.

2. Se establecetambién que cualquier proyecto hídrico solo deberá ser autorizado para aprovechamientos básicos de las comunidades y no para beneficio de empresas particulares. Los lineamientos establecen claramente que los proyectos hidroeléctricos de aprovechamiento privado, no podrán ser autorizados. Estos mismos lineamientos reconocen la fuerte tradición de la administración del agua en manos del pueblo, con más del 70% de los servicios a cargo de asambleas comunitarias y comités de agua potable, por lo que no permite la concesión de este servicio público a empresas privadas.
3. En cuanto a la extracción de petróleo y gas del subsuelo, la propia PEMEX reconoció en su manifestación de Impacto Ambiental que presento a la SEMARNAT para el “Proyecto regional petrolero Poza Rica- Mira y Aceite Terciario del Golfo 2013-2035”, que el OrdenamientoEcológico de Cuetzalan establece lineamientos y restricciones permitiendo únicamente la microindustria y pequeña industria, aceptando la prohibición de cualquier actividad para la exploración y extracción de hidrocarburos.

De esta manera quedó asentado en elActa de Cabildo del Ayuntamiento, en el cuarto punto con fecha 5 de noviembre, que:

“Se declara al municipio de Cuetzalan del Progreso, libre de proyectos de explotación minera, de hidrocarburos en cualquiera de sus formas, de generación de energía hidroeléctrica, y de concesión de uso, aprovechamiento o explotación del agua” (Gonzalez Alvarez, 2015).

Adicionalmente se han realizado otro tipos de acciones sobre este aspecto, como son la pinta de bardas particulares por parte de los vecinos donde se manifiesta el rechazo a proyectos de explotación de recursos, además de que se han organizado recorridos constantes a las zonas donde se ubican los proyectos para asegurarse de que no haya presencia de técnicos o gente mandada por las empresas mineras o hidroeléctricas.

También se han organizadoTalleres de capacitación y reuniones de información para que la gente estéinformada de todos las consecuencias que implica la construcción de una hidroeléctrica o de los trabajos de minera, de esta forma se va creando conciencia entre la

población para que este alertas sobre lo que pasa en sus comunidades, se unan a la defensa y asistan a las asambleas y no cedan ante los sobornos que las empresas suelen hacer para convencer a los habitantes de vender sus terrenos.

La presidenta del Órgano Ejecutivo, Rufina Villa Hernández, ha mencionado que la empresa PEMEX (Petróleos Mexicanos, reconoce en sus mapas de inversión en la franja del Golfo de México que en Cuetzalan no pueden llevarse a cabo sus proyectos porque el Ordenamiento lo prohíbe, sin embargo con las mineras y las hidroeléctricas el problema es más hostil por lo que se ha recurrido a interponer argumentos técnicos en la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en contra de las manifestaciones de impacto ambiental y a partir de ello la dependencia se vio obligada a suspender las autorizaciones de las empresas Minera Autlán, Minas Santa Martha y Grupo Ferrominero (Hernández, 2015).

3.6.4 La instalación de Coppel en la cabecera municipal

En la reunión celebrada en agosto del 2015 donde la Presidenta del Órgano Ejecutivo del COTIC rindió su informe anual de labores, la asamblea ratifico su oposición a que se instalen tiendas como Walmart y Coppel, esto ante el evidente avance de la construcción de una tienda Coopel en la cabecera municipal de Cuetzalan que se encuentra en una etapa muy avanzada y que por lo tanto el COTIC solicito al presidente municipal apearse a los lineamientos del ordenamiento.

Años atrás pudo detenerse el proyecto de una tienda de la cadena Walmart sin embargo en esta ocasión aunque se le solicitó al presidente un informe sobre las obras de la tienda Coppel y este se comprometió a entregar el documento a detalle, también dejo en claro que su administración considera apropiada la instalación de dicha tienda pues genera 200 empleos directos tan solo en la construcción del inmueble, también expreso que respecto a una tienda Walmart, no se tiene ninguna solicitud hasta el momento (Hernández, 2015).

El COTIC afirma que este tipo de tiendas fomentan un modelo de negocio que atenta contra las formas tradicionales de intercambio y la cultura cuetzalteca, además de afectar severamente el comercio local. Además del daño mora que puede causar el endeudamiento

como forma de adquisición de bienes que practica esta tienda departamental y que de ninguna forma es benéfica para Cuetzalan.

En una entrevista realizada a una de las autoridades municipales donde se le pregunto al respecto de la decisión de permitir la instalación de esta tienda, la entrevistada comentó que se realizó una consulta para preguntarles a los habitantes de cuetzalan si estaban de acuerdo y la mayoría de ellos dijeron que si, incluso comenta que los más beneficiados han sido los habitantes de San Miguel Tzinacapan porque la mayoría de los empleados son de esa comunidad.

“No se violó el Ordenamiento porque incluso hubo una consulta a la comunidad para preguntarles si querían que se instalar la tienda y la mayoría dijo que si entonces aunque el COTIC esté en contra del proyecto la gente es libre de decidir, incluso como ejemplo pone a la comunidad de San Miguel Tzinacapan que fue de la comunidades que más se opusieron a la construcción de la tienda y sin embargo ahora la mayoría de los que trabajan ahí son de esa misma comunidad” (COTIC, Trabajo de campo, 2016)

En la asamblea celebrada en la cabecera municipal de Cuetzalan del Progreso en diciembre del 2015, ya había comenzado a ofrecer servicios la tienda Coppel, ahí frente a todos los asistentes de los más de veinte pueblos, se le reclamo al Presidente Municipal presente Oscar Paula por no haber entregado el informe solicitado meses antes y se hizo mención constante de que una tienda de ese tipo violaba lo establecido por el ordenamiento siendo que al inicio de su administración firmo un acuerdo en el cual se comprometía a respetar dicho documento.



Fotografía III. 2 Las compras en Coppel

REFLEXIONES FINALES:

El trabajo investigativo presentado muestra tan solo una mirada al proceso de defensa del territorio en Cuetzalan. Por ello, más que conclusiones de un proceso organizativo y participativo del pueblo cuetzalteco expresado en el programa de ordenamiento territorial presento algunas reflexiones finales que surgen a partir de un primer acercamiento con el COTIC y con la comunidad:

- La participación social ha estado presente y ha sido fundamental en dos momentos: primero, en todo el proceso de construcción del Ordenamiento de modo que la sociedad se sintió parte del proyecto, contribuyó a su elaboración y de esta forma asumieron como suyo el OT; segundo, en la vigilancia de los procesos de gestión y evaluación de avances en la aplicación del OT de ahí la importancia de que se conformara un Organismo que haga cumplir el ordenamiento y cuya representación tenga la capacidad de aglutinar sectores productivos, económicos, educativos, sociales y civiles.
- Para ello fue importante fomentar la mayor representación de los actores sociales bajo nuevos esquemas de participación en todas las fases del proceso y fortalecer la generación de espacios y mecanismos de consenso, con el fin de revalorar los saberes locales en el manejo de los recursos naturales y en la generación de alternativas de uso del suelo y ocupación del territorio (Sánchez Salazar, Casado Izquiero, & Bocco Verdinelli, 2013).
- Los integrantes del COTIC tienen claro que deben permanecer articulados en la defensa del territorio y que el Ordenamiento es un instrumento de protección del territorio de los cuetzaltecos, que los convoca a llegar a acuerdos y acciones en pro de esa defensa.
- Un aspecto a considerar es el relevo generacional que no se visibiliza dentro del COTIC. Sí bien es cierto que la defensa de forma legal lleva pocos años vigente, es

necesario integrar a las nuevas generaciones a fin de que la defensa no se debilite en momentos futuros.

- Las transformaciones al territorio seguirán siendo constantes sobre todo por la fuerte expansión del turismo y con ello de la zona urbana del municipio por ello es pertinente seguir incluyendo en estos procesos de lucha al sector comercial y de turismo.
- La vinculación entre la universidad y el COTIC ha sido de gran ayuda para la comunidad y para el fortaleciendo de la defensa. La universidad pública ha demostrado a través del CUPREDER, el compromiso que tiene con la sociedad, que permite con su práctica contribuir a la discusión del papel de la universidad en la sociedad y líneas de vinculación social que deben priorizarse.
- La defensa del territorio tener que ver indudablemente con la idea de preservar aquello que permite sostener a la familia y con ello, la vida misma.
- La región de Cuetzalan y de toda la Sierra Norte no dejara de estar amenazada, por ello la lucha no debe desistir. Estamos ante una lucha de resistencia de los pueblos indígenas y campesinos para defenderse del despojo de sus territorios y recursos.
- Las asambleas realizadas en cada comunidad han permitido sembrar semillas de esperanza y rebeldía en los cuetzaltecos, pero también en los vecinos de otras comunidades que se han unido a esta defensa.
- La defensa del territorio no es solo eso, es además la construcción de un proyecto autonómico ello implica trascender al empoderamiento.
- Aunque no fue parte de este trabajo investigativo, es necesario resaltar el papel de las mujeres en la defensa pues ellas quedan más vulnerables cuando hay procesos que las despojan de su territorio. Las mujeres defienden la vida, están a cargo del cuidado del territorio, le dan un valor e importancia especial a la espiritualidad pero

además hay un fuerte lazo emocional y afectivo hacia la tierra que se relaciona directamente con la carga de trabajo a la que están sometidas día a día. La unión entre ellas les da fortaleza, se unen para construir, para crecer, para cuidarse.

- Algo que queda claro por las pláticas con los entrevistados y por las lecturas realizadas es que los Ordenamientos no son neutrales, responden a intereses de quien los está abanderando, de ahí la importancia de que este Ordenamiento haya sido por y para beneficio de la comunidad cuetzalteca.
- El papel de los Ayuntamientos es fundamental en este proceso de defensa por ello se ha tratado de consensar con los Presidente municipal en turno las acciones, debido a que él es el único facultado a dar permisos de uso de suelo, sin embargo en ocasiones por ignorancia o por corrupción, las autoridades autorizan permisos que incumplen lo establecido en el Ordenamiento, de ahí la importancia de que permanezca el COTIC pues el organismo facultado para hacer cumplir el Ordenamiento.
- Además de las acciones que ya se realizan, es pertinente pensar en la posibilidad de elaborar un plan de trabajo del COTIC que guie las líneas sobre las que se tiene que transitar al menos en el corto y mediano plazo.
- También es importante abrir espacios para educar a la gente respecto al cuidado y defensa del territorio pues en ocasiones por necesidad, realizan actividades que dañan la flora y la fauna pero ellos no saben lo que está permitido y lo que no..
- La defensa del territorio que ha encabezado el COTIC no podría existir sino hubiera en cada uno de los integrantes, cierta pasión y amor por la comunidad y las características del mismo, ese mismo sentimiento es el que le ha dado permanencia en el tiempo al Comité porque no hay ninguna remuneración económica, solo el hecho saber que están haciendo algo por proteger el espacio donde han decidido estar.

BIBLIOGRAFIA

Anónimo. (Marzo-Abril de 2012). Pierre Beaucage. *Kuojtakiloyan* , pág. 2.

Ayuntamiento Municipal de Cuetzalan. (2010). Aprobacion del Ordenamiento y estructura del COTIC. Sesion de Cabildo. Cuetzalan del Progreso, Puebla.

Bartra, A. (10 de abril de 2009). La Gran Crisis. *La Jornada* .

Beaucage, P. (Marzo-Abril de 2012). Historia social y construcción de un ecosistema: la toponimia el ordenamiento territorial campesino indigena en Cuetzalan. *Kuojtakiloyan* , págs. 3-12.

Boucage, P. (Marzo-Abril de 2012). Historia social y construccion de un ecosistema: la toponimia el ordenamiento territorial campesino indigena en Cuetzalan. *Kuojtakiloyan* . , págs. 3-12.

CADEM. (2016). *Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres, Asociación Civil*. Recuperado el Enero de 2017, de <https://cademac.wordpress.com/cadem/>

CAMI. (2016). *Casa de la Mujer Indigena A.C*. Recuperado el Enero de 2017, de <http://camicuetzalan.wix.com/inicio#!servicios>

Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales. (Enero de 2017). *BUAP*. Obtenido de CUPREDER: <http://www.cupreder.buap.mx/>

Congreso de la Unión. (1988). *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. Obtenido de www.diputados.gob.mx

Contreras Carvajal, J. G. (2014). *Laberintos de la racionalidad ¿Crisis civilizatoria?* México: Itaca. UAM.

Contreras Sanchez, ,. T. (2014). *Los ordenamientos ecologicos: Su origen y su reapropiacion social en los municipios de Cuetzalan del Progreso y Tecamachalco en el Estado de Puebla, México*. Puebla, Puebla.

CORDESI. (2016). *Coordinadora Regional de Desarrollo Sustentable y Turismo con Identidad*. Recuperado el Enero de 2017, de <http://turydesust.blogspot.mx/>

COTIC. (2010). *Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan*. Cuetzalan del Progreso. Puebla.

COTIC. (Junio de 2016). Trabajo de campo.

COTIC. (junio de 2016). Trabajo de campo.

COTIC. (18 de Junio de 2016). Trabajo de campo.

COTIC. (10 de junio de 2016). Trabajo de campo.

COTIC. (10 de Junio de 2016). Trabajo de campo.

COTIC. (11 de junio de 2016). Trabajo de campo.

COTIC. (09 de Junio de 2016). Trabajo de campo.

- CUPREDER. (3 de Diciembre de 2010). Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Cuetzalan del Progreso. *Diario Oficial de la Federación* .
- Damonte, G. (14 de Jun de 2012). *PUCP*. Obtenido de La Pontificia Universidad Católica del Perú.: <https://goo.gl/5yxHES>
- Damonte, G. (2009). Territorialidades y territorios en comunidades Aymaras de Perú y Bolivia. *Argumentos. Revista de análisis y crítica* .
- Esperanza del Mañana AC. (2016). *Esperanza del mañana A. C.* Recuperado el Enero de 2017, de esperanzadelmañana.org
- Estermann, J. (2012). *Polis Revista Latinoamericana*. Obtenido de <https://polis.revues.org/8476>
- Fernández Lomelí, L. E. (Marzo- abril de 2012). El Ordenamiento Territorial Integral como un nuevo contrato social. *Kuojtakiloyan* , pág. 14.
- Fernandez, A. (Marzo de 2012). ¿Que es lo excepcional del Ordenamiento? *Kuojtakiloyan* , pág. 15.
- Gaudichaud, F. (11 de Diciembre de 2016). Entrevista a Peter Rosset: "Transformar la lucha por la tierra en disputa por el territorio". *La Jornada* .
- Gonzalez Alvarez, A. (2015). Amenazas al territorio. Puebla, Pue.
- Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid, España.: Akal.
- Hernández Alcántara, M. (08 de Septiembre de 2014). Acuden más de 3 mil serranos de cinco municipios a pronunciarse contra minas en Zacatipan. *La Jornada de Oriente* , pág. 12.
- Hernández Loeza, S. E. (Enero-Abril de 2011). La participación en los procesos de desarrollo. El caso de cuatro organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Cuetzalan, Puebla. *ScieELO Analytics* .
- Hernández, M. (3 de Agosto de 2015). Ratifican en Cuetzalan su oposición a proyectos de minería a cielo abierto. *La Jornada de Oriente* .
- Kuojtakiloyan. (Febrero de 2011). Comité del ordenamiento Ecológico COEC de Cuetzalan del Progreso. Estructura, funciones y atribuciones. *Kuojtakiloyan* , pág. 2.
- Kuojtakiloyan. (Febrero de 2011). Ordenamiento territorial integral. *Kuojtakiloyan. El monte donde producimos* , pág. 1.
- Leff, E. (2014). La constitucion del campo socioambiental: Movimientos sociales, sustentabilidad ambiental y territorios de vida. En E. Leff, *La apuesta por la vida: Imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. (págs. 444-497). Siglo XXI.
- Manzano Ferrnandez, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios.
- MasehualSiamej. (2012). *Masehual Sihuamej Mosenyolchicuani*. Recuperado el Enero de 2017, de <http://maseualsiua.laneta.apc.org/caracter.htm>
- Mesoamericano, M. (Octubre de 2016). *Movimiento Mesoamericano Contra el Modelo Extractivo Minero*. Obtenido de <http://movimientom4.org/principios/>

- Meza, A. (2016). Territorialidades en los espacios de vida serranos. Puebla, Pue.
- Mosqueda, D. L. (Junio de 2011). Los Tajpianij se organizan para limpiar Cuetzalan. *Kuojtakiloyan* , págs. 2-3.
- Órgano Tecnico. (Agosto de 2011). Cuetzalan ya rechazó la instalación de una tienda Wal Mart. *Kuojtakiloyan* , pág. 4.
- Periodico Oficial del Estado de Puebla. (3 de Diciembre de 2010). POEP. *Gobierno Constitucional del Estado de Puebla*.
- Rivadeneyra, I. (Julio de 2011). Experiencia exitosa de Tajpianij de Yohualichan. *Kuojtakiloyan* , pág. 2.
- Rivadeneyra, I. (Mayo de 2011). Y los jovenes se organizaron. *Kuojtakiloyan* , pág. 3.
- Rivadeneyra, I. (Septiembre de 2011). Tajpianij: Lo que viene. *Kuojtakiloyan* , págs. 2-3.
- Sánchez Salazar, M. T., Casado Izquiero, J. M., & Bocco Verdinelli, G. (2013). La política de ordenamiento territorial en México: De la teoria a la practica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro. 19-43.
- Sin especificar. (Enero de 2017). *Mundo Nuestro*. Obtenido de mundonuestro.e-consulta.com/index.php/narrativa/item/el-camino-recorrido-por-tetela-hacia-el-futuro-2012-2013
- Tiyat Tlali, C. (Octubre de 2016). *Tiyat Tlali, Consejo*. Obtenido de <http://consejotiyattlali.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>
- Toledo, V. M., & Ortiz- Espejel, B. (2014). *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales*. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Tosepan Titataniske. (2010). *Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske*. Recuperado el Enero de 2017, de <http://www.tosepan.com/products-a.htm>
- TosepanKali. (2016). *Tosepan Kali*. Recuperado el Enero de 2017, de <https://www.tosepankali.com/v2/>.
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Economica.
- Zibechi, R. (Enero de 2003). *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de America Latina y el Caribe de la Red CLACSO*. Recuperado el 10 de Abril de 2014, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>

ANEXOS

A continuación se presentan los extractos de una serie de entrevistas realizadas durante la estancia práctica realizada en Cuetzalan.

Como se mencionó en la introducción, hubo acercamiento con el COTIC, el propósito inicial era entrevistar a la mayoría de integrantes posible, sin embargo el tiempo no lo permitió así; por un lado porque la estancia era breve pero además porque hubo ciertas personas que no disponían de tiempo o que incluso estaban fuera de Cuetzalan por diversas actividades.

Es importante aclarar que por no haber existido un proceso de retroalimentación con los entrevistados respecto a sus testimonios y a la propia valoración de la pertenencia de sus comentarios, así como la autorización para retomarlos tal cual, el Comité tutorial recomendó omitir los nombres de los entrevistados, por ello aparecen como “Entrevistad@ 1, 2, 3... etcétera, además de recortar los aspectos que deben dirimirse al interior el COTIC y no necesariamente abonan a los procesos de defensa del territorio, al ser colocados en una tesis.

Algunos encuentros con los entrevistados se dieron en un ambiente de mayor confianza y con mayor tiempo de dedicación, sin embargo había aspectos que no eran relevantes para el tema de acuerdo a la delimitación que se tenía preparada por ello se presenta solo la información sobre las preguntas eje⁹.

Hubo personas que no me permitieron grabar sus respuestas y por ello la información se presenta como una redacción a partir de lo que la estudiante pudo recapitular después del encuentro.

⁹⁹Las preguntas elaboradas a las autoridades municipales fueron las siguientes: ¿Usted sabe que es el COTIC? ¿Durante su administración cuál fue su experiencia de trabajo con el COTIC y el Ordenamiento? ¿Tuvo usted algún conflicto con el COTIC? ¿Qué opina del Ordenamiento territorial Integral? ¿Cuál es la importancia que usted le otorga al Ordenamiento? ¿Ha cambiado su opinión respecto al Ordenamiento y al COTIC después de ser presidente o es la misma? ¿Qué ambiente percibe usted respecto a la defensa del territorio en Cuetzalan?

Para los integrantes del Comité las preguntas fueron un poco distintas aunque bajo el mismo contexto: ¿Cuál es su edad? ¿Hace cuánto participa en el COTIC? ¿Cómo fue que se integró usted al Comité? ¿Qué lo motiva a usted a participar en el Comité siendo que no hay una remuneración económica? ¿Qué ha faltado hacer en la comunidad para fortalecer la defensa del territorio? ¿Usted considera que la defensa realizada en este momento puede perdurar hacia las siguientes generaciones?

El total de entrevistas realizadas fueron 11, entre integrantes del COTIC y Autoridades.

ENTREVISTAS REALIZADAS AL COTIC		
13 de junio	Entrevistad@ 1	COTIC
15 de junio	Entrevistad@ 2	Autoridad Municipal
16 de junio	Entrevistad@ 3	COTIC
15 de junio	Entrevistad@ 4	COTIC
14 de junio	Entrevistad@ 5	Autoridad Municipal
15 de junio	Entrevistad@ 6	COTIC
15 de junio	Entrevistad@ 7	COTIC
14 de junio	Entrevistad@ 8	COTIC
18 de junio	Entrevistad@ 9	COTIC
18 de junio	Entrevistad@ 10	COTIC
17 de junio	Entrevistad@ 11	COTIC

EXTRACTOS DE TESTIMONIOS DE LOS DIFERENTES ACTORES ASOCIADOS A LA CONSTITUCION DEL COTIC Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

ENTREVISTAD@ 1

La persona entrevistada relata que llegó a Cuetzalan y específicamente a la Tosepan Titataniske cuando aún era estudiante y se encontraba haciendo su tesis. Dice que en solo un año trabajando con la Cooperativa aprendió mucho más de lo que aprendió en sus cuatro años en la carrera, de hecho esa fue una de las reflexiones que expresó en su examen profesional, el hecho de que los maestros no busquen que sus alumnos se acerquen a trabajar directamente con los campesinos, los productores o las personas del campo, *“ahí es donde realmente se aprende”* dice con seguridad.

El entrevistado comenzó a relatar el proceso organizativo que dio vida a lo que hoy es la Tosepan Titataniske:

“Todo comenzó cuando un grupo de jóvenes del colegio de postgraduados llegaron a la comunidad con el propósito de realizar algún proyecto productivo y con esa idea estuvieron tres años sin que lograran que la gente se interesara; fue después de muchas platicas con

ellos que cierto día les preguntaron ¿Qué era lo que querían que les ayudaran a hacer? Y ellos respondieron que su problema más grave era los altos precios de productos básicos como por ejemplo el azúcar.

Fue a partir de entonces que los productores se comenzaron a organizar para comercializar su café y su pimienta directamente a los consumidores y con parte de las ganancias compraban azúcar para venderla aquí en la comunidad. El resultado fue tal que después de estar comprando el azúcar a un precio de 12 pesos por kilo, el precio bajó a 3 pesos. Lo mismo sucedió con el café y la pimienta que se las vendían a los “revendedores” a un precio muy bajo y después logran venderla hasta a más del doble cuando ellos hacen directamente el trato. Así fue como se inició el proceso que hoy conocemos como Cooperativa Tosepan Titataniske.”

En este contexto y desde esa descripción el mensaje que transmite “*El entrevistad@*” es que las cosas para que funcionen, deben ser construidas desde abajo y de la mano con la gente; no deben realizarse cosas que consideremos que son las mejores, si no que se le debe preguntar a los habitantes ¿Qué necesitan? ¿Qué les hace falta? ¿En qué quieren que los ayudemos? Porque quizá aunque la idea que tengamos nosotros sea buena, ellos tiene un problema específico que es al que quieren dar prioridad.

¿Cuál ha sido su experiencia en el asunto de la defensa del territorio?

“La defensa del territorio es una preocupación que en la Tosepan siempre ha estado presente y que no fue la excepción cuando se enteraron de los proyectos que ponían en riesgo el acceso al agua para los habitantes de la comunidad; la Tosepan participó en la marcha que se hizo para pedirle al presidente Manuel Morales que no diera autorización a tal proyecto. Tiempo después se organizó una reunión entre los sectores económicos, las organizaciones, autoridades y ciudadanos que dio como resultado la propuesta de que se hiciera un Ordenamiento territorial para regular el uso de suelo y así proteger al territorio de posibles riesgos como los anteriores. Desde entonces los cooperativistas han participado en la construcción del Ordenamiento, como parte del COTIC, y además prestando sus instalaciones para las reuniones a las que convoque el Comité.”

¿Considera que se está trabajando en el relevo generacional respecto a la defensa del territorio? ¿Qué momento es el que está viviendo actualmente el COTIC?

El entrevistado argumenta que “este es el mejor momento que está viviendo el COTIC como gestor del Ordenamiento y que incluso el aspecto del relevo generacional es una de las cosas a las que le han puesto mucha atención y se han preocupado por que los jóvenes se integren a los trabajos de defensa así como se están integrando a la dinámica de la cooperativa.”

También señala que uno de los cuestionamientos que más se le han hecho al COTIC ha sido el de haber permitido la instalación de la gasolinera y de COPPEL, así como la construcción del Centro de Convenciones que violan lo establecido en el Ordenamiento y que a pesar de que la autoridad ha sido quien ha autorizado dichos proyectos, se pueden hacer más cosas para no permitir que cosas así sigan pasando.

En este sentido su percepción es que: “Es necesario emprender otro tipo de acciones y personalmente considera que quizás habría que recurrir a otro tipo de acciones y no un camino totalmente pacífico como hasta ahora se ha seguido.”

Sin embargo sucede que “los demás integrantes han votado por continuar por la vía de la legalidad y la movilización pacífica como por ejemplo, las asambleas que han ido aglutinando cada vez más pueblos ya no solo de la Sierra Norte y nororiental de Puebla, sino también ahora del Estado de Veracruz que se encuentran amenazados por proyectos mineros.”

Por esta razón es que considera que el momento actual del COTIC es el mejor y que se espera que las asambleas informativas que se realizan cada dos meses sigan realizándose porque son la forma más efectiva de comunicar a las comunidades sobre los nuevos proyectos que amenazan sus territorios.

¿Cómo es el proceso de las asambleas de pueblos?

El entrevistado expresa que lo que ocurre en las asambleas es muy interesante, en primer lugar desde que se decide donde será la siguiente asamblea porque “la misma comunidad es la que pide que se haga allí; después los vecinos se comienzan a organizar con la comida que darán para recibir a todos los asistentes, ese gesto de generosidad y de solidaridad es

una de las enseñanzas más grandes que le ha aprendido a las comunidades. Además el hecho de que los asistentes a las asambleas paguen con su dinero el pasaje para trasladarse al lugar de reunión. Se sabe que en algunas comunidades rentan los autobuses para desplazarse; hacen una cooperación y así llegan, otros pagan su pasaje y viajan hasta más de dos horas para estar en las reuniones porque consideran importante ir a escuchar las noticias que hay sobre los nuevos proyectos.

ENTREVISTAD@ 2

Me presento y le comento que quiero hacerle unas preguntas:

¿Qué lo ha motivado? ¿Qué los mueve a seguir participando en este proyecto?

El entrevistado nos dice que forma parte del Comité de Aguas:

“Estoy al frente, bueno como Presidente sin honorarios, porque no tenemos ningún salario, sentimos en carne propia el problema y a los problemas que se van a dar si esto aterriza... vemos con tristeza que el poder es el poder y que está actuando en contra de muchas cosas. Por ejemplo en este caso a nosotros lo que nos interesa es conservar a la naturaleza (...) Entonces los problemas que ahí se están dando nosotros tratamos de orientar en primer lugar a todos los usuarios, a todos los beneficiarios a los presentes desde mi punto de vista de que pues lo principal es mantener lo que es la vegetación con vida y que se eviten los problemas que se estén dando ahorita en la explotación de lo que hay en el subsuelo, nosotros no porque vayamos a ser beneficiados de alguna forma de los trabajos que vayan hacer ahí, porque a muchos les van a decir, te vamos a dar trabajo y por ejemplo nuestra gente ya está preparada en ese aspecto de que no lo van aceptar, y esto lo estamos fomentando en las futuras generaciones porque debe de ser una situación que se debe de sembrar a futuro para que ese poco mineral que hay en esa parte alta que hay en Cuetzalan no sea extraído con ese sistema moderno de extracción de mina tan agresivo no nos perjudique en absolutamente nada a todos porque nuestras aguas vienen de la parte alta, de esos lugares en donde están detectados los metales de esa zona y al cavar ahí ¿Qué cosa se va a dar? que las aguas se van a desviar totalmente y que a todos nos van a convertir a toda esta sierra en terreno áridos, porque el agua la van a desviar de su cauce normal.

Le pongo un ejemplo aquí hubo un ex gobernador que compró una parte de una montaña de 40 hectáreas y lógico, en su derecho después de comprar “hazme una cabañita” le hicieron una cabañita muy, muy bonita pero escogió un lugar a donde estaban dos cerros, eran dos cerros, dos montañas. Uno aquí y el otro aquí y aquí y un manantial de 4 pulgadas ¿Qué se dio con el movimiento de tierras que se dieron? Por hacer la cabaña se secó, ¡nada más una cabaña! Con ese movimiento y ese ejemplo lo tenemos todos presentes, porque si eso es una cosa superficial ahora imagínese nada más el movimiento que se va hacer a 300 o 400 metros abajo debe ser una cosa muy, muy fuerte para toda la zona. Entonces esos son los motivos que sabemos en dónde van esos grandes intereses en contra de quienes van que somos los consumidores que vamos a sufrir esa situación, no y aunque nos digan que nos van a meter agua potable, no nos resuelven el problema porque entiendo que por ahí tienen la solución para convencer a una poca de gente en este beneficio, de que nosotros vamos a traer agua de los manantiales de oriental tienen los recursos ¡ha perfecto sí! Pero no les van a traer agua a la naturaleza, le van a traer agua a los consumidores directos, entonces es lo que hay, que estamos en defensa de esta situación no a que nos resuelvan los problemas, vamos a defender la extensión territorial, lo que es el territorio que corresponde a esta zona y ese es uno de los objetivos principales por los que hemos participado, y seguiremos participando. Mientras viva y por ejemplo tenga la oportunidad de comentarlo con las generaciones que se quedan, estamos en eso.”

¿Desde cuándo participa en la Comisión del Agua?

“Formamos un comité de 16 comunidades si, esas 16 comunidades, cada comunidad tiene su comité y ese comité se reúne con los 16 comités que formamos el comité central. Entonces cada Comité tiene un presidente, un secretario, un tesorero, vocales y un comité de vigilancia, ese es el Comité local, de ahí presidente, secretario y tesorero forman parte del Comité Central. Todos esos nombramientos son sin honorarios, el que entra ahí sabe que no va a cobrar, el que entra ahí sabe que es un servicio que va a dar a la comunidad, eso es una situación en este aspecto del Comité Central; entonces estamos participando desde hace... no si le cuento la historia desde cuando estoy en el agua es un poquita larga.”

¿Pero en qué año más o menos empezó?

“¿En qué año empecé? ... cuando en Cuetzalan una empresa le quitó el agua al pueblo. Yo estaba en tercero de secundaria en 1959.

Entonces como Presidente de la sociedad de alumnos, le di el apoyo al Presidente Municipal porque él fue el que decreto, que el agua tenía que ser para el pueblo y no para una empresa, esta agua ya fue para una empresa.”

¿Y para qué empresa era?

“Una empresa cafeticultora que tenía beneficios de café, en lo que es ahora la Casa de Cultura. Ahí, ahí tenían el beneficio de café... ese beneficio de café era muy grande... tenía tres despulpadoras de dos discos, tenía tres secadoras, tenía seleccionadoras y tenía un dínamo que le ayudaba a mover toda su maquinaria y manejar todo lo del café entonces que cosa ocupaba para todo eso “agua” para mover el dinamo tenía toda la caída de aquí hacia allá que movía el dinamo. Introdujeron el agua desde Atejiza, Atexolahuatl, tres arroyos tomaron y esto lo hizo en 1904, consiguieron el permiso por parte del Ayuntamiento en aquella época para construir el canal construyeron el canal pero dentro de ese compromiso por ejemplo cosa por la que mirando la historia le estipularon aquellas personas de 1904 que sí le daban el permiso pero con la condición de que les diera dos pulgadas de agua al pueblo en aquel entonces y metieron 20 pulgadas. Pero ¿Qué cosa se daba? que cuando querían quitarle el agua al pueblo se la quitaban y entonces dejaban al pueblo sin agua... entonces en 1959 quisieron hacer eso, entonces el Presidente Municipal en esa época se puso sus pantalones y entonces dijo “*el agua es para el pueblo y vamos a luchar para que el agua sea para el pueblo*” yo estaba en la secundaria y como presidente de la sociedad de alumnos vine a darle el apoyo porque vinieron de gobernación vinieron de muchas partes, funcionarios, a darle atención a ese problema. Y aquí en este lugar, en esta callecita fue la supervisión porque el tanque estaba aquí arriba el tanque el que le daba agua al pueblo, entonces vine le di el apoyo y desde entonces conozco el problema. Desde 1959 he estado en eso, termine mi secundaria salí de la comunidad y regresaba esporádicamente, porque yo trabajé fuera de Cuetzalan durante 30 años pero no dejaba de asistir a Cuetzalan, venía cada mes, cada dos meses y me decían que había problemas de agua...”

¿Y qué paso con esa empresa cafetalera?

Digamos que ganó el Presidente Municipal, los señores empresarios se fueron a Puebla vendieron todo, eso paso después a ser de la Tosepan, después Tosepan le vendió a un particular y ese particular le vendió al Estado. Que ya fue el estado que compró, pero antes de vender donó todo lo que es el acueducto, lo donó a las comunidades.

¿Quién fue el que donó eso?

“El particular hubo un cuetzalteco que había comprado todo eso, él compro eso y él dono a las comunidades todo los derechos del agua y que los derechos que tenía él, los donó a toda las comunidades y de ahí surgió el Comité *¿Cómo se van a organizar las comunidades? Así, así, así.* Se formaron los Comités locales y se formó un comité central con la responsabilidad de distribuir el agua. Llevo ahorita como 10 años porque esto se dio hace como 20 años... sí desde el 85 o 86 más o menos sí como 20 años que se formó ese Comité central y yo soy el segundo el que entra como relevo porque ahí si quieres seguir prestando tus servicios tienes que prestarlos honestamente sin andar autorizando tomas clandestinas etcétera, etcétera. Porque hay una situación muy especial, por ejemplo ahorita a mí me han llegado muchas personas de la ciudad de aquí que me dicen: “*¡Oiga nosotros no tenemos agua! Tenemos ese problema, autorízame unatoma*” y yo no puedo autorizar. “*¡Como si usted es el presidente!*” Si yo soy el Presidente pero yo no puedo autorizar una sola toma *¿Por qué?* Porque la toma que se autorice tiene que ser en una asamblea. La asamblea es el máximo órgano de decisión”

Yo tengo la historia de que el Ordenamiento surge de raíz de la problemática del agua en 2008 cuando una señora que se llama Anahí quiere traer inversión privada para construir un complejo turístico.

“Si, efectivamente ahí fue donde la Secretaria de Economía del gobierno de salida, pues estaba asociada con el Presidente que compró esa fracción de esas hectáreas que le dije en donde hizo las casas más o menos le dije que 40 hectáreas entonces en la parte de arriba habían logrado un proyecto, un proyecto para hacer un centro turístico y pues en el momento no paramos porque exactamente iban a tomar nuestros manantiales y la Secretaria de Economía había autorizado el proyecto de no sé cuántos millones de pesos.”

¿Ustedes como Comité del Agua que hicieron ante eso?

“Los del comité central nos presentamos al Ayuntamiento y nos dijeron que ellos no habían dado permiso pero el proyecto ya estaba por arrancar. Cuando nos dimos cuenta en una de las publicaciones que una Sociedad “X”, había recibido el permiso para empezar a trabajar, una supuesta sociedad que habían integrado y que después nos enteramos que era una sociedad fantasma pero que iban hacer los dueños de ese centro turístico junto con un señor que es el dueño del terreno y que supuestamente yo le vendí ese terreno, a mí me pagaron pero después se supo que él iba hacer uno de los socios entonces el asunto fue que ese proyecto se hizo para atrás y a partir de ahí surgió lo del Ordenamiento territorial .

Eso no hubiera sido posible sin la participación de la gente además también hay otros Ordenamientos, pero no se vuelven efectivos porque no hay una organización de las personas como en Cuetzalan. Se constituye el COTIC, y en el COTIC ya intervienen todas las organizaciones, ahí ya fue el éxito de esta organización digo entre paréntesis “éxito” porque sabemos que los enemigos son fuertes pero que si está funcionando, ha funcionado y siento que va a funcionar porque si alguno de los dirigentes falla no creo que todos fallemos ya la semilla se sembró ahora hay que aterrizar y hay que seguir con otras actividades por ejemplo la reforestación, la conservación de los manantiales etcétera pero si se requiere que se fortalezca esa zona que entró como zona protegida por estas leyes, ¿si me doy a entender? y la gente está participando inclusive la gente de la parte alta que son pequeños propietarios porque la mayor parte son pequeños propietarios más que los grandes propietarios, porque hay gente que no son de Cuetzalan y que vino a comprar a esos lugares y ya son dueños pero la mayor parte se oponen a los proyectos.”

¿Qué considera usted que hace falta trabajar más en el COTIC?

“Cuando el COTIC tenga el apoyo de las autoridades en turno, eso es lo que hace falta. Que las autoridades en turno conozcan por lo menos lo que es el COTIC, se supone... incluso a ellos se les entregó el Ordenamiento sí, sí pero no lo conocen no conocen ni los artículos que tienen obligación de conocer o quizá es que si los conocen pero se hacen tontos (...) la gente que tiene el compromiso como son las autoridades de retomar ese Ordenamiento territorial y que aterrice con armas con base a eso, pero no aplica en lo más elemental fíjese lo que yo pensaba que faltaba era trabajar en esta defensa era más interiorizar y contagiar a los demás habitantes que a lo mejor no están en organizaciones en el COTIC a

esa gente que digamos que queda fuera contagiarles platicarles y a motivarlos a que también defiendan los territorios...() Sin embargo hay personas que no son de aquí de y que no les interesa precisamente nada.”

En Cuetzalan el turismo se ha incrementado mucho en los últimos años. ¿Usted cómo ve esa actividad? Por ejemplo que hay gente que está dejando de dedicarse al campo para incorporarse a trabajar en el turismo.

Antes lo del turismo ni se oía porque Cuetzalan no vivía del turismo, su época de oro del café la disfruto... Mucho tiempo el café era el producto que sostenía la economía del municipio y de otros más porque a mí me tocó vivir una etapa de producción de café que fue una cosa exagerada y que se movía mucho café con la participación no nada más con la gente de aquí de Cuetzalan fíjate venía gente de Zaragoza, Tétela, Zacapoaxtla y de otras tantas comunidades, todas a trabajar a Cuetzalan tres meses consecutivos llegaban las brigadas a cortar café, llegaban y se llevaban su dinerito porque era una situación de que el café ahí valía, entonces ¿qué cosa se dio? porque México tuvo el segundo lugar de divisas por medio del café, el primero fue el petróleo y después el café, el café fue el que le dio muchas divisas a México entonces ¿que se dio? problemas internacionales por el precio del café y que la producción en otras naciones se superó y al tener mucha producción a México lo dejaron abajo en la comercialización entonces empezaron a perderse las zonas cafetaleras y es así como le tocó a Cuetzalan y se fue para bajo con la caída del dólar muchos, muchos problemas que afectaron a la región y se acabó esa fuente de trabajo para Cuetzalan.

Por eso ahora el turismo se está convirtiendo en una de las mejores alternativas para que la gente tenga un ingreso.

Yo también le tuve que entrar a eso, este lugarcito yo lo tenía para secar café era mi asoleadero porque tenía aquí unas ronchitas de mantas de café, esas ronchitas me daban por ejemplo 50 quintales de café y aquí yo preparaba el café. Pero ¿qué cosa sucedió? Se vino abajo el precio del café ya no había correspondencia de meterle al café y se fueron acabando.

ENTREVISTAD@ 3

Me presento, explico quién soy y pregunto:

¿Cómo vivió este proceso de defensa del territorio, en su cargo como autoridad municipal? ¿Cómo fue la relación que usted tuvo con el comité y cuales fueron, sí es que los hubo, los conflictos que tuvo con este organismo?

“Cuando yo subí al cargo como Presidente Municipal ya estaba lo del Ordenamiento Territorial, se creó en ese tiempo a la par de la administración anterior. El Comité de Ordenamiento se presenta conmigo una vez que yo entro a la presidencia, y reviso el reglamento y me percate que muchas de las situaciones que ellos argumentaban y estaban reguladas en el Ordenamiento no estaban bien fundadas además consideraban que muchas de las facultades eran de regulación exclusiva del Comité, autoridades ambientales y también del Ayuntamiento.

Dentro del reglamento se especificaba el uso de suelo y en el reglamento del Comité aplica que era el autorizado para otorgar los permisos de uso de suelo cuando en realidad eso rebasa sus facultades, porque no son autoridad.

Además cuando revise el Ordenamiento a fondo porque soy abogado y por ejemplo me menciona que para el uso del suelo de tal actividad requiere esto y el otro y lo tenemos que aprobar con fundamentos del artículo tal, pero el artículo tal decía: corresponde a las autoridades ambientales, etcétera, etcétera, entre otras y creaban una laguna y me reuní con ellos y les hice saber que si bien es cierto que el reglamento en realidad buscaba proteger y defender nuestro territorio, entonces yo le comentaba a los del COTIC que sería mejor constituir al COTIC como un consejo que vigile que se cumpla lo establecido en el Ordenamiento pero que le deje a la autoridad las atribuciones correspondientes para sancionar las irregularidades porque habían muchas disipaciones en donde el Comité pretendía aplicar, sancionar y ejecutar y eso solo le debe competir a la autoridad.

Por ejemplo, una decía si alguien pretende construir un hotel, tiene que ser en tal espacio, tales características y a tantos metros de área protegida y tantos empleados, entonces yo le decía a los del COTIC que porque no organizábamos una mesa entre ellos y un equipo de abogados para que le diéramos mayor causa y justificación a los argumentos que había en

el Ordenamiento porque yo soy abogado y si a cualquier persona le negamos un uso de suelo aplicando el reglamento que ustedes tienen no estamos fundando ni motivando esa limitante. Pero bueno, fuera de ahí era cuestión de artículos o sea finalmente lo que trato de plantear es que se mantuviera el orden ambiental, ecológico yo se los dije a los del Comité que los apoyaba para tratar que ese reglamento que estaba aprobado por el Estado estuviera mejor elaborado, porque cuando lo aprobó la administración pasada siento que lo pasaron, entonces no sé cómo ahorita han ajustado los preceptos legales esa pudiera ser la única situación y no hubo un conflicto entre nosotros pero consideré que si se les diera la facultad para que ellos pudieran aprobar o sancionar se estaría violando la ley. Nosotros en nuestra gestión nos apegamos a lo establecido en el Ordenamiento.”

¿Qué opina sobre el trabajo del COTIC para hacer valer el Ordenamiento?

“De hecho en la administración anterior diferente a la mía, negaron la instalación de una cadena no sé si iban a instalar bodega Aurrera o Wal-Mart entonces en cabildo abierto la administración anterior negó el uso suelo.

Era una persona moral, no recuerdo ahorita el nombre para instalar una tienda, creo que era Bodega Aurrera que querían instalar pero aun cuando les sellamos en el Ayuntamiento, el encabezado decía Presidente Municipal de Tecamachalco y entonces dije bueno lo están presentando a instancia equivocada... no señalaba domicilio jamás vinieron a darle continuidad a ese escrito, respondí por estrados en el sentido de que no estaba dirigido a mí y por lo tanto no había lugar a acordar lo procedente. Jamás se presentaron... a través de unas llamadas telefónicas y de una Regidora que tenía interés directo en la instalación de la tienda porque su familia era la que había rentado o adquirido el terreno en donde se iba a instalar y se empezó a preguntar *¿Qué paso?* digo hubo una resolución pero no había continuidad entonces ellos pensaron que yo me estaba negando o sea si me hubieran aventado el amparo por negarles aparentemente el derecho de petición, porque eso era lo indicado, la respuesta seria que no viole el derecho de petición porque el escrito no iba dirigido al Ayuntamiento de Cuetzalan y en ese sentido esa fue la resolución, ahora si lo hubieran hecho hubiera ratificado la negativa de una autoridad que en su momento hubo un antecedente, es más me hubiese opuesto a la instalación porque ya era cosa juzgada por la autoridad por la administración municipal anterior entonces jamás hubo continuidad; a

través de terceros hubo pláticas para la instalación de Coppel y la respuesta fue la misma, les dije, ¿Sabes que, y digo mi punto de vista es este como Presidente y como persona y si quieren una respuesta oficial, presenten un escrito para que me especifique las causas por las cuales yo negaría o condicionaría la instalación de la tienda por ejemplo se construye actualmente donde se construye un Centro de Convenciones que considero una obra un tanto innecesaria, ese es mi punto de vista personal porque siento que no hay un beneficio colectivo, es decir un Centro de Convenciones en esas condiciones beneficiaría a los hoteles más pudientes, por ejemplo a las posadas modestas, las empresas que pretendan llevar una convención pues no van a hospedarse en las posadas, se estaría beneficiando a los que más tienen, entonces además el lugar, la vista, si de por si un hotel desde el centro se veía muy bien pues ahora un centro que es más grande, la verdad he estado un tanto alejado de las decisiones de la autoridad pero el Presidente pudo haber evitado esa construcción (...)"

Yo platique con algunas personas del COTIC y me dicen que aunque exista el Ordenamiento y el COTIC, el Presidente es el que tiene la última palabra en la toma de decisiones respecto al uso de suelo.

“Yo no estoy de acuerdo en que el Comité de Ordenamiento tenga facultades para sancionar o regular el uso de suelo, pero creo que si podríamos hacer que ese Comité fuera un consejo en el que sus decisiones repercutieran en las decisiones del Ayuntamiento y de esta manera no pasaría lo que dicen ellos ahorita. Yo quería que se estableciera que de manera coordinada el Comité y el Ayuntamiento decidieran respecto el uso y cambio de suelo, eso estaba dirigido en una decisión coordinada cuando eso correspondía solo al Presidente.

Finalmente ellos no aceptaron y por ello me dejaron de invitar a sus reuniones.”

¿Cómo ve a usted a la administración actual, y al Comité de Ordenamiento? ¿La defensa debe continuar?

“Considero que han cambiado las reglas de operación, por ejemplo la prioridad mayor aquí y para el Gobierno Federal es la construcción de caminos y les doy la razón, pero no puedes construir un pavimento si no tienes agua y no tienes drenaje, entonces se crea conflicto en

las comunidades (...) hoy en día de que se han ampliado las redes de agua potable pero no hay agua, entonces antes de empezar abrir la llave habrá que ver de dónde estamos abasteciendo nuestro depósito, no podemos abrir la llave a todos cuando de por sí lo que tenemos no alcanza.

Yo he estado desconectado de ahí porque obviamente ya no es mi administración pero viendo algunas construcciones siento que yo no hubiera hecho algo así y también siento que se están bajando las manos y no se están deteniendo varias obras... yo creo que es porque entendieron o se dieron cuenta que las disposiciones legales del reglamento no les ayudaban, por eso yo propondría que el reglamento se actualice de forma concreta, sí podemos actuar como lo establece la ley, la verdad no sé qué ha pasado si han tenido diálogos con la autoridad... no sé qué es lo que esté pasando, no se trata de que el Comité se vuelva radical pero tengo entendido que el Comité no intervino en la construcción del centro de convenciones.”

ENTREVISTAD@ 4.

¿Cuál es su experiencia en este proceso de defensa del territorio por parte del COTIC?

El entrevistad@ comenzó diciendo que él es el responsable del grupo de Los Tajpianij, que es el grupo de jóvenes estudiantes de bachillerato que de manera voluntaria realizan campañas de limpieza, reforestación y cuidado del medio ambiente.

“Una de las acciones más importantes del COTIC después del Ordenamiento ha sido la formación de Comités de defensa en cada comunidad que tienen la función de vigilar que se cumpla lo establecido en el Ordenamiento.”

El entrevistado comenta que Los Tajpiajin han dejado de participar en el COTIC porque había diferencias respecto a aspectos de la toma de decisiones por ello este grupo juvenil ha dejado de participar en las reuniones del Comité. Sin embargo no han dejado de realizar acciones en pro del cuidado del medio ambiente y de la defensa del territorio, como trabajos de reforestación, hasta campañas informativas para hacerle saber a la comunidad lo que es el ordenamiento y las actividades cotidianas que van en contra de lo establecido.

Una de las cosas que más resalta el entrevistado al hablar del proceso de defensa, ha sido el papel de las mujeres o más bien la visión de las mujeres sobre la importancia de defender al territorio: “La participación de las mujeres fue y ha sido fundamental para la construcción de la defensa en Cuetzalan pues ellas han aportado más tiempo, trabajo y esfuerzo en construir acciones para defender sus territorios.”

Argumenta que para las mujeres tiene una importancia mayor el territorio porque representa un espacio físico donde sus hijos puedan vivir y crecer libremente pero además en un espacio limpio, libre de contaminación, de riesgos.

El trabajo que han realizado Los Tajpianij les ha merecido ganarse el premio Miguel Alemán, el entrevistado dice el territorio es comunitario y lo que le hacen al territorio se lo hacen a la comunidad.

ENTREVISTAD@ 5

¿Cómo surge la idea de realizar el Ordenamiento territorial?

“Cuando surge la idea de realizar un Ordenamiento territorial era poco entendible en qué consistía dicho documento, hasta que llego gente del CUPREDER a explicar de qué se trataba.”

“Tiempo después los del CUPREDER comenzaron a hacer unos talleres en cada comunidad para ir obteniendo la información que se necesitaba y la verdad es que fueron talleres muy bonitos, muy bien hechos donde mucha gente se acercó a participar y salieron cosas muy interesantes, después todo eso que se trabajó, quedo plasmado en el Ordenamiento de forma que la gente sintió que ese Ordenamiento era suyo. Cuando regresaron los de la universidad a mostrar los primeros resultados, se volvió a convocar a una asamblea para que los cuetzaltecos señalaran los cambios que consideraran necesarios. “

“Un aspecto fundamental para que el Ordenamiento se realizara es la cantidad de organizaciones que hay en la comunidad y que dan soporte a la defensa. Todas las organizaciones fueron parte importante sin embargo la Tosepan ha tenido un protagonismo superior a las demás organizaciones, dicha situación ha sido bueno y malo a la vez; por un lado la capacidad de convocatoria que tiene ha sido de gran impacto en las diferentes acciones que se han realizado pero también hay que mencionar que concentra un poder en

la toma de decisiones derivado de su representatividad que opaca a las otras organizaciones e incluso a otros personajes que también forman parte del COTIC.”

El entrevistado afirma que hoy el COTIC debe coordinar esfuerzos para trazar una ruta, es decir que se debe trabajar en la elaboración de un plan de trabajo con acciones concretas más allá de las asambleas informativas que se realizan de cada dos meses.

ENTREVISTADO 6

¿Cómo fue tu participación en el proceso de defensa que derivó en el Ordenamiento?

“Fue una decisión que se tomó entre todos, la idea surgió debido a la amenaza de un proyecto ecoturístico que querían instalar en una de las zonas más importantes de la región que la gente comenzó a movilizarse para preguntar qué era lo que se quería hacer y nos informaron que se quería construir un Hotel- Escuela que estaría a cargo de la Universidad Anáhuac pero que se haría con presupuesto federal. Es por este motivo que los habitantes del municipio vieron con desconfianza y con preocupación que se realizara este proyecto porque podría significar la carencia de agua y una explotación de la Naturaleza.”

“Después de eso pudimos reunirnos con el Presidente Municipal y decirle que no estábamos de acuerdo en que se llevara a cabo dicho proyecto y que siendo él la autoridad, debía apoyar nuestra decisión de no autorizar la realización de esa construcción, entonces el Presidente apoyo la decisión y negó los permisos.”

“Sin embargo ese no había sido el único acontecimiento que ponía en riesgo el acceso al agua y la conservación de la flora y fauna de la región, hubo además otros acontecimientos como el proyecto ecoturístico impulsado por la CDI representado por Anahí Romero. Fue ante todo este escenario que la comunidad, las organizaciones y autoridades se reunieron en la Casa de la Cultura para discutir sobre lo que había pasado y estaba pasando y pensar en un plan para defender el territorio.”

“Entonces estábamos discutiendo sobre qué hacer y les propuse que hiciéramos un Ordenamiento territorial y entonces me preguntaron qué de que se trataba eso y entonces

les expliqué que yo sabía del Ordenamiento del Izta-Popo y que había servido para proteger y conservar esa región. Y entonces les intereso la propuesta y dijeron que contactáramos a la gente de la universidad para que vinieran a explicarnos más a detalle.”

“El equipo al cual nos acercamos era el CUPREDER de la Universidad Autónoma de Puebla, al cual le expusimos la problemática a la que nos enfrentábamos y ellos nos explicaron que el Ordenamiento era un instrumento con validez legal que servía para regular los usos de suelo.”

Después de varias pláticas acordamos que sí queríamos realizar dicho estudio pero que queríamos que se trabajara directamente con la gente y que de esa forma se realizará el Ordenamiento, respetando la forma de vida que tienen los habitantes de la comunidad y haciendo que todos participaran.

¿Y qué opinas del proceso de construcción del Ordenamiento?

“Yo estuve muy contenta con todo el proceso, hubo muchísima participación de la gente y todos los sectores y las organizaciones nos involucramos en el proceso, hubo mucho apoyo de parte del entonces presidente de Cuetzalan, el Doctor Manuel Morales y eso fue de mucha ayuda. El equipo del CUPREDER vino y realizó talleres en las comunidades para que la gente contara sobre los anuales que había, las cosas que producía, las fechas en que se siembra, etcétera. Todo ese proceso fue muy bueno y todos quedamos muy contentos con el resultado.”

¿Qué opinión tiene acerca del momento que se vive actualmente respecto a la defensa del territorio y el trabajo que hace el COTIC?

“Pues es un momento muy difícil para el COTIC y también para el Ordenamiento y con ello para la defensa del territorio. el COTIC no ha podido intervenir en varias cosas que son de su total incumbencia como por ejemplo el hecho de que se haya abierto Coppel o la gasolinera o por ejemplo el centro de convenciones que no debería de existir.”

“El más grande logro del que presume el COTIC son las asambleas que se realizan cada dos meses y en esas asambleas quienes más trabajan son las mujeres y su trabajo es minimizado.”

¿Qué consideras que es lo que hace que haya gente participando en la defensa del territorio siendo que no hay ninguna remuneración a cambio?

“Definitivamente se trata de un asunto de amor por este lugar. Yo no nací aquí pero decidí quedarme a vivir y trabajar en esta región y he aprendido muchísimo de ella y la hemos defendido incluso antes de que existiera el Ordenamiento.”

“Considero además que habiendo territorio, hay de todo pero sin la tierra, no queda nada más.”

ENTREVISTAD@ 7

¿Por qué involucrarse en la defensa del territorio?

“Porque hay una preocupación por lo que pueda pasar en Cuetzalan pero además de eso porque habemos mucha gente loquita que nos gusta participar e involucrarnos en ese tipo de cosas.”

El entrevistado relata que todo este asunto de la defensa surge con mucha fuerza cuando se enteran que había el proyecto de construir una Universidad Intercultural y de hecho ya había aprobación a nivel federal, solo faltaba que el Presidente Municipal de Cuetzalan diera la última aprobación y se comenzaba a trabajar... “había mucha prisa”

“Es por este proyecto que se crea CORDESI Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad que agrupa a organizaciones de la Sierra Nororiental para impulsar proyectos de turismo, la CORDESI formulo un Plan de Turismo con Identidad dirigido a la Secretaria de Turismo, sin embargo, no nos hicieron mucho caso pero que ese organismo sirvió para evitar que nuevos proyectos de turismo convencional se instalaran en la región.”

“Sin embargo las amenazas de proyectos de turismo de alto impacto no terminan ahí, siguió la amenaza de un proyecto ecoturístico que sería un tipo zoológico con hotel y restaurantes que se ubicaría específicamente en una zona de manantiales que surten de agua a las comunidades; de hecho cuando se enteran del proyecto, ya se habían empezado los trabajos de tala de árboles y habían cortado más de 80 helechos arborescentes los cuales son característicos de la región pero están en peligro de extinción. El peligro que representaba el acceso al agua para la comunidad a partir de ese proyecto fue lo que

realmente desató la preocupación y movilización de los habitantes por lo que se reunieron organizaciones como la Tosepan y las Mesehual Siomej entre otras organizaciones para acudir con el Presidente Municipal de Cuetzalan que en ese entonces era Manuel Morales Soto y le pidieron que detuviera el proyecto porque no beneficiaría en nada a la comunidad e incluso ponía en riesgo el acceso al agua para la comunidad.”

“El Presidente Municipal apoyó a los habitantes de la comunidad e intervino para que se detuviera el proyecto, después de esto las organizaciones, autoridades y ciudadanos se reunieron para hablar acerca de los acontecimientos que causaban miedo entre los habitantes y asumieron que no podían estar repitiendo lo mismo cada que hubiera un nuevo proyecto ahí surge la idea de que se hiciera un Ordenamiento Territorial y primero fue un poco de desconcierto el que se generó porque no sabíamos que era un Ordenamiento, entonces una compañera nos dijo que ella conocía a una maestra de la UAP que había trabajado en la elaboración del Ordenamiento del Izta –Popo y que podíamos contactarla para que nos explicara en qué consistía. Entonces se contactó al CUPREDER a través de la UAP y se hizo el contrato para que ellos hicieran el Ordenamiento, al mismo tiempo el Presidente Municipal designó al Director de Ecología para que quedara como responsable del trabajo del CUPREDER con el Ordenamiento.”

“Se realizaron dos Ordenamientos: el ecológico y el urbano por eso el Ordenamiento es *integral* porque abarca ambos aspectos. Después de que se ubicara el Ordenamiento en el Diario Oficial, el primer proyecto que se revisó fue el de una tienda Aurrera de la cadena Wal-Mart que quería instalarse en el centro de Cuetzalan por lo que el Presidente convoca al COTIC para que autorice el proyecto y delibere si es viable o no para el municipio, entonces dadas las condiciones de una tienda de ese tipo y por la afectación que traería a la economía local, se decide que no se debe permitir la instalación de la tienda.”

El entrevistado comenta que en alguna de las asambleas informativas se convoca para que representantes de las diferentes organizaciones, así como autoridades y sociedad en general se integren al Comité de Ordenamiento y ahí se le nombra Presidente Ejecutivo del Comité de Ordenamiento.

Respecto a la participación de los jóvenes y el relevo generacional del COTIC, el entrevistado argumenta que sí se ha pensado y trabajado en ese aspecto; ejemplo de ello son

Los Tajpianij, el grupo de jóvenes que salió del COTIC y que son los protectores del medio ambiente, ellos realizan campañas de limpieza, reforestación y además foros informativos sobre el cuidado del medio ambiente.

También comenta que la defensa del territorio se vivió de una manera más violenta cuando se enteraron de la amenaza de mineras e hidroeléctricas que ya tenían concesiones en territorio cuetzalteco y entonces:

“Se comienzan a organizar las asambleas informativas para que la gente supiera que era una minera y una hidroeléctrica y las consecuencias que traería para las comunidades; entonces es en la segunda asamblea, que se realizó en la comunidad de Xocoyolo que se leyó un manifiesto en contra de las hidroeléctricas y se convocó a los Comités de Agua para que apoyaran esta iniciativa ya que ellos conocían las consecuencias de proyectos de este tipo.”

“El papel de las mujeres, ha sido fundamental en esta defensa, desde las protestas contra los proyectos ya mencionados, hasta la organización para que se hiciera el Ordenamiento; las mujeres de la comunidad siempre han demostrado ser muy valientes y tienen iniciativa para arreglar las cosas porque ellas son las más afectadas, sí se tuvieran problemas de agua, ¿Con que van a hacer de comer? ¿Cómo van a lavar la ropa? ¿Dónde van a conseguir agua para tomar?”

¿Cuál es la motivación de usted para seguir en este trabajo de defensa del territorio?

“El amor por la comunidad. Porque hay necesidades que no se pueden resolver en lo individual, sino en lo colectivo, pero además hay una concientización personal sobre lo que significa mi territorio.”

“Cuetzalan es nuestra gran casa y por eso debemos cuidarla y procurar dejarles a nuestros hijos lo mismo que encontramos. Pero además no se hacen las cosas esperando algo a cambio, mucho menos dinero o ambición”

Ante este escenario el entrevistado comenta que la relación con la autoridad es difícil debido a que los gobiernos no tienen interés en cuidar el territorio de hecho al inicio de la administración del actual Presidente, se comprometió a otorgar una oficina al COTIC dentro del Ayuntamiento para que desde ahí se pudiera trabajar sin embargo nunca lo hizo.

Sobre el trabajo que hace el COTIC y lo que falta por hacer, el entrevistado opina que hay que ser más fuertes y de esta forma hacer que se respete el Ordenamiento, pero además también:

“Falta hacer más trabajo respecto a que la gente se vuelva más consciente de la importancia de cuidar el lugar donde viven pero además menciona que es importante que la gente conozca lo que dice en el Ordenamiento porque hay actividades que la gente realiza por ignorancia, porque no saben que eso no está permitido dentro del Ordenamiento y que hay consecuencias de ello. Se puede hacer más de lo que se está haciendo ahora pero cada organización hace lo que está en la medida de sus posibilidades hacer.”

“Lo que queda por hacer entonces es educar más a la gente respecto al cuidado y defensa del territorio, además de hacer que las autoridades y la comunidad respeten lo establecido en las asambleas pero de la misma forma, continuar con la defensa y la movilización pacífica.”

ENTREVISTAD@ 8

Si bien no nació en Cuetzalan lleva más de 35 años viviendo ahí y ha decidido quedarse aquí. Su esposa, sí es originaria de Cuetzalan, ambos expresan su amor por la comunidad y el deseo de que se preserve el ambiente natural que se disfruta en la comunidad.

Considera que la defensa del territorio tiene que ver con el sentido de pertenencia e identidad que se siente y que le da sentido a la vida.

Afirma, que:

“Ha permanecido en el COTIC es porque hay una congruencia entre lo que se dice y lo que se hace. Es inevitable hablar de la importancia de quien conduce al COTIC, por ejemplo Doña Rufina que es una persona muy respetada en la comunidad y que tiene una autoridad moral muy fuerte, por otro lado están los intelectuales que son personas preparadas académicamente y que han sido claves para consolidar el proceso organizativo del Comité de Ordenamiento.”

Argumenta que en un principio no estaba de acuerdo con la utilidad del Ordenamiento pues debido a que él trabajo en SEMARNAT, consideraba que los Ordenamientos eran un

instrumento inútil porque se construyen para servir a los empresarios y los gobiernos, además un gran defecto de estos instrumentos es que se maneja un lenguaje difícil de entender para la comunidad por lo tanto no es un Ordenamiento de la gente sino de quien lo hace.

“La defensa del territorio que ha encabezado el COTIC no podría existir sino hubiera en cada uno de los integrantes, cierta pasión y amor por la comunidad y las características del mismo, ese mismo sentimiento es el que le ha dado permanencia en el tiempo al Comité porque no hay ninguna remuneración económica, solo el hecho saber que están haciendo algo por proteger el espacio donde han decidido estar”

“El Ordenamiento es la mejor arma que se tiene para la defensa en Cuetzalan. El COTIC además tiene como gran trabajo el de informar a la comunidad respecto a lo que implican los proyectos y eso es lo que realmente funciona, ya que el territorio se construye en lo personal pero también en lo colectivo.”

Con respecto a la relación entre la autoridad y el COTIC considera que hay un reconocimiento relativo porque aunque el Presidente Municipal reconoce la existencia del Ordenamiento y al mismo tiempo del COTIC, ha tomado decisiones que van en contra de lo establecido como son la construcción de la tienda departamental COPPEL, la gasolinera y el centro de convenciones.

Sobre el relevo generacional, comenta que:

“Tiene una esperanza en el mañana porque hay jóvenes que se están interesando por los temas medioambientales y de defensa del territorio pero que además ya están emprendiendo acciones al respecto.”

“El COTIC es una “fauna diversa” pues está conformado por una compleja variedad de personalidades y con ello de intereses. Y ello también implica que haya desde los más comprometidos hasta los menos comprometidos con el proyecto y ello se ve reflejado en el número de personas que asisten a las reuniones a las que convoca el COTIC.”

Sobre el momento presente de la defensa:

“Hoy el reconocimiento que le da la autoridad al Ordenamiento es puesto en duda con las acciones que ha tenido el Presidente Oscar Paula, al autorizar la construcción de una tienda departamental, autorizar además la instalación de una gasolinera y la construcción del Centro de Convenciones. El presidente nunca entregó ninguno de los proyectos para que fueran valorados por el COTIC, solo se argumentó que para la construcción de la tienda departamental se realizó una consulta a la comunidad pero entonces habría que preguntarse ¿Cómo fue realizada la consulta y que preguntas fueron las que se formularon? Ante esta situación lo que se ha decidido hacer es interponer una demanda por incumplimiento. Mientras tanto ha habido otros procesos que medianamente han funcionado como por ejemplo la denuncia pública en las asambleas que ha servido para presionar al Presidente a que se comprometa a entregar los proyectos por escrito. Sin embargo en todo este asunto no puede visibilizarse que detrás de los permisos otorgados existe un asunto de corrupción que ha corrompido a la autoridad.”

“Se enfrenta un proceso de tensión entre el COTIC y el Presidente municipal pues por un lado el presidente ha sido cuestionado por los proyectos que ha aprobado y se le ha confrontado pero por otro; el COTIC requiere tener una estrecha relación con el Presidente para saber de los proyectos futuros.”

“El nuevo proyecto que pone en riesgo una parte del territorio es el de la instalación de una estación subeléctrica de Comisión Federal de Electricidad que ha sido ya aprobada por SEMARNAT y que ignora lo establecido en el Ordenamiento aun cuando este documento ha sido reconocido por SEMARNAT cuando se realizó y es aceptado por PEMEX.”

“Ante la existencia de proyectos como la gasolinera, la tienda COPPEL y el centro de convenciones, se han escuchado voces que dicen que el COTIC no sirve, sin embargo la pregunta es: ¿Cómo sabes si no han cumplido? Además lo que no han querido hacer es recurrir a mecanismos violentos. El propósito de actuar de la manera en que lo han hecho es evitar los pleitos y las confrontaciones pues es una forma de actuar que es natural de los masehual quienes son personas pacíficas por naturaleza”

La relación con la autoridad:

“La asamblea que se realizó en diciembre fue muy particular, sobre todo porque asistió el Presidente y se le reclamo la instalación de COPPEL y se le acusó de no respetar el Ordenamiento además se le exigió que entregara el Manifiesto de Impacto Ambiental del Centro de Convenciones y se comprometió a hacerlo sin que hasta la fecha dicho documento haya sido recibido por el COTIC. Debido a ello hubo mucha tensión y los ánimos subieron de tono hasta llegar al punto de que el Presidente se molestara y se defendiera de los ataques frente a la asamblea. Debido a ello se percibe que si Oscar Paula no aguantó lo sucedido allí no aguantaría más que eso”

“El entrevistado sabe cuál es la opinión de la autoridad respecto al COTIC sin embargo el argumenta que no es verdad, que no existe un interés político, solo es el hecho de que ellos son los que así lo quieren ver. Sin embargo si se reconoce que siempre está presente el tema de las próximas elecciones”

En la percepción del entrevistado respecto al trabajo del COTIC dice que están haciendo bien las cosas y que el COTIC ha ido sobreviviendo a los diferentes Ayuntamientos que han pasado. Cuando le pregunte se si se puede hacer más de lo que hasta ahora han hecho me respondió que: No hay las condiciones óptimas para hacer más.

ENTREVISTAD@ 9

¿Qué te motiva a participar en la defensa del territorio?

“Amor al territorio Cuetzalteco”

Comenta que desde que comenzó a hablarse de la elaboración de un Ordenamiento territorial se interesó en participar y por su trabajo en la sistematización del archivo la invitaron a los talleres participativos y después a formar parte de la asamblea del COTIC.

“Lo que más le conmueve sobre la defensa del territorio es que es una lucha donde la mayoría es indígena y eso lo resalta como lo bueno, pero menciona que hay muchas cosas en las que no está muy de acuerdo, primero hace referencia a que la gente no se involucra mucho, entre más pasa el tiempo, el ánimo va decayendo más, incluso habla de que entre la población ya no hay tanta pasión como lo hubo en los inicios de la construcción de la defensa legal. También hay que mencionar el hecho de que hay poca presencia de gente de la cabecera, la gente ahí es más difícil de motivar y de concientizar”

Sobre la relación con la autoridad:

El entrevistado menciona que no hay una relación efectiva con la autoridad y eso limita mucho el cumplimiento del Ordenamiento, ya se ha detenido un centro comercial y es un paso muy grande pero hay otras cosas que tienen que ver con el uso de suelo y que no se han resuelto, la gasolinera, la tienda de Coppel y el Centro de Convenciones próximo a inaugurarse son algunas de ellas. Pero además no es solo eso, percibe que los esfuerzos hechos hasta hoy por defender el territorio, han sido insuficientes e incluso han motivado a otras personas a continuar con la defensa de una forma distinta.

Respecto a lo que hace falta hacer en el COTIC:

“Hace falta trabajar más en la concientización para que los habitantes dejen de hacer cosas que no están permitidas en el Ordenamiento. También preciso el asunto particular de la gente de la comunidad a la que define como apática y poco participativa”

“Hizo referencia además al asunto de que el presidente Manuel Morales, apoyó la elaboración del Ordenamiento pero una vez que terminó su administración se deslindó de cualquier asunto que tuviera que ver con la defensa”

ENTREVISTAD@ 10

La persona entrevistada fue una autoridad municipal y mis primeras preguntas fueron:

¿Qué opina acerca del Comité de Ordenamiento Territorial? ¿Cómo es la relación que actualmente se tiene entre la autoridad y el Ayuntamiento?

La entrevistada me respondió que sí sabe del COTIC y de hecho hay constante comunicación con ellos porque se les informan de todos los proyectos que tiene que ver con uso de suelo sin embargo el COTIC muchas veces comparte información que no es y además politizan sus actividades como por ejemplo en las asambleas que organizan cada dos meses.

“Viene gente que no es de la comunidad y alborotan a la gente y le dicen cosas que no son ciertas, como por ejemplo en la asamblea que se realizó aquí en Cuetzalan hubo una señora y un señor que empezaron a decirle de cosas al Presidente y que con ellos hay un asunto personal y la gente del COTIC los dejaron hablar y hasta insultaron al Presidente y eso no

está bien, las cosas así no se hacen. Estuvo también la actriz Jesusa Rodríguez que vino a decir muchas cosas y ella ni siquiera es de aquí... desde ese día el Presidente terminó muy molesto y dijo que si así iba a ser sus asambleas él no volvería a participar ni a asistir, no puede despartarse del COTIC porque constantemente hay cosas que están pasando pero por la forma en que ellos están haciendo las cosas, ha decidido mantener cierta distancia”

Afirma que los proyectos que llegan para autorización a la Presidencia son consultados al COTIC y se negocian para ver si son viables o no y así ambas partes están de acuerdo. Justo ahora el tema que se tratara es el de un proyecto de la Comisión Federal de Electricidad para instalar una subestación eléctrica, el oficio se recibió en los días pasados y se ha convocado al COTIC a una reunión con el Presidente para hablar al respecto y para que ellos valoren la pertinencia o no del proyecto.

¿Sabe que la tienda departamental COPPEL va contra lo establecido en el Ordenamiento?

“No se violó el Ordenamiento porque incluso hubo una consulta a la comunidad para preguntarles si querían que se instalar la tienda y la mayoría dijo que si entonces aunque el COTIC esté en contra del proyecto la gente es libre de decidir, incluso como ejemplo pone a la comunidad de San Miguel Tzinacapan que fue de la comunidades que más se opusieron a la construcción de la tienda y sin embargo ahora la mayoría de los que trabajan ahí son de esa misma comunidad”

“Al COTIC se le respeta y se le permite hacer su trabajo y que incluso el ayuntamiento apoya la defensa que ellos realizan a través del COTIC. Pero las asambleas del COTIC deben ser solo de la gente de la comunidad y que los de otros municipios deben hacer sus propias asambleas para evitar así que se genere un ambiente pesado y de reclamos a los que el Presidente de Cuetzalan no tiene respuesta”

ENTREVISTAD@ 11

¿Cuál ha sido tu proceso en esta defensa del territorio como parte de Tosepan y luego como parte del COTIC?

“Mi participación ha sido porque trabajo en una organización, creo que eso también hace que seamos a lo mejor un poquito más conscientes de que a medida que participemos

activamente gente de nuestro espacio, de nuestro territorio pues vamos a preservarlo. El Ordenamiento territorial surge a partir de una decisión fuerte de que se tuvo por problemas de agua en la parte de unos manantiales”

¿Cómo fue el proceso de defensa que llevo al Ordenamiento?

“En ese tiempo se unieron dos cosas, yo recuerdo bien que fue en el 2007- 2008 llega un personaje que se llama Anahí Romero y que estaba de secretaria de Desarrollo Social, después fue la secretaria de CDI pero en ese tiempo era la secretaria de SEDESOL y presentó un proyecto del ayuntamiento que no sólo incluía a Cuetzalan sino a diferentes lugares de la Sierra nororiental pero empezaría aquí. Lo presentó en Casa de Cultura, fui invitada por parte de Tosepan, porque soy asesora de Tosepan Kali. Y estaba el asunto de que pudiera haber en Cuetzalan una escuela de turismo VIP es decir que solo para gente seleccionada y que quienes iban a estar a cargo de esa escuela era la Universidad Anáhuac, es decir una universidad privada y ellos iban a manejar el recurso y Cuetzalan iba a ser muy favorecida porque iba a ser la primera escuela en la Sierra”

“La gente de acá iba a poder trabajar de jardineros o de camareros entonces a mí lo que me sorprendió fue el nivel de que nadie levanto la voz, al contrario, aplaudieron y esas cosas. Entonces dije, aquí estamos varias gentes que trabajamos lo del turismo y me sorprende que ustedes traigan un proyecto tipo Cancún de un desarrollo donde nos dicen que las compañeras y los compañeros van a estar muy bien porque van a ser jardineros y como una institución de desarrollo social pretende darle dinero a una universidad privada porque la Anáhuac es privada. Estos proyectos no eran los únicos había otros y buscaban que se validaran en la región por las organizaciones”

“Así se llega a la necesidad del Ordenamiento y fue la compañera Ofelia Pastrana la que dijo que conocía un centro de la BUAP y que pues si se aceptaba se podía plantear... el Ayuntamiento acepto porque se hizo una marcha y él dijo que estaba dispuesto a apoyar, en aquel momento estaba en el cargo el Doctor Manuel Morales. Se reunió el regidor de ecología, que iba a ser el puente para la parte de la propuesta, el ayuntamiento aceptó pagarle a la institución la parte del recurso necesario y entonces se fue formando el colectivo y comenzaron los talleres a cargo del CUPREDER.

¿Cómo se involucró a la sociedad?

“El diagnóstico para el Ordenamiento se hizo mediante talleres participativos. El primer taller fue dentro de Cuetzalan donde nos presentaron que era un Ordenamiento territorial que era la herramienta y como se construía, en base a eso yo empecé a participar como una ciudadana más pero obviamente yo supe de esto por parte de Tosepan y como la cooperativa tiene mucha incidencia en muchas comunidades cuándo se plantearon que fueran por junta auxiliar cada taller para que fuera muy participativo pues nos empezamos a involucrar de forma personal y por parte de Tosepan para motivar la participación comunitaria”

“La metodología que traían los compañeros de la asociación civil pues era muy buena, trabajaban cuatro mesas la parte económica, la parte social, la parte cultural y la parte ambiental y se construían cosas bien interesantes desde las compañeras y los compañeros. Fueron talleres intensos, me gusta mucho esa parte de la capacitación y era importante por parte de los socios cuando viene alguien que no sabe que es la participación de su misma organización de su misma comunidad, entonces eso es muy importante para ellos y así participamos en las juntas auxiliares y después también en foros”

“Para construir esta herramienta hubieron talleres comunitarios durante meses de trabajo después convocaron por sectores de turismo, comercio de todo tipo, y productores principalmente, el sector industrial aunque prácticamente era la participación del café porque industria que hay aquí es la cafetalera. Se fue construyendo por sectores, eso fue un ejercicio interesante en las mesas de trabajo”

¿Qué siguió después del Ordenamiento?

“El primer logro del Ordenamiento Territorial, fue detener la instalación del Walmart... pero la amenaza más fuerte fue cuando supimos de la cuestión de las concesiones que se estaban dando. Nosotros como TOSEPAN, nos enteráramos de las concesiones en 2014 cuando ya en Cuetzalan estaban concesionadas 1527 hectáreas(...) a partir de ahí nos volvimos a reunir y empezamos a trabajar, ya ideas de trabajar con la base y se empezaron a formar comités de defensas desde la comunidad (...) y entonces a través de ellos se

empezó a llevar otra vez la parte de los Kuojtakiloyan la base grande y después tener asambleas informativas.”

“La primera asamblea informativa fue en San Andrés Tzicuilan y yo creo que nos reunimos pocos a la comparación de cómo nos reunimos ahora, talvez unos 300 en el auditorio, la segunda reunión la tuvimos, primero en San Andrés Tzicuilan, porque justo San Andrés Tzicuilan era la junta auxiliar que tenía esta cuestión de los problemas, ya la concesión de varias hectáreas en la parte alta. Fue en el auditorio y se invitó al Presidente Auxiliar a convocar el mayor número de gentes, solo fueron 300 pero así empezamos”

“La segunda fue en Xocoyolo igual con la idea de informar y demás allá si eran como unos 500. Ya para la tercera fue el Yohualichan, y como en Yohualichan hay cooperativa local que era Tosepan y dijeron bueno vamos a ofrecer si viene de lejos y viene mucha gente pues ofrecerles un taquito entonces se organizaron cooperativistas y no cooperativistas de la parte del pueblo invitándoles de que como iban a llegar gentes de otros lugares pues que se diera un taquito, ahí fuimos 800 y ahí ya toma protesta el comité que planteará la demanda colectiva en el amparo”

“Así se fue construyendo el espacio de las asambleas, ahorita vamos a estar en Mazatepec ya hemos hecho 4 asambleas que no son en Cuetzalan, quien lleva el orden del día es COTIC en registro de las asambleas es COTIC y todas obviamente con las fechas selladas por quien es representante de la comunidad que se lleva a cabo la asamblea y entonces ya ahorita vamos a Mazatepec que pertenece a Tlatlauquitepec. Ya la participación se ha incrementado más de 4 mil a veces llegamos 3, 4, 5 o 6 mil personas”

¿Tú no crees que esas asambleas sean cansadas para la gente?

“Hubo un momento en que si llegué a pensar que así era por eso hay que valorar que no se realicen constantemente, al menos unas tres o cuatro al año y ya porque es muy cansado.”

“Sin embargo para la gente de la comunidad, al menos para la mayoría de los socios Tosepan, ven las asambleas como una necesidad de estar en contacto y mantenerse informados.”

“Las comunidades por ejemplo hacen cooperaciones cada semana, como de cinco pesos y así van haciendo un fondo para pagar el autobús que los lleve a la asamblea (...) es una

dinámica bonita y también van buscando que no sean los mismo que participen entonces dicen, nosotros ya recibimos la información, que vayan otros que ellos también vivan la experiencia que se siente estar en la asamblea algo que se me hace bien interesante.”

Y en este sentido ¿Cómo ves tú la relación entre autoridad y COTIC?

“A mí en lo particular en este ayuntamiento, no me gusta la participación de la autoridad para nada, en el caso de otros lugares creo que desde la presidencia que no lo ha dicho abiertamente, pero quien ha estado preocupado es desde la autoridad pero no lo creo por otras cosas sino porque es hijo de un cooperativismo y que es un Presidente y que en verdad ama a su territorio.”